



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO

2016

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL
ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

VOLUMEN 1





VOLÚMENES





INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

EJERCICIO FISCAL 2016

CONTENIDO

Presentación

1. Entorno Estatal

2. Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México.

2.1. Pilar temático I. Gobierno Solidario

2.1.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.2. Pilar temático II. Estado Progresista

2.2.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.3. Pilar temático III. Sociedad Protegida

2.3.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.4. Eje transversal I. Gobierno Municipalista

2.4.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.5. Eje transversal II. Gobierno de Resultados

2.5.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.6. Eje transversal III. Financiamiento para el Desarrollo

2.6.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.





PRESENTACIÓN

La eficiencia en el desempeño gubernamental y la rendición de cuentas representa una oportunidad de transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses además de ser una obligación del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que la rendición de cuentas deberá hacerse de manera trimestral y anual ante la H. Legislatura Local del Estado de México.

El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 (PDEM 2011-2017) representa la política central de desarrollo de la entidad y se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática. Para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, convocándose la participación de los Poderes Legislativo y Judicial, realizando foros temáticos abiertos de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan.

A través del presente Informe de Ejecución de los Programas del PDEM 2011-2017, se da cuenta del ejercicio al cuarto trimestre del año 2016, el cual se estructura en tres grandes pilares temáticos y ejes transversales que dan cauce al quehacer público gubernamental. La visión de la presente Administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Un **Gobierno Solidario** es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas. El **Estado Progresista** promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

Por otra parte, una **Sociedad Protegida** es aquella en la que sus miembros sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

Por su parte los pilares temáticos descritos serán impulsados mediante tres ejes transversales de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecerlos a cada uno en particular y de forma simultánea, con la finalidad de: I. Consolidarse como un **Gobierno Municipalista**, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, II. Perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un **Gobierno de Resultados**, con acciones que puedan evaluarse en un entorno de transparencia y III. Contar con un **Financiamiento para el Desarrollo**, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública.





Principios Fundamentales

Las acciones que realiza la presente Administración Pública Estatal se basan en los siguientes principios fundamentales:

Humanismo. Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo, se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, para promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno Estatal.

Transparencia. Las acciones del Gobierno Estatal se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita a su vez una adecuada rendición de cuentas, mediante mecanismos eficaces y oportunos.

Honradez. Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

Eficiencia. Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno Estatal para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan la acción pública en beneficio de la sociedad mexiquense; del mismo modo la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de desarrollo social, económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida, una mayor igualdad de oportunidades, gracias al desarrollo de una economía competitiva mediante la cual generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.



1. ENTORNO ESTATAL

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

Dinámica demográfica

De acuerdo a las proyecciones de población por entidad federativa emitidas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se espera que el Estado de México para 2016 cuente con una población de 17 millones 118 mil 525 habitantes, posicionándolo como la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo y Tlaxcala.

De la cifra registrada, en la entidad, 8 millones 363 mil 377 son del sexo masculino y 8 millones 755 mil 147 del femenino, esto es, 48.9 por ciento y 51.1 por ciento respectivamente. Al analizar la relación hombres/mujeres, se tiene una correlación del 95.53 por ciento, lo que significa que hay 95 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Se advierte, por otra parte, que la entidad es cada vez más urbana, de las 896 comunidades distribuidas en el territorio estatal, el 87 por ciento de los mexiquenses reside en localidades mayores a 2 mil 500 habitantes. En la entidad, dos municipios concentran más de 2.7 millones de habitantes: Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Así mismo, la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 29 por ciento del total, mientras que la población en edad de 15 a 59 años, representan el 63.4 por ciento y el resto (7.6 por ciento) se refiere a las personas de edad de 60 y más años. En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente.

Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setentas, así como la disminución de la mortalidad y la ampliación de la esperanza de vida (75.24 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 28 años, mientras que en 1990 fue de 18 años.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas, no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios. Así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.6 millones de residentes en la entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 37 por ciento del total de habitantes. Cabe destacar el incremento que en términos absolutos ha tenido esta población, puesto que en 1990 y 2000 se registraron 3.9 y 5.1 millones respectivamente. (INEGI, 2010).

Desarrollo económico.

De acuerdo con cifras del INEGI, en el segundo trimestre de 2016, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, se incrementa en un 4.5 por ciento anual en términos reales con respecto al mismo trimestre del año anterior. Por sector de actividad económica, las primarias decrecieron un -2.8 por ciento, las secundarias

aumentaron 6.1 por ciento, mientras que las terciarias se incrementaron 3.9 por ciento (cifras preliminares, 2do trimestre 2016, ITAEE-INEGI).

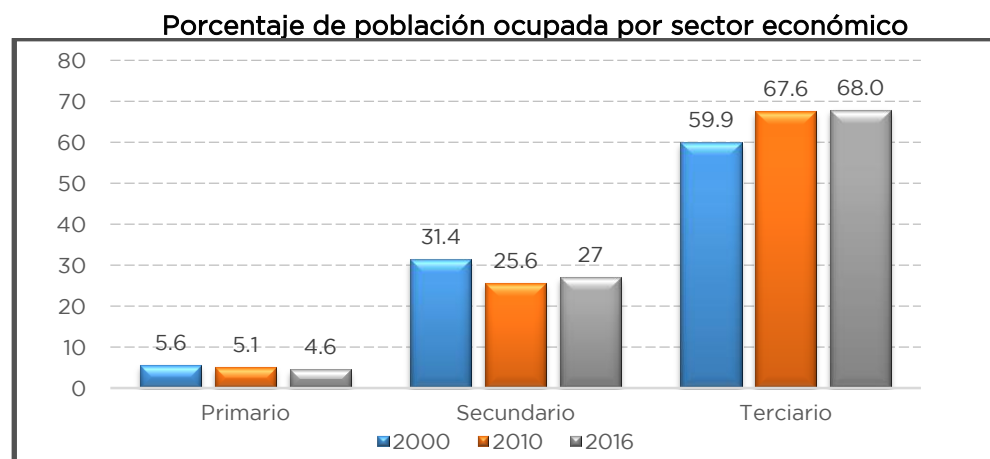
Empleo

En el ámbito laboral la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado, pasando del 49.9 al 53.4 por ciento. La estructura por sexo en el periodo inter censal registra el 74 por ciento de participación de hombres, mientras que el 34 por ciento de mujeres declaró estar dispuesta a trabajar o ya trabaja. (Tasa de participación económica INEGI).

En noviembre de 2016, los trabajadores permanentes y eventuales afiliados al IMSS registrados en la entidad sumaron 1,504,553, concentrando 8 por ciento del total de empleos en el país, lo que representó un incremento anual de 4.3 por ciento, respecto a noviembre del año anterior inmediato, lo que representa 61,620 plazas más (Trabajadores Asegurados en el IMSS por Entidad Federativa. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2016).

Según datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015, la población de 12 años y más, está integrada por la población activa que representa el 53.7 por ciento y el 47.3 por ciento por las personas inactivas; en tanto, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cuarto trimestre de 2016, en el Estado de México, se tenían de 7 millones 146 mil 200 personas ocupadas, es decir, el 95.17 por ciento de la población económicamente activa, se encuentra ocupada produciendo bienes o prestando sus servicios.

Respecto a la ENOE, la distribución de la población económicamente ocupada por sector productivo durante el tercer trimestre del 2016, el 4.6 por ciento se encontraba en la rama de actividades primarias; en las industriales el 27.0 por ciento; el 68.0 por ciento en las de servicios y el 0.4 por ciento no especificó el rubro de actividades en las que se empleaba.



Nota: No suma 100%, porque no se considera a la población que no especificó el sector laboral.

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI al segundo trimestre 2016, en el Estado de México la población en edad de trabajar para el mismo año, registró 12 millones 590 mil 814 personas, lo que representa el 14.34 por ciento de la correspondiente a nivel nacional, la cual asciende a 87 millones 775 mil 051 personas.

Impulso agropecuario

A fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 e impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se planteó en materia agrícola reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos encaminados a lograr una producción superior a tres millones de toneladas de productos agrícolas para el consumo humano.

De acuerdo al Quinto Informe de Gobierno, en el 2015 fueron sembradas 808 mil 679 hectáreas destinadas a las actividades agropecuaria, los principales productos lograron alcanzar la producción siguiente:

Producto	Estado de México 2015
Avena forrajera (Ton)	2,591,340.59
Chile verde (Ton)	1,452.90
Frijol (Ton)	7,213.14
Maíz grano (Ton)	2,035,236.71
Praderas (Ton)	103,331.36
Sorgo grano (Ton)	742.00
Tomate rojo (Ton)	96,162.13
Tomate verde (Ton)	48,197.75
Trigo grano (Ton)	20,319.48
Carne de bovino (Ton)	45,264
Carne de porcino (Ton)	21,228
Carne de ovino (Ton)	8,746
Carne de caprino (Ton)	499
Carne de gallináceas (Ton)	103,698
Carne de guajolotes (Ton)	2,491
Leche de bovino (Miles de litros)	455,283
Huevo para plato (Ton)	14,637
Miel (Ton)	1,097
Cera en greña (Ton)	28
Producción forestal maderable (M ³)	275,886

Fuente: Quinto Informe de Gobierno 2016

En cuanto a la producción acuícola para el año 2015 se alcanzó un volumen de 16 mil 613 toneladas, derivado de lo cual, se recuperó el liderazgo nacional en producción de carpa y trucha; al realizar la siembra de 31 millones 86 mil 575 crías de estas especies. En lo que va de la presente administración se ha realizado una inversión por 23 millones para la actualización e innovación de la infraestructura productiva de los Centros Acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de obtener una producción de crías de 35.7 millones en el 2017; de las cuales le corresponden a la especie de acocil 25.00; bagre 4.51; carpa 9,086.55; charal 708.86; lobina 26.12; rana entera fresca 73.03; tilapia 2,580.81 y trucha arcoíris 4,000.26.

Por otra parte, se tiene una existencia de 2 mil 549 de especies, que son la bovina leche y de carne, caprino, porcino y ovino para la repoblación del hato ganadero estatal (cifras IGECEM con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario 2015).

Para evitar la pérdida de la cubierta forestal causada por plagas y enfermedades, del mes de septiembre de 2015 al mes de agosto de 2016 se diagnosticó una superficie forestal de 108 mil 392 hectáreas en 31 municipios de la entidad, a fin de combatir y controlar oportunamente plagas y enfermedades. Ello en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y productores.

Fomento minero

El padrón de minas activas 2011-2014 del Estado de México, tiene registradas un total de 256 minas, de éstas 253 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos como arena y grava, arcillas.

En los últimos años, no obstante, de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc, plomo, cobre y oro con relación al 2010, como se observa en el cuadro de producción histórico siguiente:

Estado de México
Producción Minera 2000 - 2015

Producción	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2010	2012	2013	2014	2015
Oro (Kg)	762	910	921	644	698	763	4,591	1,107	1,299	1,220	1,596
Plata (Kg)	91,782	137,560	147,769	120,385	105,648	139,238	225,516	175,086	209,529	215,976	246,915
Plomo (Ton)	5,406	8,174	8,009	6,533	5,224	6,602	8,884	9,297	7,941	7,899	11,491
Zinc (Ton)	27,277	29,122	26,377	21,807	23,937	28,501	31,776	37,046	39,619	41,487	51,014
Cobre (Ton)	2,161	1,888	1,395	890	975	1,905	18,197	2,124	1,299	792	2,552

Fuentes: GEM, SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México 2000-2005

INEGI Estadística de la Industria Minero metalúrgica año 2004 y 2010.

IGECEM con información de la Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, 2006-2016.

Turismo

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, generando el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia lo que hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.

Se logró la captación de más de 55 millones 219 mil 358 visitantes, que generaron una derrama económica de alrededor de 70 mil 90 millones de pesos. Por otra parte, durante la presente administración se han tenido 225 millones 713 mil 903 visitantes que dejaron una derrama económica de 272 mil 877 millones de pesos.

Comunicaciones y transportes

En materia de infraestructura de comunicaciones, la longitud de la red carretera en la Entidad es actualmente de casi 5 mil 100 kilómetros, representando el 15.17 por ciento del troncal federal y el 84.83 por ciento corresponde a alimentadoras estatales; de estas últimas 4 mil 032.97 son pavimentadas y 293.70 kilómetros son carreteras revestidas.

Actualmente se tienen 4 millones 483 mil 111 registros de automotores inscritos en el Padrón Estatal Vehicular del Estado de México, el 2.1 por ciento es del servicio público y el 97.9 por ciento son vehículos particulares.

En el Estado de México existen un total de 1 millón 864 mil 690 líneas telefónicas (Quinto informe de gobierno) de las cuales el 84.29 por ciento son líneas residenciales y el 13.23 por ciento no residenciales. La densidad telefónica es de 12.1 líneas por cada 100 habitantes, 71.5 usuarios de telefonía móvil por cada 100 habitantes.

Desarrollo social

El desarrollo en la Entidad no se ha generado de forma equitativa. La situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la entidad, les ocasiona limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

Educación

Durante el ciclo escolar 2014-2015 asisten un total de 4 millones 722 mil 206 alumnos; la educación básica, que representa el 72.54 por ciento del total de alumnos de todos los niveles educativos en el Estado de México.

La modalidad escolarizada atiende a 4 millones 413 mil 914 estudiantes, es decir, representa el 93.5 por ciento de la atención al alumnado de la Entidad. Dentro de esta modalidad se distribuye de la siguiente manera: Educación básica (primaria, secundaria general, técnica, telesecundaria y para trabajadores), 77.60 por ciento; media superior (bachillerato y profesional técnica), 13.37 por

ciento; y superior (técnico superior universitario, licenciatura en educación y posgrado, licenciatura tecnológica y universitaria, posgrado tecnológico y universitario), 9.03 por ciento.

La modalidad no escolarizada atiende 308 mil 292 alumnos que representan el 6.53 por ciento del total de alumnado de la Entidad. Dentro de esta modalidad se distribuye como sigue: Inicial 5.91 por ciento; Especial 12.46 por ciento; y Otros servicios educativos el 81.63 por ciento.

Estructura porcentual de la población de 15 y más años por nivel educativo y sexo

Entidad	15 y más	Sin/Inst.	Primaria / Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	MS	S
Nacional	62,842,638	10.2	18.0	19.1	5.3	18.9	18.7	10.9
México	8, 286, 915	7.2	13.5	19.2	5.5	23.8	19.6	10.5
H	3, 975, 350	5.1	12.5	18.2	6.4	25.6	19.1	12.3
M	4, 311, 565	9.0	14.5	20.1	4.6	22.1	20.0	8.8

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de la población de 15 y más años con algún grado en educación básica

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	61.3	61.7	61.0	58.0	58.3	57.7	56.3	56.6	56.0
México	62.0	62.7	61.3	57.9	58.5	57.3	55.8	56.3	55.3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Población de 19 y más años con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	5.0 %	2.7%	7.1%	3.9%	2.2%	5.4%	2.8%	1.5%	4.0%
México	6.3 %	3.3%	9.0%	5.1%	2.9%	7.1%	3.7%	2.0%	5.2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	7.3	7.6	7.1	8.1	8.4	7.9	8.6	8.8	8.5
México	7.9	8.3	7.6	8.7	9.0	8.4	9.1	9.3	8.9

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de la población de 19 y más años con algún grado aprobado de bachillerato

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	10.2	12.2	8.4	12.5	14.3	10.9	14.5	16.0	13.1
México	11.7	14.4	9.3	14.6	17.0	12.4	16.6	18.7	14.6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de la población de 24 y más años con algún grado en estudios superiores

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	12.0	14.5	9.8	14.5	16.5	12.7	17.8	19.0	16.7
México	11.5	14.3	9.0	13.8	15.9	11.9	17.4	18.6	16.4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

**Personal docente según nivel educativo ciclo escolar inicio de cursos
2014-2015**

Preescolar	Primaria	Secundaria	Subtotal De Educ. Básica	Subtotal Educ. Media Superior	Licenciatura	Posgrado	Subtotal Educación Superior	Modalidad no escolarizada	Total
25,290	69,590	44,932	139,812	38,111	34,505	4,586	39,091	35,274	252,288

Fuente: Quinto informe de Gobierno 2016, Administración 2011-2017. GEM.

**Escuelas según nivel educativo ciclo escolar inicio de cursos
2014-2015**

Preescolar	Primaria	Secundaria	Total, De Educ. Básica	Subtotal Educ. Media Superior	Licenciatura	Posgrado	Subtotal Educación Superior	Modalidad no escolarizada	Total
7,985	7,795	3,774	19,554	1,946	417	167	584	2,050	24,134

Fuente: Quinto informe de Gobierno 2016, Administración 2011-2017. GEM.

Estructura y desarrollo en la educación

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, para contar con una formación de calidad que exige la competencia en un mundo globalizado.

En la actualidad el Estado de México cuenta con una población de más de 5 años de 11 millones, 882 mil 702 personas (INEGI, 2010) de los cuales 1 millón 104 mil 997 no cuentan con instrucción primaria, 4 millones 779 mil 294 tienen algún grado de instrucción primaria y 6 millones 493 mil 059 personas cuentan con algún grado de instrucción post primaria.

Para el análisis de la condición de alfabetismo se usa el grupo de edad de 15 años o más dentro del cual se tiene una población total de 11 millones, 882 mil 755 personas, de las cuales 11 millones 384 mil 112 tienen estudios (95.80 por ciento) y 396 mil 536 (3.34 por ciento) son analfabetas y 102 mil 107 no está especificado. La distribución de analfabetas de acuerdo a los rangos de edad es la siguiente: De más de 40 años (44.0 por ciento); de 30 a 39 años (20.9 por ciento); de 20 a 29 años (23.1 por ciento) y de 15 a 19 años (11.9 por ciento). Siendo las mujeres las más rezagadas.

Estado de México
Población de 15 años y más, según condición de Alfabetismo, 2015

Grupo de edad	Población Total	%	Población Alfabeta	%	Población Analfabetista	%	Población no especificada	%
15-19 años	1 419 833	11.9	1 360 252	11.9	47 381	11.9	12 200	11.9
20-29 años	2 750 686	23.1	2 635 257	23.1	91 792	23.1	23 636	23.1
30-39 años	2 481 984	20.9	2 377 831	20.9	82 826	20.9	21 327	20.9
40 o más años	5 230 252	44.0	5 010 772	44.0	174 537	44.0	44 944	44.0
TOTAL	11,882,755	100.0	11,384,112	100.0	396,536	100.0	102,107	100.0

***Fuente:** Quinto Informe de Gobierno 2013 GEM.
IGECEM. Dirección de Estadística, elaborado con base en datos del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.*

En el Estado de México se han implementado políticas para combatir el analfabetismo, no solamente atendiendo a los adultos con educación, sino atacando desde la raíz, es decir buscando que desde la población más joven el índice de analfabetismo sea el menor posible.

Salud

En materia de salud se registran las cifras siguientes:

Porcentaje de población derechohabiente y su distribución según institución 2015

Concepto.	Población	Porcentaje
Población Total.	16'870,388	100.0
Población con Seguridad social.	7'429,755	44.04
ISSSTE	985,236	5.84
IMSS	5'476,148	32.46
ISSEMYM	968,371	5.74

***Fuente:** Elaborado en base al Quinto Informe de Gobierno 2015. GEM.*

**Consultas externas otorgadas en instituciones de Salud
Estado de México 2015**

Entidad	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	ISSEMYM	ISSSTE	IMSS
Externas	53'972,413	23'081,936	1'417,476	194,976	3'287,673	1'412,203	15'167,632
Planificación familiar.	2'117,870	1'809,645	64,253	4,116	74,757	137,980	346,360

Fuente: Quinto Informe de Gobierno, 2016. GEM.

Estructura y Desarrollo para la Salud

Del total de la población del Estado de México en el año 2016, 44.04 por ciento es derechohabiente por medio del IMSS, ISSEMYM o ISSSTE. El 55.96 por ciento restante es atendido por medio del ISEM, IMIEM o DIFEM. Se estima que, a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica les resulta difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud.

**Estado de México
Población Abierta y Derechohabiente por Institución, 2005-2015
(Cifras en miles)**

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	2013	2014	2015
Población Total	14,672	14,188	14,435	14,638	14,837	15,175	16,106	16,364	16,618	16,870
Población potencial	8,274	8,076	8,179	7,963	8,082	6,128	7,797	7,724	8,225	9,440
ISEM	7,028	6,819	7,008	6,598	6,694	N/D	6,305	6,409	6,746	7,743
IMIEM-DIFEM	1,247	1,258	1,171	1,365	1,387	N/D	1,492	1,515	1,478	1,697
Población Derechohabiente	6,398	6,111	6,256	6,676	6,756	8,812	8,308	8,440	8,393	7,429
IMSS	4,756	4,475	4,458	4,331	4,382	4,474	4,474	6,305	6,187	5,477
ISSSTE	835	834	970	1,638	1,655	1,023	1,023	1,012	1,112	984
ISSEMYM	807	802	829	707	719	N/D	N/D	1,123	1,093	968

FUENTE: Elaborado en base a los Informes de gobierno (primero al quinto administración 2005-2011) (primero al quinto administración 2011-2017) y Censo INEGI 2010.

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 2005 a la fecha, las enfermeras representan el 44.66 por ciento del personal de Salud en el Estado de México, el personal médico representa el 21.61 por ciento, los odontólogos representan el 1.89 por ciento y el 31.84 es de otro personal, que son administrativo, técnicos, psicólogos, promotores de salud y operativo.

Estado de México
Recursos Humanos Existentes del Sector Salud 2005 - 2015

Recursos Humanos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Médico	13,144	13,212	14,370 0	14,929	16,520	16,954	17,906	21,098	19,871	21,216	20,647
Odontólogo	1,191	1,193	883	1,143	1,282	1,191	1,527	1,564	1,731	1,720	1,805
Enfermera	15,839	16,504	17,082	19,343	20,644	22,547	24,222	25,898	28,481	29,894	30,432
Otro personal	16,822	11,234	9,967	8,338	16,153	16,253	16,721	26,286	28,090	32,105	42,680
Total	46,996	42,143	171,632	43,753	54,599	56,945	60,376	74,846	78,173	84,935	95,564

*Fuente: Elaborado con base en información de Informes de Gobierno 2005-2011.
Y Primero al Quinto Informe de Gobierno Estado de México de la administración 2011-2017.*

La infraestructura de atención médica en los diferentes niveles, en el año 2016, el sector salud de la Entidad cuenta con 1 mil 835 unidades médicas, que se distribuyen de la siguiente manera: De primer nivel 1 mil 720 unidades; 82 unidades de segundo nivel y 33 de tercer nivel.

Sector Salud Recursos Físicos por Nivel de Atención, 2005- 2015.
Unidades Médicas

Unidades por Nivel	2005	2006	2007	2008	2009	2012	2013	2014	2015
Primer Nivel									
Unidad médica	1,541	1,557	1,512	1,608	1,662	1,703	1,699	1,674	1,720
Segundo nivel									
Unidad médica	61	60	62	71	76	84	82	84	
Tercer nivel									
Unidad médica	7	10	11	14	15	22	34	34	33
TOTAL	1,609	1,627	1,585	1,693	1,753	1,809	1,815	1,792	1,835
Consultorios Médicos	5,197	4,953	5,259	9,925	5,602	6,019	5,811	7,457	7,497
Consultorios Dentales	769	768	549	906	848	940	870	908	946
Camas censables	7,999	8,602	8,010	6,909	6,997	8,762	8,327	8,693	8,604

*FUENTE: Elaborado en base Informes de Gobierno administración anterior;
y Primer al Quinto Informe de Gobierno de la Administración 2011-2017*

Vivienda

Al 2016, se han realizado acciones de mejoramiento de vivienda en un total de 3 mil 970 viviendas con colocación de láminas y tinacos. Además, 21 mil 307 viviendas tuvieron mejoras; asimismo, en los últimos doce meses se sustituyeron 2 mil 933 pisos de tierra con acciones de colocación de pisos firmes de concreto.

Se construyeron bajo el régimen de Conjunto Urbano, un total de 18 mil 220 viviendas, de las cuales, 29.53 por ciento fueron viviendas de interés social; el 15.37 por ciento de tipo medio; el 1.10 de tipo residencial; y el 54.0 de tipo vivienda mixta. Existe un considerable análisis en la construcción o generación de vivienda a través del Conjunto Urbano, debido a las propuestas que son rechazadas en la Comisión de Vivienda, por no contar con los requerimientos de infraestructura, uso de suelo, ubicación y servicios.

Principales Características de las Viviendas Particulares, 2015			
Concepto	Unidad	Nacional	Entidad
Total de viviendas particulares	Vivienda	31,949,709	4,168,206
Piso distinto de tierra	%	96.4	98.2
Agua entubada	%	74.1	71.7
Drenaje	%	93.2	95.7
Energía eléctrica	%	98.7	99.4
Sanitario	%	97.1	95.7

Fuente: Panorama sociodemográfico de Estado de México 2015. Encuesta Intercensal. INEGI.

Con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento son propias y el 14 por ciento aún presentan. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas viviendas tiene más de 21 años de construidas y sólo 27.0 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

Agua y saneamiento

En la actualidad, en el Estado de México se proporciona el servicio de agua potable con una cobertura de 96.7 por ciento, que beneficia a 16 millones 600 mil habitantes; por su parte, el servicio de drenaje alcanza una cobertura de 91.70 por ciento que favorece a 15 millones 700 mil habitantes, datos del Quinto Informe de Gobierno 2016, Gobierno del estado de México.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario en la Entidad era del 92.4, y para el 2015, con datos de la encuesta intercensal, se tiene una cobertura del 71.7 por ciento de agua entubada dentro de los 4 millones 166 mil 570 viviendas. Con el servicio de drenaje y alcantarillado, la encuesta intercensal, se tiene una cobertura del 95.7 por ciento; referente al servicio de energía eléctrica para la encuesta en mención se tiene una cobertura del 97.6 por ciento.



El grado de ocupación es de 3.90 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 1.0 personas por dormitorio; de igual forma es importante referir que sólo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos especialmente de índole patrimonial en las grandes ciudades y sus áreas populares.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia se dio un incremento en el personal para ambos rubros, sin embargo, como medida de inteligencia contra el delito se reserva la cantidad de policías existentes. Actualmente se dispone de 7 helicópteros, 2,653 patrullas, una infraestructura de 69 Tecallis estatales y 238 municipales, 4 Centros Académicos de Policía, así como 19 Centros de Prevención y de Readaptación Social (C.P.R.S.), 23 Preceptorías Juveniles, 1 Escuela de Rehabilitación para Menores y 1 Instituto de Formación y Capacitación.





2. LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

2.1. PILAR TEMÁTICO I. GOBIERNO SOLIDARIO

Un Gobierno Solidario es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas. El Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un gobierno solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 identifica como temas centrales de la política social:

- El combate a la pobreza, marginación y desigualdad.
- El fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida.
- La atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.





GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Objetivos

Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales llevó a cabo la ejecución del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles del patrimonio cultural de la entidad, logrando un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual programada. Asimismo, se realizaron trabajos de restauración y mantenimiento a un total de 5 inmuebles considerados patrimonio cultural de la Entidad, lo que representa una atención del 71.43 por ciento, a fin de que estén en condiciones óptimas de funcionamiento para los mexiquenses, en relación a los 7 Inmuebles existentes, cabe mencionar que las acciones se realizan en función de las necesidades que puedan presentar dichos inmuebles.

Además, se atendió a poco mas de 7 millones 894 mil 536 usuarios, a través de la Red Estatal de Museos, Bibliotecas y Archivos Históricos; dicha red cuenta con 3 mil 301 inmuebles, lo que representa un promedio de atención de 2 mil 391 usuarios por recinto.

También, se elaboró el Programa de Difusión de las Actividades Culturales, el cual persigue el propósito de que más mexiquenses estén informados sobre el quehacer cultural que se desarrolla en la Entidad durante todo el ejercicio fiscal. Igualmente, se llevó a cabo la ejecución del Programa de Actividades Culturales, mismo que se tenía programado, lo que representa un cumplimiento anual del 100 por ciento para ambas actividades.

RELACIONES EXTERIORES

Acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción económica, comercial y turística del Estado de México. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a mexiquenses que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Objetivos

Con el propósito de contribuir al desarrollo, competitividad y atracción de inversiones en la Entidad, se coordinaron acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México, organismos, instituciones internacionales y otros gobiernos. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.



Avances y logros

En materia de relaciones exteriores, durante el año 2016, se realizaron 44 eventos de carácter internacional con la finalidad de ser reconocidos en el exterior por los diferentes atractivos con los que cuenta la Entidad, destacando aquellos en los que participó el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México a la “Entrega de donativos por más de un millón 700 mil pesos por el gobierno de Kuwait a la fundación “Vive 100 por ciento Mujer A.C.”, destinado para la construcción de un Centro de Atención y Cuidados Integrales para hijos menores de mujeres sobrevivientes de violencia. Así como, la “Inauguración de la primera Casa del Adolescente en Ecatepec y la firma del Convenio de Cooperación entre el GEM y la Academia Nacional de Medicina de Francia”; asimismo, asistió a Los Ángeles, E.U.A., junto con el Ing. Carlos Sada, Cónsul de México en aquella Ciudad, el Sr. Eric Garcetti, Alcalde de Los Ángeles, y el Dr. Jorge Olvera García, Rector de la UAEM, para la realización del abanderamiento de 24 nuevos clubes y 3 federaciones de mexiquenses en EU, e inauguraron la Biblioteca Digital en la Casa Mexiquense, en donde tendrán acceso a una plataforma tecnológica en línea, entre otros. Lo que representa el 95.7 por ciento en relación a los 46 eventos que se realizaron el año anterior.

Igualmente, se realizaron 100 eventos con instituciones nacionales e internacionales, entre los cuales destacan: las reuniones de trabajo con el Ministro de Economía y Ciencia del Estado Libre de Turingia, Alemania, para presentar oportunidades de cooperación bilateral entre ambas entidades; así como la reunión con el Ministro de Transporte Federal de la República de Austria, sobre proyectos sustentables de infraestructura a largo plazo y cooperación económica entre ambos territorios; participación en el Primer Seminario de Negocios México-China, en el Estado de México, en donde se abordó el intercambio económico, ventajas y oportunidades de desarrollo comercial; reunión con la Cancillería para la presentación del “Festival South by Southwest”, en Austin, Texas; entre muchos más, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Asimismo, de enero a diciembre del año 2016 que se reporta, se llevó a cabo la celebración de un total de 1 mil reuniones con migrantes y sus familias, en las cuales se dio atención a un total de 1 mil trámites y servicios, dirigidos a este sector de la población, a fin de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias, lo que representa un cumplimiento anual del 100 por ciento en ambas actividades.

También, en este mismo periodo se realizaron un total de 100 reuniones internacionales, de las cuales destaca la asistencia del Dr. Eruviel Ávila Villegas Gobernador del Estado de México, a la Ciudad de Nueva York, para recibir un reconocimiento por parte de la “Fundación Bloomberg”, por controlar y prevenir el tabaquismo y sus afectaciones a la salud en nuestra entidad; igualmente, en conjunto con el Cónsul General de México, entregó documentos de identidad a los mexiquenses radicados en Nueva York, becas a jóvenes dreamers, apoyos económicos para tramitar la nacionalidad estadounidense, y créditos para la construcción de viviendas en el Estado de México, además de tomar protesta y abanderar a clubes de migrantes mexiquenses; lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las reuniones programadas.

DESARROLLO COMUNITARIO

Incrementar el desarrollo comunitario a través del mejoramiento y condiciones en las viviendas, y de bienes básicos como enseres, en comunidades marginadas del Estado de México.



Objetivos

Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Avances y logros

El desarrollo comunitario, es una práctica social que implica la participación activa, consciente y democrática de la población con el propósito de mejorar el nivel de vida de las familias y de la comunidad, esto a través de la educación, trabajo comunitario, atención médica, vivienda digna con los principales servicios y espacios deportivos adecuados, entre otros.

Durante 2016, en el Estado de México se estimaron un poco más de 3 millones 100 mil 599 viviendas particulares, de las cuales 89 mil 549 viviendas fueron identificadas con la NO disposición de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computadora, lo que representa el 2.89 por ciento, respecto al total de viviendas en la entidad.

Al cuarto trimestre de 2016, se brindó atención a poco más de 5 mil 301 personas a través de la mejora de su vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario, lo que representa el 6.04 por ciento, respecto a las 87 mil 811 personas que radican en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente. Igualmente, el DIFEM atendió a 5 mil 744 personas en situación de vulnerabilidad, a través de la Estrategia de Comunidad DIFerente, de las cuales en particular se benefició a 820 personas, mediante la entrega de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda, lo que representa una atención del 14.28 por ciento.

Finalmente, con el objetivo de contar con más personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, de enero a diciembre del año que se informa, se llevó a cabo la capacitación de un total de 945 personas de las 5 mil 744 atendidas con la “Estrategia de Comunidad DIFerente”, lo que representa una atención del 16.45 por ciento.

VIVIENDA

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el Estado, los gobiernos estatal y municipales, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y propiciar condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda, brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

Objetivos

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.



Avances y logros

A través de los programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción por parte del Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS), se benefició en materia de vivienda social a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense buscando reducir las condiciones de pobreza en que se encuentran. Por lo anterior, de enero a diciembre de 2016, se atendió a 125 mil 52 personas que se encuentran en situación de alta y muy alta marginación, mediante acciones y ejecución de los programas de vivienda que realiza el IMEVIS, lo que representa una atención del 89.46 por ciento en relación a los 139 mil 784 personas de la población objetivo de los municipios con alto índice de marginación.

También, se otorgaron 578 viviendas nuevas derivadas de la edificación o auto construcción de pies de casa o viviendas ecológicas, lo que representa una atención del 63.1 por ciento en relación a las 916 solicitudes que fueron presentadas. Así mismo, se atendieron 7 mil 764 viviendas con la dotación de piso de cemento, situadas en las comunidades más marginadas del Estado, lo que representa un avance del 90.03 por ciento, respecto a las 8 mil 624 viviendas identificadas con piso de tierra.

Finalmente, en materia de viviendas dotadas con mejoras complementarias, se registró la atención de poco más de 20 mil 740 viviendas con la dotación de materiales como láminas, tinacos, lozas, aplanados de paredes, equipos de cocina, equipos de baño y letrinas, en beneficio de las familias mexiquenses, lo que representa una atención del 90.3 por ciento en relación a las 22 mil 968 viviendas que requieren mejoras diversas; lo anterior, a través del IMEVIS, en coordinación con grupos sociales y los H. Ayuntamientos.

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

La pobreza extrema y marginación, producto de la desigualdad en el desarrollo nacional son problemas que diezman el crecimiento de la Entidad y la posibilidad de una mejor calidad de vida de las personas que se encuentran en estas condiciones, por lo que el gobierno de la Entidad establece como uno de sus objetivos, atender la problemática y la demanda social, así como lograr una mejor coordinación interinstitucional entre los poderes y ámbitos de gobierno para dar atención a los problemas de la población.

Objetivos

Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo regional de la Entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, en materia del Índice de Desarrollo Humano (IDH), registró el resultado de 1, lo cual representa mejoras en las condiciones de vida de la población del Estado de México, en temas como: salud, educación e ingreso de las personas, el resultado alcanzado en el año que se informa, no presenta variaciones con el registrado en el año inmediato anterior. Asimismo, se registró una disminución del 0.8 por ciento, en el número de personas que se encuentran en condiciones de pobreza extrema, respecto al 5.8 por ciento reportado el año anterior, esto gracias a la orientación de los programas de desarrollo social que fueron focalizados a la población que se encuentra en pobreza multidimensional.



También, se realizó la entrega de 3 mil 825 apoyos referentes a materiales industrializados y apoyos funcionales del programa de desarrollo social “Por mi Comunidad”, lo que representa un incremento del 16.94 por ciento, en relación a los 3 mil 271 apoyos que fueron solicitados en el año. De igual forma, se atendió a 1 millón 500 mil mexiquenses a través de acciones de supervisión y verificación de los programas, obras y acciones de desarrollo social que se llevaron a cabo con recursos públicos estatales, lo que representa un incremento de 253 mil 200 personas beneficiadas, respecto al 1 millón 246 mil 800 personas beneficiadas el año anterior.

De enero a diciembre, se realizaron un total de 250 documentos especializados que coadyuvan con la toma de decisiones, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta programada. Asimismo, con el propósito de promover la política social en un enfoque municipalista, se realizaron un total de 63 reuniones de orientación social, registrando un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta anual programada.

Además, en lo que se refiere al tema de la emisión de recomendaciones del gasto de inversión de las dependencias, organismos y ayuntamientos encaminadas a la atención de prioridades y estrategias de desarrollo social y sectorial de la Entidad, se emitieron un total de 3 mil 274 recomendaciones de orientación social, lo que representa el 93.54 por ciento, de 3 mil 500 recomendaciones que fueron solicitadas. Por último, se atendieron un total de 618 proyectos municipales para su inclusión a los programas federales convenidos con el Estado de México, y también, se realizaron 2 investigaciones en materia de desarrollo social, lo que permitirá obtener un análisis detallado de la situación en la Entidad, ambas acciones presentan un cumplimiento del 100 por ciento respecto a su programado anual.

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población mexiquense.

Objetivos

Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Avances y logros

De enero a diciembre de 2016, se realizaron 4 análisis del desempeño de los programas ejecutados por el Estado de México, los cuales corresponden a los sistemas RHOVE, SUIVE, Vacunación y VIH/SIDA, que incluyen casos sospechosos, probables y confirmados, por lo que su valor radica en proporcionar el componente sensible al Sistema para la Vigilancia Epidemiológica y con ello identificar con oportunidad las enfermedades más transmisibles, letales y/o que dejan secuelas permanentes, en este sentido se dio cumplimiento al 100 por ciento respecto a los estudios programados para el año que se informa.

Igualmente, durante el año que se informa, se registraron un total de 4 mil 270 defunciones en menores de un año de edad, respecto a los 309 mil 8 nacidos vivos durante el mismo periodo, tiene como resultado una tasa de 13.82 defunciones por cada mil nacidos vivos en la entidad. Cabe mencionar que la mortalidad infantil puede interpretarse como una brecha en la implementación del derecho a la salud, producto de la discriminación estructural. Asimismo, durante 2016, se difundieron un total de 52 boletines



epidemiológicos, los cuales se elaboran semanalmente y fueron difundidos en todo el sector salud, dando cumplimiento al 100 por ciento con su programado anual.

Además, se realizaron 243 reportes ejecutivos sobre las acciones dirigidas al monitoreo epidemiológico, permitiendo de esta manera la identificación oportuna de señales de afectación a la salud, dando cumplimiento al 100 por ciento de los reportes programados. Igualmente, se llevó a cabo la entrega oportuna de 1 mil 500 reportes por parte de las unidades médicas, con información en materia de salud correspondientes a su población de responsabilidad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

También, se atendieron a un total de 13 mil 290 pacientes intoxicados por picadura de alacrán, brindando atención y tratamiento oportuno para salvaguardar la salud de los pacientes, lo que representa una atención del 100 por ciento de los afectados. Asimismo, se detectaron 540 casos de tuberculosis con tratamiento, respecto a los 12 millones 449 mil 670 personas de la población mexiquense que se encuentran en riesgo, lo que tiene como resultado una tasa de morbilidad de 4 personas por cada 100 mil habitantes.

Con la finalidad de brindar atención temprana a los problemas de salud de los alumnos y evitar complicaciones posteriores, se realizó la valoración clínica de poco más de 76 mil 714 alumnos, lo que representa una atención del 100.99 por ciento, en relación a los 75 mil 960 alumnos referidos. De igual forma en 2016, un total de 125 mil 848 alumnos de escuelas incorporadas cuentan con cartilla nacional de salud con al menos 6 acciones (se desarrollan actividades a través de la Estrategia Estatal para la prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, al igual que el enfoque en la Cruzada Nacional Sin Hambre), lo que representa una cobertura del 111.25 por ciento, respecto a los 113 mil 124 alumnos adscritos a escuelas incorporadas.

En este contexto, se impartieron 55 mil 825 sesiones educativas de prevención de adicciones, con la finalidad de facilitar a los jóvenes y a la población en general, información rigurosa sobre los riesgos que representa para la salud, el desarrollo intelectual y las relaciones sociales, el consumo y abuso de drogas (sean legales o ilegales), lo que representa un avance del 102.24 por ciento respecto a las 54 mil 603 sesiones educativas que se tienen programadas a realizar en el año.

En materia de fomento sanitario, se llevó a cabo la capacitación de 13 mil 188 establecimientos sujetos a control sanitario a través de pláticas y cursos sobre controles sanitarios que disminuyan padecimientos en la población, lo que representa un incremento del 22.78 por ciento respecto a los 10 mil 741 establecimientos programados para capacitar. Así mismo, se registró una asistencia de 147 mil 933 personas a las poco más de 15 mil 946 acciones de fomento sanitario (pláticas, cursos y campañas), lo que tuvo como resultado una asistencia promedio de 9 personas por acción, las cuales tienen como fin la prevención de riesgos sanitarios a nivel personal y colectivo.

En 2016, no se presentó ningún caso nuevo autóctono por paludismo, en los 494 mil 463 habitantes de la zona endémica en el Estado de México, gracias a las acciones implementadas para el control y prevención, manteniendo en cero los casos de paludismo. Lo anterior, derivado de que 2 mil 444 pacientes recibieron tratamiento antipalúdico, con respecto a las 16 mil 348 muestras que fueron enviadas al laboratorio, lo que representa que el 14.95 por ciento de los pacientes requirieron de tratamiento, esto como parte de las acciones encaminadas a mantener en cero la incidencia de paludismo en el Estado de México.

Con el propósito de contribuir a eliminar los casos de encefalitis rábica humana, se realizan diversas acciones de control del reservorio, como es la vacunación antirrábica de perros y gatos domiciliados susceptibles de rabia; hasta diciembre de 2016, se aplicaron un total de 3 millones 284 mil 878 dosis en perros y gatos, lo que representa una cobertura del 100.22 por ciento de la



población de perros y gatos domiciliados. En este mismo sentido, no se presentaron defunciones por encefalitis rábica humana, lo que muestra una cobertura total en la presencia y atención puntual y oportuna a este tipo de casos dentro del territorio mexiquense, así como las acciones encaminadas a la prevención y control de la encefalitis rábica humana.

Finalmente, se realizaron un total de 1 mil 49 basiloscopías, de los 330 casos de tuberculosis pulmonar que se encuentran en tratamiento, lo que representa un promedio de atención de 3.18 basiloscopías por cada paciente y una eficiencia en el resultado del indicador del 91.03 por ciento.

ATENCIÓN MÉDICA

Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la Entidad.

Objetivos

Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Avances y logros

El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento en la esperanza de vida, al registrar 75.41 años en 2016, con relación a la esperanza de vida registrada en 2014, de 75.06 años; lo que representa un incremento de 0.35 años. En consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva. Asimismo, se registraron un total de 67 mil 208 defunciones durante el año que se informa en el Estado, lo cual representa una tasa de 398 defunciones por cada 100 mil habitantes. La mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico y junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional.

En 2016, se registraron un total de 252 mil 853 egresos hospitalarios, de un total de 801 mil 797 días de estancia, lo que representa un promedio de 3.17 días de estancia en los centros de atención médica, dado que a mayor estancia mayor es el riesgo adicional para la salud del paciente. De igual manera, los egresos hospitalarios (253 mil 151 egresos), dieron como resultado una tasa de atención médica hospitalaria de 26 personas de cada 1 mil habitantes.

Asimismo, se registraron un total de 368 mil 937 consultas de urgencias calificadas (código rojo), lo que representa el 28.92 por ciento, respecto al 1 millón 275 mil 578 consultas brindadas en el servicio de urgencias.

Al cuarto trimestre de 2016, se registró el funcionamiento de 2 mil 303 consultorios de medicina general en unidades médicas, los cuales brindan atención a cerca de 9 millones 495 mil 808 personas de responsabilidad, lo que representa un incremento en el número de consultorios del 3 por ciento, respecto a los 2 mil 237 consultorios que se tenían en operación a inicios de año. Igualmente, se registró un aumento en la eficiencia de los servicios de atención médica en unidades médicas, mediante el



otorgamiento de 9 millones 918 mil 690 consultas externas en unidades médicas del ISEM, con la colaboración de 3 mil 281 médicos generales que permanecieron en contacto con los pacientes, lo que representa un promedio de atención de 13.74 consultas por día.

Respecto a las estrategias para reforzar la atención preventiva de enfermedades bucodentales en la población derechohabiente, se fortaleció la oferta de acciones preventivas y/o restaurativas, brindando 607 mil 572 tratamientos odontológicos, a través de las 185 mil 867 consultas otorgadas, lo que representa un promedio de 3.27 tratamientos por consulta. Así mismo, se registraron 2 millones 142 mil 463 casos de caries dental, respecto al total de 3 millones 60 mil 662 menores que conforman el rango de edad de 5 a 15 años de edad, lo que representa que un 70 por ciento de los menores en el rango de edad, presentan una pieza con caries.

En lo que respecta a los casos de VIH/SIDA, durante el ejercicio fiscal 2016, se registraron un total de 363 casos, de una población de responsabilidad de 1 millón 120 mil 163 personas, lo que representa en promedio 3 personas por cada 10 mil habitantes. Además, se registró la atención de un total de 21 mil 835 personas, mediante tratamiento Antirretroviral (ARV) en los servicios de atención SAI y CAPASITS con carga indetectable, lo que representa una atención del 94.02 por ciento, respecto al total de 23 mil 225 personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS.

De enero a diciembre, se captaron 58 mil 356 unidades de sangre a través del ISEM, y 3 mil 775 unidades de sangre en el IMIEM; es decir, en el año se logró la captación de 62 mil 131 unidades de sangre segura, lo que representa un 92.58 por ciento, en relación a las 67 mil 105 unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior (ISEM e IMIEM).

Asimismo, se realizó la procuración de 2 mil 348 tejidos humanos, lo que representa un incremento en la atención del 3 por ciento, en relación a los 2 mil 289 tejidos que se tenían programados en el año. De igual manera, se procesaron un total de 3 mil 21 tejidos humanos, lo que representa un incremento del 28.6 por ciento, respecto al total de tejidos humanos procurados (2 mil 348), derivado del incremento en el número de donaciones realizadas.

En este contexto, durante los últimos doce meses se obtuvieron un total de 117 órganos y/o tejidos procurados de donadores cadavéricos, destinados para un total de 181 pacientes que demandaron una donación, lo que representa una atención a la demanda de órganos y/o tejidos del 64.64 por ciento. De igual forma, se aprobaron un total de 13 millones 38 mil 996 muestras de laboratorio, lo que representa que el 97.53 por ciento de las mismas están en condiciones adecuadas de envase, cantidad, envío y tiempo, respecto de los 13 millones 368 mil 749 muestras obtenidas.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupar los proyectos en materia de salud que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, principalmente de los que están en condiciones de marginación con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo disminuyendo la desnutrición.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, se registró una esperanza de vida de 75.41 años lo que representa un crecimiento de la esperanza de vida de la población mexiquense de 0.35 años, con respecto a la registrada en el año 2014 (75.06 años).

En 2016, se registraron 154 defunciones en menores de 5 años, a consecuencia de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), lo que representa una tasa de mortalidad de 10 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años. También, se registraron un total de 3 mil 490 defunciones de niños en el Estado de México, mostrando como resultado una tasa de 12.8 defunciones por cada 1 mil nacidos vivos en la Entidad.

Asimismo, se benefició a 1 millón 619 mil 11 jóvenes con consultas por primera vez en los diferentes servicios de salud, lo que representa el 85.8 por ciento, respecto al 1 millón 886 mil 992 adolescentes de responsabilidad, además de consolidar estilos de vida saludables, mediante la participación de 2 mil 188 jóvenes en los grupos de adolescentes promotores de la salud (GAPS), lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual programada.

Al cuarto trimestre de 2016, se registro una cobertura del 97.6 por ciento de esquemas completos de vacunación, es decir, 1 millón 457 mil 418 niños menores de 5 años, respecto a la población de responsabilidad (1 millón 493 mil 292 niños menores de 5 años). Lo anterior, derivado de la aplicación de poco mas de 6 millones 242 mil 547 dosis de vacunas a niños menores de 5 años.

Asimismo, se otorgaron un total de 58 mil 500 dosis de vacunación, a menores sin seguridad social, lo que representa el 7.24 por ciento de cobertura, en relación al total de menores sin seguridad social en la Entidad (808 mil 274 niños). De igual manera, se beneficio a 30 municipios con la distribución de biológicos a través de SMDIF con cuarto de Red Frío, lo que representa una cobertura del 24 por ciento, respecto a los 125 municipios del Estado de México.

También, se otorgaron 66 mil 770 consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas, lo que representa 658 consultas de primera vez por cada 1 mil menores, en decir, respecto a los 101 mil 400 niños menores de 5 años de la población de responsabilidad; cabe mencionar que las consultas en la detección de infecciones respiratorias agudas, son acciones que se realizan en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente. Igualmente, se otorgaron un total de 10 mil 887 consultas de primera vez por infecciones diarreicas agudas, lo que equivale a otorgar 107 consultas de primera vez por EDA'S, por cada 1 mil menores de cinco años de la población de responsabilidad (101 mil 400 niños).

De enero a diciembre, se brindó capacitación en materia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) a 453 mil 209 madres y/o responsables de los menores, y 555 mil 18 capacitaciones en temas de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), lo que representa un cumplimiento en la meta anual del 100 por ciento para ambas actividades.

Asimismo, se otorgaron un total de 3 mil 275 consultas de primera vez en niños menores de 5 años de edad, identificados con alteraciones nutricionales, en relación a los 101 mil 400 niños menores de 5 años que hay en la entidad, lo que representa que 32 niños de cada 1 mil, presentan algún tipo de alteración nutricional.

En este sentido, se identificaron 3 mil 582 casos de menores de 5 años con desnutrición moderada y severa, lo que representa un promedio de 9.95 niños con desnutrición moderada y severa por cada 1 mil habitantes de responsabilidad; por lo cual se capacitó a 393 mil 11 madres y/o responsables de los menores, en temas de nutrición adecuada, crecimiento y desarrollo, lo que representa el 93.14 por ciento, respecto al total de 421 mil 960 madres responsables del menor.

SALUD PARA LA MUJER

Comprende las acciones enfocadas a garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, brindando atención integral profesional y especializada a través de acciones que garanticen la salud de la mujer durante el embarazo, en el climaterio y menopausia, así como a mujeres en situación de maltrato y abuso.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2016, se registró una esperanza de vida en la mujer de 77.89 años, lo que representa un incremento de 0.24 años en comparación con la reportada en el año 2014, de 77.65 años, esto gracias al descenso en los niveles de mortalidad en la Entidad. Aunado a lo anterior, se registraron 22 muertes maternas en el Estado de México, respecto a los 216 mil 910 nacimientos registrados en el CINAC, lo que representa 10 defunciones maternas durante el embarazo, parto o puerperio por cada 100 mil nacimientos.

En lo que se refiere a los casos de cáncer de mama, se detectaron 232 casos, lo que representa 0.79 casos por cada 1 mil mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años de edad, y a su vez, se reportaron 493 defunciones por cáncer mamario, respecto a los 3 millones 453 mil 434 mujeres de la población de responsabilidad, lo que representa una razón de mortalidad de 14 defunciones por cada 100 mil mujeres mexiquenses con este padecimiento. Por ello, se implementaron acciones de detección oportuna, como la exploración de glándulas mamarias, mastografía como método de tamizaje y referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de tratamientos para dicho padecimiento. En este sentido, se realizaron un total de 335 mil 918 estudios de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica, lo que representa el 110.09 por ciento, en relación al total de la población femenina derechohabiente.

Respecto al cáncer cérvico uterino, se presentaron 260 muertes a causa del mismo, lo que representa una tasa de mortalidad de 11.54 defunciones por cada 100 mil mujeres. Por ello se incrementaron los esfuerzos para mantener la tendencia decreciente con el número de casos de cáncer cérvico uterino en la población, y hasta el cuarto trimestre se detectaron 131 casos en mujeres de 25 a 64 años, lo que representa el 0.01 por ciento, respecto a los 2 millones 253 mil 977 mujeres de la población de responsabilidad de 24 a 64 años; además, se realizaron 454 mil 296 estudios de detección de cáncer cérvico uterino y displasia, lo que representa una cobertura del 20.16 por ciento, en relación a la población femenina del estado en el rango de edad.

De enero a diciembre, se realizaron 38 mil 12 cesáreas, lo que representa el 31.53 por ciento, respecto a los 120 mil 544 eventos obstétricos presentados, cabe mencionar que es el método de elección para la resolución de embarazos de alto riesgo y su uso va en relación a factores de riesgo de las embarazadas para prevenir complicaciones obstétricas. Además, se otorgaron un total de 870 mil 490 consultas prenatales, lo que representa un promedio de 4.26 consultas de control prenatal por mujer embarazada, en relación a las 204 mil 175 consultas de primera vez a embarazadas otorgadas.

Además, se otorgaron 64 mil 863 consultas de primera vez a mujeres embarazadas durante su primer trimestre de gestación, lo que representa una atención de 31.77 por ciento, en relación a las 204 mil 185 consultas de primera vez, esto a fin de detectar los factores



de riesgo y contribuir a la reducción de mortalidad materna y perinatal. Igualmente, se realizaron 3 mil 536 tamizajes a recién nacidos, lo que representa una cobertura anual de 40.37 por ciento, en relación a los 8 mil 760 recién nacidos en la entidad.

También, se reportaron 11 mil 347 egresos hospitalarios por mejoría en mujeres de edad fértil que recibieron tratamiento médico y quirúrgico especializado, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual programada.

Asimismo, se registró que 743 mil 55 usuarias activas del programa de planificación familiar hicieron uso de los métodos anticonceptivos, lo que representa una cobertura del 48.44 por ciento, en relación al 1 millón 534 mil 11 mujeres en edad fértil; y se presentaron 2 servicios nuevos de vasectomía sin bisturí, lo que representa un 12.5 por ciento en relación a los 16 servicios presentados el año anterior.

SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Comprende las acciones orientadas a implementar programas para prevenir, diagnosticar y tratar padecimientos y enfermedades crónicas degenerativas no transmisibles, para elevar la calidad de vida del adulto y adulto mayor.

Objetivos

Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia y calidad de vida.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, se registró una esperanza de vida en adultos mayores de 75.41 años, lo que representa un incremento de 0.35 años en comparación con el año 2014, que fue de 75.06, esto derivado del descenso en los niveles de mortalidad. Sin embargo, se presentaron 36 mil 382 defunciones de adultos mayores en la Entidad, lo que representa una tasa de 3 mil 706 defunciones por cada 100 mil adultos mayores de 65 años.

Durante este mismo año, se beneficiaron a 250 mil 486 adultos mayores con dosis anti-influenza, toxoide tetánico y anti-neumocócica de su esquema de vacunación, lo que representa una cobertura de 40.89 por ciento, respecto a 612 mil 632 adultos mayores de 60 años. Aunado a ello, se logró la aplicación de 31 mil 461 vacunas a la población mayor de 60 años de edad, lo que representa una cobertura de 0.31 por ciento, respecto a los 101 mil 655 personas de responsabilidad de 60 años y más.

Asimismo, se llevó a cabo la detección de padecimientos crónico degenerativos a 5 millones 242 mil 389 personas, lo que representa una cobertura del 95.30 por ciento, respecto a los 5 millones 658 mil 348 personas de responsabilidad de más de 20 años. En este sentido, el personal de salud de las unidades médicas realiza acciones para fortalecer la promoción y prevención para la detección de enfermedades crónicas degenerativas, pues durante el año 2016, se registraron 38 mil 934 defunciones a causa de dichas enfermedades, lo que representa una tasa de 362 defunciones por cada 100 mil habitantes de la población de responsabilidad de 20 años y más (10 millones 739 mil 566 personas).



Además, se llevaron a cabo 4 mil 17 pláticas de osteoporosis a los grupos de ayuda mutua, lo que representa un cumplimiento del 92.99 por ciento, respecto a las 4 mil 320 pláticas que se tenían programadas a realizar durante el año, lo cual permitió brindar información oportuna para la detección y tratamiento de dicha enfermedad.

DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD

Conjunta los proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población mexiquense, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.

Objetivos

Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, se alcanzó un crecimiento en la esperanza de vida de 0.35 años, siendo ahora de 75.41 años, con respecto a la registrada en 2014 de 75.06 años, esto gracias a que un mayor número de personas cuidan su salud.

Sin embargo, en el año que se informa, se registraron un total de 67 mil 208 defunciones, lo que representa una disminución del 20 por ciento, en relación con las previstas a ocurrir en el año; y en relación con el total de la población de la Entidad, se tiene como resultado una tasa general de mortalidad de 398 defunciones por cada 100 mil habitantes, una disminución del 21 por ciento, respecto a las 500 defunciones estimadas por cada 100 mil.

Asimismo, el Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), en el transcurso del año presentó un total de 6 propuestas, con la finalidad de mejorar y contribuir al fortalecimiento de las políticas de salud, para facilitar la toma de decisiones a fin de brindar servicios de calidad y seguridad a los usuarios de los servicios de salud en el Estado de México, mismas que fueron cumplidas en beneficio de los usuarios del servicio.

Por último, se llevaron a cabo trabajos para la elaboración de un 1 diagnóstico estratégico que permita conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud y proponer acciones estratégicas de solución que consoliden la atención de los mexiquenses, en este sentido y derivado de los resultados, se llevó a cabo la ejecución de 1 acción estratégica de solución aplicada al sector salud, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto a la elaboración y resultados de los diagnósticos estratégicos.



SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Contempla acciones de afiliación y reafiliación de personas sin seguridad social, al sistema de protección social en salud para otorgar estos servicios en instituciones públicas.

Objetivos

Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2016, se alcanzó una cobertura de 7 millones 243 mil 746 personas afiliadas al Programa del Seguro Popular, lo que representa el 42.32 por ciento del total de la población del Estado de México (17 millones 118 mil 525 de personas). Así mismo, de enero a diciembre, se realizó la incorporación de 571 mil 163 beneficiarios al seguro popular, lo que representa un incremento del 182.75 por ciento, en relación a las 202 mil personas que se tenían programadas afiliar durante el año.

En el tema de reafiliación al Programa de Seguro Popular, en el año se llevó a cabo el proceso de reafiliación a los servicios de 2 millones 369 mil 636 personas, lo que representa el 32.53 por ciento del total de la población afiliada al Seguro Popular (7 millones 283 mil 746 personas). Por lo anterior, se llevó a cabo la atención de 69 quejas interpuestas por beneficiarios del Seguro Popular, lo que representa una atención del 57.5 por ciento en relación a las 120 quejas que fueron recibidas, cumpliendo con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios que ofrece el programa.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

Objetivos

Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, la Dirección General de Cultura Física y Deporte registró la obtención de 4 medallas en competencias internacionales, lo que representa el 7.14 por ciento, respecto a los 56 deportistas mexiquenses de alto rendimiento que fueron apoyados en su preparación y participación en justas internacionales. Asimismo, se otorgaron un total de 18 mil 16 apoyos y/o estímulos económicos a deportistas y atletas mexiquenses, lo que representa una atención del 76.81 por ciento, respecto a las 23 mil



455 solicitudes de apoyo recibidas, esto con la finalidad de incrementar la participación de los deportistas de alto rendimiento del Estado de México.

También, se llevaron a cabo 22 eventos de cultura física y deporte, lo cual refleja un incremento en la meta anual del 10 por ciento, respecto a los 20 eventos programados a realizar, en los cuales se registró la participación de 116 mil 600 personas, lo que representa un cumplimiento de 100.52 por ciento, respecto a las 116 mil personas que se tenían programadas. Cabe mencionar, que dichos programas contribuyen a incrementar la calidad de vida y salud de los mexiquenses.

De enero a diciembre, se realizaron un total de 56 eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, lo que representa el 91.8 por ciento de los 61 eventos programados, entre los cuales destacan las etapas selectivas Municipal, Regional, Estatal y Delegacional de la Olimpiada 2016. Igualmente, se realizaron 6 eventos en beneficio de 1 mil 593 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa una atención promedio de 265 personas por evento.

Asimismo, se logró beneficiar a 192 mil 505 personas con la distribución de información y documentación sobre eventos de cultura física y deporte, cuya finalidad es promover en la población mexiquense la práctica de algún deporte, lo que representa un incremento en la meta anual de 6.95 por ciento, respecto a la población objetivo (180 mil personas).

CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura. En todo momento la cultura es un elemento del sentido, identidad y orientación del desarrollo.

Objetivos

Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Avances y logros

Durante 2016, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, a través de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música, llevaron a cabo un total de 7 mil 269 eventos artísticos culturales, con un total de 2 millones 945 mil 647 asistentes, lo que representa un promedio de 405 personas asistentes a cada uno de los eventos. En este sentido, se registró la presencia promedio de 58 eventos artísticos culturales en cada uno de los 125 municipios de la Entidad, respecto del total de eventos realizados (7 mil 269).

Asimismo, se registró una asistencia de 1 millón 711 mil 693 personas a los 5 mil 845 eventos realizados por la Dirección de Servicios Culturales, lo que representa un promedio de 292 personas por evento. Además, se dió difusión a 4 mil 850 eventos artístico culturales y deportivos organizados por la Secretaría de Cultura, a través de las redes sociales del Instituto, lo que representa que el 66.39 por ciento de los 7 mil 305 eventos realizados.

En tal sentido, se llevaron a cabo 223 conciertos por la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) y el Coro de la Orquesta Sinfónica Mexiquense, lo que representa un incremento en la meta anual de 47.68 por ciento, respecto a los 151 conciertos



presentados el año anterior; en este sentido, se registró la asistencia de un total de 499 mil 122 personas a los conciertos, teniendo como resultado la asistencia promedio de 2 mil 238 personas por concierto.

Además, egresaron un total de 729 alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México, lo que representa un porcentaje de culminación de estudios de 83.12 por ciento, en relación a los 877 alumnos inscritos. Aunado a lo anterior, se realizaron 4 clases magistrales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual programada.

IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan a sí mismas como diferentes a otras. Alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

Objetivos

Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraigue en el Estado de México.

Avances y logros

En 2016, se utilizaron 55 mil 446.5 horas para la transmisión radiofónica y televisiva por parte del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, lo que representa un incremento del 0.37 por ciento, en relación a las 55 mil 244.75 horas de transmisión del año anterior. De dichas horas, se utilizaron 7 mil 134.5 horas para transmisión televisiva, mediante el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, lo que representa el 12.87 por ciento en relación al total de horas de transmisión del sistema (55 mil 446.5 horas) y en materia de transmisión de la red de Radiodifusoras, se utilizaron 48 mil 312 horas, lo que representa el 87.13 por ciento, respecto al total de horas de transmisión del sistema.

Asimismo, de enero a diciembre de 2016, se destinaron un total de 921.5 horas de programas de identidad estatal difundidas en televisión, lo que representa el 12.92 por ciento, respecto a las 7 mil 134.5 horas de transmisión televisiva disponibles, y en materia de participación ciudadana se destinaron 577.5 horas de transmisión en televisión, lo que representa el 8.09 por ciento, en relación al total de horas de transmisión televisiva (7 mil 134.5).

Igualmente, se difundieron 1 mil 512 cápsulas de identidad estatal en radio, lo que representa el 13.86 por ciento, en relación al total de 10 mil 907 cápsulas transmitidas por el Sistema de Radio Mexiquense; además se destinaron 1 mil 918.25 horas para programas de vinculación social, lo que representa el 9.57 por ciento, con relación al total de horas de producción de radio (20 mil 54 horas).

Además, se llevaron a cabo 163 ceremonias cívicas establecidas en el calendario cívico oficial, entre las que destacan 40 Ceremonias Cívicas y 123 de Aniversario de Fundación Municipal, con el objetivo de conservar la Cultura Cívica y el arraigo de los Mexiquenses, lo que representa un cumplimiento del 99.39 por ciento, respecto a las 164 ceremonias programadas a realizar durante el año. A dichos eventos, asistieron poco más de 162 mil 685 personas, lo que representa un incremento en el número de asistentes del 9.18 por ciento, con relación a la meta anual programada (149 mil asistentes).



Finalmente, se realizó la distribución de 43 mil 700 impresos de promoción y difusión de la cultura cívica e identidad mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 100.23 por ciento, en relación a los 43 mil 600 impresos programados a difundir durante el año.

EDUCACIÓN BÁSICA

Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos

Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, se matricularon en educación básica poco más de 2 millones 72 mil 225 estudiantes de 3 a 14 años de edad, lo que representa el 56.18 por ciento, respecto a los 3 millones 697 mil 502 de niños y jóvenes programados para su atención con los servicios de educación básica de control estatal. Cabe mencionar que la diferencia es atendida a través de los prestadores del servicio particulares o instituciones federales.

También, se atendió a 1 millón 936 mil 448 alumnos en educación primaria, lo que representa un 99.48 por ciento respecto al 1 millón 946 mil 476 alumnos atendidos en el año anterior. Además, se registró una matrícula de 904 mil 927 alumnos en educación secundaria, lo que representa el 98.45 por ciento, respecto a los 919 mil 141 alumnos matriculados el año anterior.

En este ámbito se beneficiaron poco más de 3 millones 377 mil 867 alumnos de 3 a 14 años con los servicios de educación básica, intercultural y bilingüe, lo que representa la atención del 91.42 por ciento respecto a los 3 millones 695 mil 26 niños y jóvenes de dicho rango de edad en la entidad.

En lo que se refiere a educación preescolar, se brindó atención a 573 mil 959 alumnos de 3 a 5 años de edad, lo que representa el 99.21 por ciento respecto a los 578 mil 509 alumnos que se tenían previstos a atender durante el año. Así mismo, se atendió a 1 millón 333 mil 287 alumnos de 45 días de nacidos a 14 años de edad con los Servicios de Educación, Inicial, Intercultural y Bilingüe, lo que representa el 99.84 por ciento, respecto a los 1 millón 335 mil 415 alumnos matriculados en el año anterior.

De enero a diciembre, se benefició a 2 millones 731 mil 709 alumnos de 3 a 12 años de edad de Educación Preescolar y Primaria mediante los servicios de Educación Artística, Física y para la Salud, lo que representa un cumplimiento del 100.04 por ciento, es decir, un incremento marginal, es decir, 1 mil 42 alumnos más, respecto a los 2 millones 730 mil 667 alumnos.

También, se brindó atención a 3 millones 454 mil 114 alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de Apoyo a la Educación Básica, lo que representa una atención del 93.48 por ciento respecto a los 3 millones 695 mil 26 niños y jóvenes de 3 a 14



años de edad. Finalmente, se benefició a 413 mil 325 alumnos a través de los programas compensatorios dirigidos a alumnos de 6 a 14 años de edad, lo que representa un incremento del 3.1 por ciento respecto a los 400 mil 899 alumnos atendidos el año anterior.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizado, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en los planes y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos

Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, se logró una cobertura de 67.37 por ciento en educación media superior, lo que representó la atención de una matrícula de 614 mil 250 alumnos, respecto al total de la población en edad oficial de cursar el nivel (911 mil 712 personas).

Asimismo, se registró una eficiencia terminal en bachillerato general del 69.84 por ciento, es decir, 64 mil 192 alumnos egresaron en tiempo y forma, respecto a los 919 mil 914 alumnos de nuevo ingreso. En lo que se refiere a la eficiencia terminal en el bachillerato tecnológico, esta se registró en 55.01 por ciento, lo que indica que 33 mil 833 alumnos concluyeron sus estudios en el periodo establecido, en relación con los 61 mil 498 alumnos de nuevo ingreso.

La eficiencia terminal en bachillerato a distancia fue del 16.12 por ciento, es decir, egresaron 630 alumnos de esta modalidad educativa, cabe mencionar que el número de egresados representa un incremento del 217 por ciento, respecto a los 199 que se tenían estimados; además, el número de alumnos de nuevo ingreso al bachillerato a distancia tuvo como resultado un incremento del 117 por ciento, al registrarse 3 mil 909 alumnos, respecto a los 1 mil 800 que se tenían programados.

En lo que respecta a la matrícula del bachillerato general, esta alcanzó la atención de 215 mil 492 alumnos durante 2016, lo anterior, corresponde al 89 por ciento, respecto a los 241 mil 595 alumnos que se tenía previsto atender. Además, se tuvo una aprobación en el bachillerato general del 61.47 por ciento, es decir, 148 mil 486 alumnos aprobaron como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal, respecto a la matrícula total (241 mil 595).

En lo que se refiere a la deserción en Bachillerato General, se registró la baja de 18 mil 646 alumnos, lo que representa un 7.72 por ciento de la matrícula general. Cabe mencionar que se implementan mecanismos de motivación para incentivar la permanencia, además de continuar con los trabajos de calidad educativa en el Bachillerato General, mediante la participación de 351 escuelas que



realizarán sus auto evaluaciones institucionales de bachillerato general, mismas que aplicarán las acciones de mejora acordes a sus resultados.

En materia de Bachillerato Tecnológico, se obtuvo una aprobación de 105 mil 451 alumnos, lo que representa el 69.54 por ciento de la matrícula total del bachillerato tecnologico (151 mil 650 alumnos); asimismo, se logró una absorción de 68 mil 783 alumnos que egresan de educación secundaria (263 mil 398 alumnos), lo que representa que el 26.11 por ciento deciden estudiar en una institución tecnológica. En materia de deserción, se registraron un total de 16 mil 950 alumnos dados de baja, lo que representa un 11.18 por ciento del total de la matrícula del bachillerato tecnológico, y en lo que se refiere al índice de titulación, un total de 18 mil 503 egresados, lograron la obtención de su título, lo que representa el 59.41 por ciento de los alumnos egresados (31 mil 146 alumnos).

En 2016, se presentó un crecimiento en la matrícula de bachillerato a distancia del 9.37 por ciento, respecto a la registrada el año inmediato anterior, logrando una atención de 27 mil 280 alumnos, respecto a los 24 mil 942 atendidos en el año inmediato anterior. Lo anterior, es consecuencia de los trabajos y acciones encaminadas a la apertura de un total de 15 nuevos centros de atención de bachillerato a distancia de la Universidad Digital, lo que representa el 83.33 por ciento, respecto a los 18 existentes en el año inmediato anterior.

Además, se atendió a un total de 190 docentes, directivos y administrativos del bachillerato, mediante acciones de capacitación, lo que representa el 102.7 por ciento, en relación al total de docentes, directivos y administrativos (185). Igualmente, se beneficiaron a poco más de 23 mil 34 estudiantes, a través de los servicios de Preparatoria Abierta en el Estado de México, lo que representa el 83.88 por ciento de la población que no ha concluido sus estudios de educación media superior (27 mil 462).

EDUCACIÓN SUPERIOR

Incluye acciones tendientes a mejorar la atención de la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Objetivos

Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Avances y logros

En el año 2016, se alcanzó una matrícula en educación superior de 392 mil 178 alumnos, lo que representa un 26.25 por ciento de cobertura, respecto al total de la población en edad oficial de cursar el nivel (1 millón 493 mil 769 habitantes). Así mismo, se logró una absorción de 111 mil 107 alumnos que ingresaron a primer grado de educación superior, lo que representa el 78.07 por ciento, respecto a los 142 mil 320 alumnos egresados de educación media superior.



En materia de eficiencia terminal, en materia de educación superior tecnológica concluyeron sus estudios un total de 12 mil 296 alumnos, lo que representa el 60.20 por ciento respecto a los 20 mil 426 alumnos de nuevo ingreso; en el caso de educación superior universitaria, se alcanzó una eficiencia terminal del 37 por ciento, es decir, 3 mil 32 alumnos egresaron de este nivel educativo, en relación con los 8 mil 239 alumnos de nuevo ingreso. En lo que se refiere a educación superior a distancia, se registró una eficiencia terminal de 5.99 por ciento, lo que representa 70 alumnos egresados, respecto a los 1 mil 169 alumnos de nuevo ingreso, esto en virtud de que los estudiantes prefieren realizar actividades laborales a continuar con su formación académica.

Durante 2016, se atendió en educación superior tecnológica a poco más de 67 mil 714 alumnos, lo que representa un crecimiento en la matrícula de 6.74 por ciento con respecto a la matrícula registrada el año anterior (63 mil 438); además, se llevó a cabo la integración de 11 nuevos programas a la oferta de Educación Superior Tecnológica, lo que representa un incremento en el número de programas ofertados del 137 por ciento, en relación con los 8 programas ofertados el año anterior. Asimismo, se logró que 10 mil 543 alumnos de esta modalidad obtuvieran su título, lo que representa un incremento del 10.63 por ciento, respecto a los titulados del año anterior (9 mil 530).

También, la matrícula de educación superior a distancia registró un incremento de 13.87 por ciento, respecto a la presentada el año anterior, es decir, se atendió a poco más de 7 mil 218 alumnos, respecto a los 6 mil 339 alumnos del año anterior. Se implementó 1 nuevo programa académico que oferta la Universidad Digital, lo que representa el 2.7 por ciento, en relación al total de programas ofertados en el año anterior; igualmente, se registró la titulación de 25 alumnos en esta modalidad, lo que representa un incremento en el porcentaje de titulación de 31.58 por ciento, respecto a la presentada el año anterior (19).

Asimismo, se llevó a cabo la integración de 5 nuevos programas a la oferta de Educación Superior Universitaria, lo que representa el 3.57 por ciento de los ofertados en el ciclo escolar (140), cabe mencionar que no se pudo realizar la acreditación de ninguno de los programas nuevos, debido a que no se concluyó en tiempo y forma con el proceso. Además, se registró la titulación de 2 mil 369 alumnos de educación superior universitaria, lo que representa un incremento de 37.09 por ciento, con respecto a los 1 mil 728 titulados del año anterior.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Comprende actividades que permiten atender la demanda en estudios de posgrado en la modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, contribuyendo a la formación de profesionistas especializados, favoreciendo la ciencia, la tecnología y la investigación, vinculados al desarrollo socioeconómico de la Entidad.

Objetivos

Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexicana.



Avance y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, la tasa bruta de escolarización en posgrado fue del 100.86 por ciento, lo que representa la atención de un total de 7 mil 268 alumnos, en relación a los 7 mil 112 alumnos del año anterior. Igualmente, se registró un crecimiento de graduados en un 102.19 por ciento, es decir, se graduaron un total de 344 alumnos de posgrado, en relación con los 144 graduados en el año anterior.

También, se logró una absorción en educación superior universitaria, tecnológica y a distancia en estudios de posgrado del 101.21 por ciento, lo que representa una atención de 9 mil 646 alumnos, respecto a los del año anterior; además, se ofrecieron un total de 14 nuevos programas de estudio de posgrado, lo que representa el 93.33 por ciento, respecto al total de programas existentes de educación superior (15).

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.

Objetivos

Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de más de 15 años en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Avance y logros

En 2016, la población en el rango de edad de 15 a 39 años que no contaba con educación básica concluida, se registro en 3 millones 561 mil 820 adultos, lo que representa un 29.97 por ciento de la población total de la Entidad (11 millones 882 mil 755 personas) en ese rango de edad.

En este sentido, se atendió a poco mas de 18 mil 652 personas mediante los servicios de Alfabetización, Primaria, Secundaria, Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones culturales, lo que representa una atención del 80.48 por ciento, en relación al total de la población en rezago educativo y/o desempleo. Además, de beneficiar a 40 mil 111 alumnos con los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, lo que representa el 98.41 por ciento de la población de 15 años y más en rezago educativo (40 mil 759).

Asimismo, se atendieron 19 mil 40 alumnos con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales, cubriendo el 89.92 por ciento de las 21 mil 175 personas de la población en desempleo. Finalmente, se atendieron un total de 2 mil 862 alumnos de 15 años y más, con los servicios de alfabetización, Educación Primaria y Secundaria, lo que representa el 95.59 por ciento, en relación a los 2 mil 994 atendidos en el año inmediato anterior.

GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Incorpora proyectos encauzados a la aplicación de acciones para ofrecer servicios educativos de calidad, atendiendo prioridades y compromisos gubernamentales, mediante la planeación y evaluación de políticas y acciones interinstitucionales para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia en el servicio educativo, que permita cubrir las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

Objetivos

Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Avance y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, se registro un resultado de 9.5 en el grado promedio de escolaridad en la entidad, es decir, en promedio la población en edad de estudiar cursan 9.5 años del sistema educativo, por lo que se tienen diversas acciones y gestiones de las políticas educativas vigentes en nuestra Entidad, para que los resultados sigan con una tendencia positiva.

En este sentido, se logró una atención a la demanda educativa de la población en el rango de edad de 3 a 24 años del 69.98 por ciento, es decir, 4 millones 674 mil 781 alumnos atendidos en los diversos niveles educativos, respecto a los 6 millones 680 mil 498 personas en el mismo rango de edad en la entidad. También, se llevo a cabo el seguimiento y ejecución de 77 proyectos y procesos administrativos que por su naturaleza resultan estratégicos para las políticas educativas estatales, y se realizaron un total de 26 modificaciones al marco jurídico que rigen el sistema educativo estatal, ambas acciones presentaron un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a su programado.

Además, se elaboraron 15 informes sobre temas de planeación, evaluación y estadísticas del estado que guarda el Sistema Educativo Estatal y 24 informes de las actividades de fiscalización, control y evaluación de las políticas educativas, ambas acciones presentaron un cumplimiento del 100 por ciento.

De enero a diciembre, se logró emitir y entregar el 100 por ciento de documentos de Certificación y/o Titulación de las instituciones de docentes y escuelas de Bellas Artes, lo que representa la entrega de 5 mil 455 documentos. Asimismo, se atendieron un total de 384 mil 819 solicitudes de documentos académicos, lo que representa un incremento del 0.41 por ciento, en relación a los 382 mil 256 solicitudes presentadas en el año anterior.

Por último, se registraron 5 mil 231 instituciones particulares incorporadas al Sistema Educativo Estatal, lo que representa un 21.7 por ciento, en relación con el total de escuelas del Sistema Educativo Estatal (24 mil 516 escuelas). Además, 35 mil 3 jóvenes, realizaron su servicio social en la entidad, lo que representa un incremento de 0.58 por ciento respecto a los registrados el año anterior (34 mil 800).

MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos sus niveles para fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del sistema educativo, favoreciendo en los alumnos los conocimientos y habilidades del pensamiento.

Objetivos

Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Avance y logros

En el ejercicio fiscal 2016, se actualizaron y desarrollaron 179 programas educativos en los diferentes niveles, lo que representa el 99.44 por ciento del total de programas educativos, esto con el propósito de brindar las herramientas necesarias a los alumnos para su óptimo desarrollo.

Además, se beneficiaron 4 mil 288 escuelas del subsistema educativo estatal con estrategias que favorecieron el aprendizaje de la lectura, escritura, como las matemáticas y el idioma inglés, debido al impulso de las acciones estatales para lograr la mejora educativa en la Educación Básica en la entidad. Asimismo, se beneficiaron 2 mil 143 escuelas con acciones que promueven ambientes seguros, lo que representa el 14.99 por ciento, respecto a las 14 mil 297 escuelas de educación básica de la entidad.

También, se beneficiaron 137 mil 139 docentes, mediante acciones del programa “Educación Continua”, lo que representa el 99.82 por ciento, en relación con los 137 mil 393 docentes del Sistema Educativo Estatal.

Finalmente, se atendió a un total de 124 mil 339 docentes de educación básica mediante las acciones de actualización, profesionalización y de estímulos, lo que equivale a un 90.5 por ciento, respecto a los 137 mil 393 docentes de educación básica en la entidad.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del Estado de México.

Objetivos

Contribuir a la mejora del estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Avances y logros

El Estado de México cuenta con 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años en edad escolar, de los cuales durante el año se identificaron un total de 796 mil 856 menores con algún grado de desnutrición o en riesgo de la misma, lo que representa el 27.22 por ciento respecto del total de menores.

En este sentido, de enero a diciembre del ejercicio 2016, se benefició a 732 mil 846 menores con la entrega y distribución de desayunos fríos, calientes y vespertinos, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), en los niveles preescolar y primaria de escuelas públicas, lo que representa una cobertura del 91.97 por ciento del total de menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla (796 mil 856).

Así mismo, se logró el funcionamiento de 1 mil 561 desayunadores, con la participación de los padres de familia, los cuales preparan los desayunos comunitarios o calientes, lo que representa un incremento del 0.19 por ciento, respecto a los 1 mil 500 desayunadores programados para su funcionamiento. A través de estos desayunadores, se generaron un total de 33 millones 221 mil 884 desayunos calientes, otorgados mediante los Sistemas Municipales DIF, en 198 días hábiles del calendario escolar, lo que representa una atención diaria promedio de 167 mil 787 menores, lo que representa el 92 por ciento respecto a lo programado (180 mil 670 desayunos diarios promedio).

También, se otorgaron 85 millones 418 mil 104 desayunos fríos, en los 198 días hábiles del calendario escolar, atendiendo un promedio diario de 431 mil 405 niños, lo que representa el 92.27 por ciento, respecto a los 467 mil 555 menores programados para atender de manera diaria. Lo anterior, tuvo un impacto directo en la disminución de 12.4 puntos porcentuales en el estado nutricional inicial de los menores beneficiados con los desayunos fríos, registrando un resultado final de 30, respecto a los 42.4 iniciales.

Además, se realizó la entrega de 23 millones 529 mil 171 raciones vespertinas, durante los 198 días hábiles del calendario escolar, beneficiando en promedio a 118 mil 834 menores diariamente, lo que representa el 98.66 por ciento, respecto a las 120 mil 442 raciones previstas a entregar diariamente. Como resultado de la entrega de las raciones vespertinas, logrando una disminución en el estado nutricional de 11 puntos porcentuales, es decir, de 41.1 en el estado nutricional inicial, se tuvo como resultado final 30.1 en el estado nutricional de los menores.

Con el propósito de garantizar la adecuada operación de la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, de conformidad a sus lineamientos, se llevó a cabo un total de 6 mil 828 inspecciones-visitas a escuelas públicas, lo que representa una cobertura del 93.91 por ciento, respecto a las 7 mil 271 escuelas beneficiadas con la operación de dichos programas.

PRESTACIONES OBLIGATORIAS

Incluye acciones encaminadas a la atención médica como consecuencia de un riesgo de trabajo, vinculado con los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio.

Objetivos

Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Avances y logros

Las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene proporcionan la capacitación para prevenir riesgos en los diferentes centros de trabajo, por lo que durante el ejercicio fiscal 2016, se registró una disminución del 1.89 por ciento, el número de defunciones por cada 10 mil servidores públicos activos a causa de riesgos de trabajo.

En este sentido el ISSEMyM, opera la vigilancia epidemiológica de los indicadores de salud en el trabajo, a través de las acciones realizadas en sus unidades médico-administrativas, las cuales están estrechamente vinculadas a fortalecer la atención médica integral, continua y de calidad al servidor público, que por motivo de su desempeño laboral presente algún riesgo de trabajo por accidente o desarrolle alguna enfermedad, otorgando tratamientos para su recuperación, limitando el daño y ofreciendo la rehabilitación necesaria a fin de mejorar su calidad de vida.

Además, de enero a diciembre, se brindó atención a 1 mil 406 servidores públicos a causa de un riesgo de trabajo, es decir accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos en el ejercicio de sus labores, lo que representa una tasa de atención por riesgos de trabajo de 38 servidores públicos, por cada 10 mil derechohabientes. También, se atendió a 1 mil 35 servidores públicos a causa de accidentes en el desempeño de su trabajo, lo que representa el 73.61 por ciento, respecto al total de servidores públicos atendidos por riesgo de trabajo (1 mil 406).

Finalmente, hasta el cuarto trimestre los servicios de salud otorgaron el dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo a un total de 244 servidores públicos, lo que representa el 17.35 por ciento, respecto a los 1 mil 406 servidores públicos atendidos por riesgo en el desempeño de su trabajo.

PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO

Incluye acciones destinadas a fomentar y facilitar el acceso de los derechohabientes a las prestaciones otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, vinculadas con las pensiones y el seguro por fallecimiento.

Objetivos

Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2016, se realizó el pago por concepto de pensión a 54 mil 442 pensionados y pensionistas, lo que representa el 14.71 por ciento de los 370 mil 42 servidores públicos activos, ya que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), prioriza el objetivo de otorgar las prestaciones por concepto de pensión que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Así mismo, al cierre del año 2016, la reserva técnica garantizó el pago de pensiones para 0.58 años con recursos exclusivamente de la reserva líquida.

Aunado a lo anterior, de enero a diciembre el coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago fue de 6.8 servidores públicos activos por cada pensionado, a fin de la permanente de protección integral para el servidor público. También, se efectuó el pago de pensiones a 54 mil 442 pensionados y pensionistas del ISSEMyM, lo que representa el 96.74 por ciento, en relación a las 56 mil 278 pensiones en curso de pago programadas.

PRESTACIONES POTESTATIVAS

Comprende los proyectos relacionados con las prestaciones sociales, culturales y asistenciales establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como el otorgamiento de otras prestaciones como los créditos y reintegros por separación.

Objetivos

Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2016, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), benefició a 56 mil 629 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representa el 15.30 por ciento del total de servidores públicos activos (370 mil 042).

Además, a fin de fortalecer los servicios otorgados año con año a los derechohabientes, como parte de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, los servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica (56 mil 629) en el año, representa un incremento del 3.52 por ciento, respecto a los beneficiados en 2014.

Asimismo, en este mismo periodo el Centro Social “Eva Sámano de López Mateos” registró una ocupación de 34 jubilados, lo que representa el 75.56 por ciento, respecto a la capacidad total instalada (45 personas), y con relación a los 38 residentes programados, alcanzó el 89.47 por ciento, los cuales tienen actividades de esparcimiento y descanso.

En materia de los hoteles del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se atendió y brindó hospedaje a 32 mil 66 usuarios, lo que representa el 87.40 por ciento de los programados a recibir durante el año (36 mil 690), esto con la finalidad de brindar actividades de convivencia y esparcimiento a los trabajadores, sus familias y público en general.

Hasta el cuarto trimestre de 2016, se brindó atención a 542 niños en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM, lo que representa el 72.32 por ciento, respecto a la capacidad instalada (560 niños), considerando el ausentismo de los menores al cierre del año 2016.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Avances y logros

De acuerdo con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), existen 4 millones 807 mil 42 personas en situación de pobreza alimentaria, lo que representa el 31.68 por ciento, respecto a los 15 millones 175 mil 862 habitantes que conforman el total de población del Estado.

Con el propósito de contrarrestar los efectos de pobreza alimentaria, durante el año se beneficiaron 177 mil 886 personas con acciones de apoyo nutricional, como insumos alimentarios, despensas, talleres, cursos de orientación alimentaria y paquetes de huerto familiar, lo que representa una cobertura del 38.70 por ciento, respecto a las 459 mil 679 personas que carecen de seguridad social y son responsabilidad de DIFEM.

En lo que se refiere a las acciones de capacitación para el establecimiento de huertos familiares, como acción que mejore las condiciones alimentarias de este grupo vulnerable, de enero a diciembre se capacitó a 11 mil 782 familias en los centros de enseñanza, lo que representa el 40.50 por ciento, respecto a las 29 mil 88 familias beneficiadas con la distribución de paquetes con semillas para huerto familiar.

Así mismo, en los últimos doce meses, se registró una asistencia de 11 mil 390 personas a los talleres y cursos de orientación alimentaria, de los cuales 10 mil 487 personas practican los conocimientos en sus hogares y vida cotidiana, lo que representa una meta anual de 92.07 por ciento de aprovechamiento, esto con la finalidad de mejorar el nivel nutricional de las personas con menores recursos.

PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas del Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, por sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

Objetivos

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, se benefició a 401 mil 845 personas de la población indígena con obras de infraestructura comunitaria, lo que representa un 106.01 por ciento, esto en virtud de que las obras ejecutadas por el Consejo beneficiaron a la población en general de las comunidades indígenas, lo que permitió disminuir su déficit de marginación. Aunado a lo anterior, se atendieron 339 comunidades indígenas, con acciones y proyectos encaminados a mejorar los servicios comunitarios, lo que representa una cobertura del 18.68 por ciento, en relación a las 1 mil 815 comunidades con población hablante de alguna lengua indígena.

También, se entregaron 103 mil 678 canastas alimentarias, lo que representa una meta anual del 92.57 por ciento, respecto a las 112 mil programadas, esto se logró gracias a la participación de los servidores públicos, así como a personas de los sectores social y privado que participan en el programa de desarrollo social “Apadrina a un Niño Indígena”. La entrega de canastas alimentarias, registró un promedio de 16.23 canastas entregadas por cada uno de los 16 mil 822 padrinos del programa, lo que representa el 16.23 por ciento. Derivado de los datos anteriores, se registró un incremento en el número de beneficiados con canastas alimentarias del 11.11 por ciento, esto derivado de la atención de 10 mil beneficiarios, en comparación con los 9 mil del año anterior.

Con la finalidad de informar a las comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones, se realizaron talleres de orientación legal a los cuales asistieron 3 mil 181 personas de enero a diciembre, lo que representa un porcentaje de población informada de 6.34 por ciento, en relación a los 50 mil 187 habitantes hablantes de alguna lengua indígena, asentados en las comunidades atendidas del Estado.

Así mismo, se realizaron 357 estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos, culturales y de infraestructura en zonas indígenas, lo que representa una atención del 40.66 por ciento, respecto a las 878 solicitudes de apoyo recibidas para la creación y fortalecimiento de las actividades de dichas comunidades. Cabe resaltar que el 100 por ciento de los 357 estudios de viabilidad, fueron integrados con la documentación correspondiente de conformidad a lo señalado en la normatividad aplicable.

Respecto a las jornadas médico asistenciales, hasta el cuarto trimestre se realizaron un total de 26 jornadas, en el mismo número de localidades, lo que representa un cumplimiento anual del 100 por ciento; dichas jornadas contaron con la participación de 412 instancias asistenciales, lo que representa una eficiencia del 122.62 por ciento, en relación a las 336 dependencias convocadas a participar, lo anterior, derivado de que las instancias convocadas hacen extensivas las invitaciones a otras dependencias estatales o federales.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

Agrupa los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2016, con el propósito de salvaguardar los derechos y bienestar de los menores de 5 a 14 años, se brindó atención a 653 niños en condiciones de vulnerabilidad con acciones integrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), lo que representa una cobertura de 0.02 por ciento, en relación a los 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años de la Entidad.

Así mismo, de enero a diciembre se reincorporaron al seno familiar 22 niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados que se detectaron no acompañados, lo que representa el 73.33 por ciento, respecto a los 30 menores programados para ser repatriados, cabe mencionar que esta actividad está en función de la detección de menores en esta situación, por lo que el resultado se considera positivo.

También, se reintegraron 163 niños, niñas y adolescentes al núcleo familiar o familiares cercanos de los menores desamparados que ingresan a los albergues del DIFEM por orfandad, abandono, maltrato o extravío, lo que representa el 46.44 por ciento, en relación a los 351 niños, niñas y adolescentes atendidos permanentemente en los cuatro albergues, cabe señalar que este proceso se realizará siempre y cuando se cumpla con las condiciones óptimas para su reintegración. Aunado a lo anterior, 86 niños fueron canalizados a instituciones de asistencia pública y privada, esto porque ya no hay alternativas directas de reintegración al núcleo familiar, lo que representa un índice anual de canalización de 23.56 por ciento.

De enero a diciembre, se logró que 106 niños, niñas y adolescentes albergados en Villa Hogar y Villa Juvenil, continúen sus estudios, lo que representa un cumplimiento en la meta anual del 100 por ciento. Además, se dio en adopción a 14 niños, niñas y adolescentes con situación jurídica resuelta, lo que representa el 87.50 por ciento, en relación a los 16 niños viables a adoptar.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La población con capacidades diferentes en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza, falta de oportunidades y de infraestructura para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.



Objetivos

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura para servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Avances y logros

El DIFEM, brinda atención a personas con discapacidad mediante tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen los servicios especializados en distintas zonas de la entidad.

De acuerdo con información del INEGI del año 2010, en el Estado de México existen más de 530 mil 605 personas con algún tipo de discapacidad, ya sea de movilidad, visual, auditiva, oral, de aprendizaje y mental, lo que representa el 3.5 por ciento de la población total de la entidad. Cabe hacer notar que la discapacidad se encuentra estrechamente relacionada con la facultad de integración en los ámbitos social y laboral.

Durante 2016, se benefició a 29 mil 492 personas con discapacidad en el CREE a través de consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje, lo que representa una cobertura de 15.31 por ciento, en relación a las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca.

En materia de productividad de consulta médica y paramédica del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de enero a diciembre se otorgaron 28 mil 468 consultas médicas y paramédicas, con el apoyo de 17 médicos, durante 234 días, lo que refleja un promedio de 12 consultas diarias por médico, con un índice de productividad de 59.64 por ciento. Aunado a lo anterior, para las personas que requieren rehabilitación como parte del proceso de atención que les brinda el CREE, se otorgaron 159 mil 783 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, con la colaboración de 32 terapeutas, en los 234 días hábiles del año, con un estándar de 18 terapias diarias por médico, lo que representa una productividad de 118.55 por ciento.

En promedio la educación de las personas con discapacidad no rebasa la formación primaria, convirtiéndose ésta situación en una limitante más para la integración al área laboral, por ello el DIFEM durante el ejercicio fiscal 2016, brindó capacitación a 946 personas con discapacidad para reincorporarse a diferentes empleos, lo que representa el 1.43 por ciento, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporación laboral. Como parte del proceso de reintegración social y adiestramiento para el trabajo, hasta el cuarto trimestre se han incorporado 2 mil 960 personas con discapacidad a la planta laboral, atendiendo el 100 por ciento de personas que solicitaron el apoyo.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.



Objetivos

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como trabajar en las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia y calidad de vida.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, se logró incrementar la esperanza de vida de los adultos mayores a 75.41 años de edad, mostrando un incremento de 0.35 por ciento, a comparación de la registrada en 2014 (75.06 años), esto gracias a diversas acciones interinstitucionales que implementó el gobierno para mejorar la calidad de vida. Cabe mencionar que no se presentó variación en el índice de pobreza multidimensional en comparación con el ejercicio fiscal anterior, ya que se mantuvo el grado de carencias sociales de los adultos mayores en 24.3 por ciento.

Así mismo, de enero a diciembre se beneficiaron 46 mil 780 adultos mayores con acciones de bienestar integral como asesorías jurídicas, consultas médicas, psicológicas, paseos, campamentos, pláticas sobre el cuidado de su salud, credencialización, talleres, actividades deportivas, sociales y educativas, lo que representa una cobertura de 4.11 por ciento, en relación al total de adultos mayores del Estado de México (1 millón 137 mil 647 adultos mayores).

Con la finalidad de que los adultos mayores tengan descuentos en la adquisición de bienes y servicios, durante el año 2016, se expidieron 107 mil 501 credenciales, lo que representa una cobertura de 9.45 por ciento, en relación al total de adultos mayores de la Entidad. También, de enero a diciembre se entregaron 3 millones 365 mil 608 canastas alimentarias a adultos mayores que forman parte del padrón del Programa “Gente en Grande”, lo que representa un promedio de 11.23 canastas alimentarias entregadas por persona, beneficiando a 317 mil 345 adultos mayores, lo que representa el 98.60 por ciento, en relación al número de beneficiarios del programa (321 mil 851 adultos mayores), esto con el fin de mejorar su ingesta de alimentos nutritivos.

Además, se realizaron 240 jornadas de bienestar social para los adultos mayores en las diferentes regiones del Estado, con el propósito de acercarles los servicios y brindarles orientación, favoreciendo a 12 mil 607 adultos mayores participantes en las mismas, lo que representa un incremento del 32.99 por ciento, en relación a los 9 mil 480 adultos programados a beneficiar.

Finalmente, también se benefició a todos los grupos de adultos mayores de los 125 municipios del Estado, a fin de promover las actividades recreativas, culturales, sociales y productivas de este sector, logrando una cobertura hasta el cuarto trimestre del 100 por ciento.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia es un agente esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, ya que a través de ella se brinda apoyo, educación y formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.



El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Avances y logros

En 2016, se registró una población de 1 millón 931 mil 282 personas en situación de vulnerabilidad, así como 6 millones 128 mil 990 habitantes de la Entidad sin seguridad social, y 2 millones 110 mil 970 personas con menos de 2 salarios mínimos; de lo anterior, se determina el promedio de vulnerabilidad familiar en la Entidad, la cual ascendió a 3 millones 390 mil 414 personas.

En este contexto, se brindó atención a 49 mil 372 personas, a través de apoyos asistenciales, servicios funerarios, jornadas de salud mental, cursos de Escuela de Orientación para Padres, pláticas de integración familiar, atención al maltrato comprobado, asesorías jurídicas, atención en la Clínica Albergue Familiar y consultas en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, lo que representa el 10.47 por ciento, respecto a las 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

De enero a diciembre, se logró terminar un total de 50 juicios en materia familiar de 85 iniciados, lo que representa una eficiencia de 58.82 por ciento, lo anterior derivado de que algunos procedimientos se dan de baja por la falta de seguimiento, la falta de interés de los solicitantes y a los plazos mismos del tipo de procedimiento, algunos con duración de hasta dos años. Además, se otorgaron 3 mil 507 asesorías jurídicas por parte de la Procuraduría Estatal de la Defensa del menor y la Familia, de las cuales se logró conciliar 103 casos, lo que representa un índice de eficiencia de 3.22 por ciento, esto debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de los usuarios, aunado a que existen otros organismos que proporcionan asesoría jurídica en materia familiar.

Igualmente, se confirmaron 275 casos de maltrato, lo que representa el 28.38 por ciento, en relación a los 969 casos de probable maltrato investigados, y los restantes pueden estar en proceso o ya fueron descartados por la falta de elementos para confirmar el maltrato, ya que muchas veces los involucrados asisten hasta el tercer citatorio, lo cual afecta los tiempos para el desarrollo y determinación de responsabilidad.

También, se autorizaron los 17 proyectos ingresados para la constitución de Instituciones de Asistencia Privada y se realizaron 42 cursos de capacitación para la profesionalización de los servicios ofrecidos por las instituciones de Asistencia Privada, ambas acciones alcanzaron un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Además, se llevó a cabo la entrega de 580 donativos a Instituciones de Asistencia Privada que cumplieron con su objeto asistencial, contable y jurídico, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento; se logró también la obtención de 161 donativos ante instituciones públicas y empresas privadas, lo que refleja un incremento en la meta anual de 0.63 por ciento, respecto a los 160 gestionados, gracias a la respuesta favorable de las empresas y particulares donantes.

De los 6 millones 128 mil 990 personas sin seguridad social en la Entidad (INEGI 2010) al DIFEM le corresponde atender a 459 mil 674 habitantes, de las cuales 130 mil 547 personas son susceptibles de padecer algún trastorno mental, por ello en 2016, se atendió



en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” a 23 mil 832 personas a través de consultas psicológicas y/o psiquiátricas, lo que representa una cobertura de 18.26 por ciento.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género, nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra, niñas y mujeres.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Avances y logros

En 2016, se brindó atención a 59 mil 214 mujeres mediante jornadas estatales de dignificación, asesorías, cursos, becas académicas, distribución de métodos anticonceptivos, exámenes para la detección de cáncer mamario y cérvico uterino, lo que representa una cobertura de 25.94 por ciento, en relación a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social responsabilidad del DIFEM. Además, se apoyaron a 243 mil 537 mujeres con acciones que impulsen su desarrollo y bienestar social (apoyos económicos, en especie, capacitación y/u orientación), lo que representa el 78.69 por ciento, respecto al número de mujeres en situación de pobreza de la Entidad (309 mil 499 mujeres).

Así mismo, la participación femenina en el mercado laboral ascendió a 2 millones 174 mil 931 mujeres económicamente activas, que respecto a los 6 millones 336 mil 599 habitantes económicamente activos de la Entidad, tiene como resultado una tasa neta de participación de 343 mujeres por cada 1 mil personas económicamente activas en la entidad. Además, se atendió a 2 mil 109 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, a través de los servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, lo que representa una cobertura del 1.59 por ciento, en relación al total de menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec (132 mil 798 menores).

Con el propósito de ayudar a las mujeres que requieran información y orientación para continuar sus estudios, se brindó capacitación y apoyo a 32 mil 367 mujeres a través de talleres y tecnologías, superando la meta anual un 13.09 por ciento, en relación a las 28 mil 620 mujeres programadas para recibir el apoyo, dado el interés de las mujeres participantes en los temas de capacitación y educación. Igualmente, se benefició a 64 mil 585 mujeres con acciones para promover la equidad de género (asesorías y orientaciones sobre temas de violencia y género), lo que representa un incremento en la meta anual de 30.05 por ciento, respecto a las 49 mil 660 personas programadas a beneficiar.

También, de enero a diciembre se realizaron 49 jornadas de bienestar social en todas las regiones del Estado de México, beneficiando a 12 mil 283 mujeres, lo que representa un incremento en la meta anual del 70.60 por ciento, en relación a las 7 mil 200 mujeres programadas, esto en virtud de que los servicios ofrecidos son de gran interés y utilidad para la población femenina de los municipios participantes. Finalmente, se atendió el 100 por ciento de las 225 adolescentes de 12 a 19 años de edad que solicitaron asesorías y orientaciones en temas de interés, para prevenir conductas de riesgo.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Objetivos

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2016, el número de adolescentes en situación vulnerable en la entidad, ascendió a 242 mil 285 adolescentes de 12 a 19 años de edad que habitan en 30 municipios vulnerables, y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes en la Entidad (INEGI), se tiene como resultado que un 10.49 por ciento de los adolescentes de la entidad se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Por lo cual, el DIFEM brindó atención a 78 mil 740 jóvenes, mediante los servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en Escuela Técnica, Servicio de Orientación Telefónica, cursos de atención integral al adolescente y la estrategia de bebés virtuales para prevenir el embarazo, lo que representa una atención del 32.5 por ciento de los adolescentes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México.

En este mismo año, se beneficiaron 225 mil 179 jóvenes con acciones realizadas por las instancias gubernamentales, lo que representa 100.08 por ciento, en relación a los 225 mil jóvenes programados a beneficiar mediante la entrega de tarjetas de descuento. Además, a través de las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM, se atendieron a un total de 52 mil 882 personas, de las cuales el 95 por ciento estuvo satisfecho con los servicios proporcionados, es decir, 50 mil 236 usuarios.

Además, se brindó atención y orientación telefónica a 19 mil 412, de las cuales 19 mil 52 llamadas correspondieron al servicio de orientación psicológica (S.O.S) para adolescentes y jóvenes que así lo solicitaron, lo cual representa el 98.15 por ciento, en relación con el total de llamadas recibidas.

2.1.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al año 2016, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del Pilar Temático I. Gobierno Solidario del 95.83 por ciento, lográndose con la ejecución de 1,309 acciones sustantivas orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

 REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA 			
CODIGO	PILAR TEMÁTICO / PROGRAMA	No. De METAS	PORCENTAJE DE AVANCE
1	Gobierno Solidario	1,309	95.83
01030301	Conservación del patrimonio público	11	84.48
01040101	Relaciones exteriores	5	114.55
02020201	Desarrollo comunitario	19	99.35
02020501	Vivienda	5	84.78
02020701	Coordinación para el desarrollo regional	77	100.28
02030101	Prevención médica para la comunidad	73	100.56
02030201	Atención médica	109	92.19
02030202	Salud para la población infantil y adolescente	34	91.12
02030203	Salud para la mujer	36	91.46
02030204	Salud para el adulto y adulto mayor	5	96.28
02030401	Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	28	100.93
02030501	Sistema de protección social en salud	1	100.73
02040101	Cultura física y deporte	25	78.41
02040201	Cultura y arte	54	92.34
02040301	Identidad mexiquense	28	100.13
02050101	Educación básica	62	97.64
02050201	Educación media superior	43	99.74
02050301	Educación superior	79	97.88
02050401	Estudios de posgrado	3	94.27
02050501	Educación para adultos	7	100.46
02050601	Gestión de las políticas educativas	154	98.62
02050602	Modernización de la educación	119	90.43
02050603	Alimentación para la población infantil	13	97.44
02060101	Prestaciones obligatorias	1	107.08
02060201	Pensiones y seguro por fallecimiento	2	93.97
02060301	Prestaciones potestativas	10	91.81
02060501	Alimentación y nutrición familiar	28	98.79
02060701	Pueblos indígenas	21	100.31
02060801	Protección a la población infantil	49	82.10
02060802	Atención a personas con discapacidad	50	98.56
02060803	Apoyo a los adultos mayores	26	96.24
02060804	Desarrollo integral de la familia	69	85.84
02060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	43	97.99
02060806	Oportunidades para los jóvenes	20	101.37



2.2. PILAR TEMÁTICO II. ESTADO PROGRESISTA.

El Estado de México es una Entidad con una economía fuerte y con bases sólidas para el establecimiento de un Estado Progresista. Sin embargo, la Entidad aún no ha alcanzado por completo su potencial de desarrollo económico, pues su productividad, atendida como la eficiencia de la planta productiva, es baja si se le compara con la productividad a nivel nacional.

En respuesta a dicha situación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 busca promover ante todo un desarrollo económico que permita alcanzar un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Estatal genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio del Estado. Si bien hace falta implementar las reformas económicas estructurales a nivel nacional, a nivel local existen acciones que pueden promover el crecimiento. En consecuencia, el Estado de México puede aspirar a igualar el desempeño de las Entidades Federativas con mayor crecimiento en el país. Considerando sus fortalezas competitivas, la Entidad podría consolidarse como el principal motor de crecimiento nacional y generar las condiciones para desarrollar la visión de un Estado Progresista.





GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



POLÍTICA TERRITORIAL

Conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Objetivos

Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la Entidad.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2016, se tenía considerado poner en operación 124 planes de desarrollo urbano, con el propósito de planificar el crecimiento ordenado de los centros de población mediante la actuación conjunta entre los Gobiernos Estatales y Municipales; meta que no se cumplió debido a que los planes municipales de desarrollo urbano son de competencia municipal, sin embargo, durante el año se emitieron oficios a los 7 municipios que no cuentan con plan municipal de desarrollo urbano con el objetivo de promover la elaboración de los mismos. No obstante, se presentaron 4 planes regionales de Desarrollo Urbano correspondientes a las regiones de Tejupilco, Ixtapan de la Sal, Atlacomulco y Valle de Bravo, logrando que la meta programada se cumpliera al 100 por ciento.

Con el fin de que los propietarios de un inmueble obtengan la regularización del mismo, durante 2016, se entregaron 7 mil 255 títulos de propiedad, lo que representa el 72.55 por ciento, en relación a las 10 mil solicitudes presentadas, debido a que los solicitantes no cumplieron con los requisitos necesarios, motivo por el que no pudieron concluir los trámites; sin embargo, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), promueve y oferta programas totalmente gratuitos como la Cancelación de Hipotecas y Juicios Sumarios de Usucapión. Así mismo, se regularizaron 3 mil 350 lotes en beneficio de las familias asentadas irregularmente, logrando un cumplimiento de 101.67 por ciento, en relación a los 3 mil 295 lotes irregulares detectados.

Al cuarto trimestre 2016, se benefició a 46 mil 638 habitantes con la ejecución de los programas de suelo, que incluyen actividades de comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios, formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar y entrega de títulos de posesión y propiedad; lo que representa una cobertura de 81.40 por ciento, respecto a las 57 mil 298 personas que conforman la población objetivo con alto índice de marginación en la Entidad. Sin embargo, no se pudo cumplir la meta de incorporar 3 hectáreas de suelo urbanizable para ofertarlo a precios accesibles a los segmentos de población de mayor vulnerabilidad, debido a que no se localizaron predios con las características requeridas por el IMEVIS y los altos costos de algunos que interesaban para su compra.

Al cuarto trimestre, se autorizaron 21 conjuntos urbanos, que representa el 48.84 por ciento, respecto a las 43 constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, cabe mencionar que las autorizaciones de conjuntos urbanos dependen del cumplimiento a la normatividad en la materia por parte de los desarrolladores inmobiliarios. Además, se autorizó la construcción de 34 mil 144 viviendas nuevas que cuentan con el equipamiento urbano necesario para satisfacer las necesidades de los adquirientes, lo que representa el 284.53 por ciento, en relación a la demanda anual de vivienda nueva (12 mil viviendas).



Así mismo, de enero a diciembre se emitieron un total de 1 mil 409 licencias de uso de suelo, lotificaciones, re lotificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de suelo y apertura de vías públicas que cumplieron con los requerimientos solicitados, lo que representa el 89.23 por ciento, en relación a las 1 mil 579 solicitudes presentadas. De igual forma fueron otorgadas 60 constancias de viabilidad a proyectos de vivienda cuyo perfil cumple con los requerimientos normativos necesarios para cubrir las necesidades y servicios de los adquirientes, lo que representa el 103.45 por ciento, en relación a los 58 expedientes ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, al cuarto trimestre del año en curso.

REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

Es el conjunto de acciones encaminadas al establecimiento y determinación de normas y leyes indispensables que garanticen el uso y abastecimiento adecuado del líquido a la población del Estado.

Objetivos

Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Avances y logros

El uso y aprovechamiento del agua demanda un esquema de sustentabilidad para asegurar el potencial de desarrollo que las comunidades tienen; por ello, el Gobierno Estatal tiene como política institucional impulsar la sustentabilidad ambiental para el desarrollo y la vida, participando en la restauración ecológica en las tres cuencas hidrológicas (Valle de México, Lerma-Chapala y Río Balsas), con el apoyo de la Comisión Nacional de Agua, para desarrollar de manera conjunta un programa integral para la restauración y protección de las cuencas, e impulsar programas de aprovechamiento del agua residual tratada y de recarga del acuífero.

En este sentido, durante 2016, se elaboraron 2 documentos jurídicos, dando cumplimiento del 100 por ciento en relación a los documentos requeridos, con el objeto de fortalecer el marco jurídico estatal en materia de agua, buscando establecer esquemas normativos que garanticen la prestación de los servicios y lineamientos para la elaboración de normas técnicas a las cuales deberá ajustarse la infraestructura hidráulica. De igual forma, se realizaron 4 propuestas de actualización de los documentos jurídicos en materia de agua, con lo cual se espera estar acorde con las necesidades actuales para el cuidado y uso del agua en la Entidad Mexiquense, lo anterior, representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a las programadas en el año.

Además, se realizó la elaboración de 1 diagnóstico para evaluar el servicio y la calidad de los procesos, ello con el objeto de detectar las principales problemáticas de los organismos operadores de agua en el Estado y de esta manera lograr un mejor aprovechamiento del recurso hídrico. Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo 2 acciones en materia de cultura del agua, teniendo como objetivo incrementar la calidad en la prestación de los servicios a través del fomento sobre el cuidado del agua, así como generar una mayor concientización en la población sobre el cuidado y conservación que se le debe de dar a este recurso, logrando un 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada.



Además, con el propósito de lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios y la gestión integral del agua, se elaboraron 3 documentos que permitirán desarrollar talleres a nivel comunitario, educativo y para instituciones públicas y privadas, respecto a las actividades programadas para el uso de nuevas tecnologías y mecanismos para el mejor aprovechamiento del agua.

Finalmente, se elaboró 1 Anteproyecto de la Norma Técnica para la prestación del servicio de agua en pipa, con el propósito de fortalecer el esquema normativo que garantice la operación de los mecanismos en la prestación de los servicios y de gestión del agua, cumpliendo de esta manera al 100 por ciento con los documentos requeridos.

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población del Estado.

Objetivos

Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los Ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

Avances y logros

La Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), tiene entre sus objetivos la mejora en la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado y con ello atender los efectos previsibles derivados de los nuevos asentamientos humanos. Ante este panorama, en 2016, se benefició a 15 millones 809 mil 533 habitantes con el servicio de drenaje, lo que representa una cobertura de drenaje y ampliación de infraestructura hidráulica del 91.70 por ciento con respecto a la población total del Estado de México (17 millones 240 mil 494 habitantes).

El drenaje es uno de los temas sustantivos para determinar la calidad de la vivienda, por lo que la orientación de las políticas públicas de los tres ámbitos de gobierno debe enfocarse a que los servicios básicos sean los requeridos para propiciar un desarrollo social adecuado. Derivado de lo anterior, durante los últimos doce meses fueron tratados 11.11 metros cúbicos de agua residual de origen municipal, con respecto a los 39.62 metros cúbicos del total de caudal de aguas residuales de la red municipal de alcantarillado, logrando una cobertura de tratamiento de aguas residuales del 28.04 por ciento, registrando una eficiencia del 98.83 por ciento respecto al 28.37 por ciento que se tenía programado.

En relación al desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje, al cuarto trimestre se atendieron 1 mil 415.903 kilómetros de longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto, lo que representa un avance del 101.14 por ciento, en relación a los 1 mil 400 kilómetros previstos en el año.

La importancia del trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno impacta positivamente en la vida de los mexiquenses, lo cual se ve reflejado en el suministro, recarga y mantenimiento a equipos de cloración instalados en fuentes de abastecimiento que opera la CAEM, así como los municipios y Organismos Operadores que tienen convenio firmado para la prestación del servicio,



logrando que durante 2016, se suministrarán 1 millón 800 mil 451 kilogramos de reactivos, lo que representa un avance del 100.03 por ciento en relación a 1 millón 800 mil kilogramos de reactivos requeridos para el periodo que se reporta.

Asimismo, se llevó a cabo la supervisión en la construcción y ampliación de los sistemas de drenaje y alcantarillado, realizando un total de 1 mil 255 visitas para supervisar las obras respectivas, lo que representa un logro del 100.24 por ciento, en relación a las 1 mil 252 visitas programadas. Además, se realizaron 856 supervisiones a obras de construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, lo que representa un logro del 100.47 por ciento, en relación a las 852 supervisiones programadas a realizar.

De igual forma, al cierre de 2016, se contó con 84 equipos en condiciones de operación, a través del otorgamiento de apoyo a los municipios para el mantenimiento preventivo de sus sistemas de drenaje con personal y equipo, logrando un 98.82 por ciento de cumplimiento en relación a los 85 equipos que se tienen instalados.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

El aprovechamiento sustentable de los bosques y la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural y un medio para conservar la biodiversidad, el equilibrio de los ecosistemas y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Avances y logros

Al cierre del cuarto trimestre 2016, se benefició a 1 millón 704 mil 145 personas a través de las acciones en materia ambiental, por lo cual el índice de población beneficiada con dichas acciones es a la fecha de 10.87 por ciento, con respecto a 15 millones 675 mil 682 integrantes de la población total del Estado de México; lo que representa una eficiencia de 108.71 por ciento en relación a la meta programada de 10 por ciento de la población que se pretendía beneficiar. Aunado, se realizaron 1 mil 176 acciones en materia ambiental, superando la meta programada en un 3.89 por ciento, al realizar 44 acciones más de las programadas.

En 2016, se registraron un total de 127 días con estándares de calidad del aire satisfactorios en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, lo que representa un 34.79 por ciento respecto a los 365 días monitoreados. Aunado a lo anterior al cierre del año, se realizó la certificación de las 114 empresas, atendiendo al 100 por ciento las empresas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental.



Asimismo, al cuarto trimestre de 2016, se certificó al 50.3 por ciento de los vehículos emplacados en el Estado de México, lo que equivale a la certificación de 5 millones 634 mil 20 vehículos que cumplen con la normatividad establecida en el programa de Verificación Vehicular Obligatoria, superando en un 25.20 por ciento la meta programada de 40.18 por ciento de los vehículos certificados, con dicha acción se espera contribuir a mejorar la calidad del aire.

Respecto al tratamiento de las aguas residuales como parte de la remoción de contaminantes industriales, al cuarto trimestre se reporta una eficiencia del 89.36 por ciento, lo que equivale a que se vertieron 607 metros cúbicos de agua de los 5 mil 707 metros cúbicos recibidos. De enero a diciembre, se realizaron 28 análisis a aguas residuales municipales que cumplieron con los límites permisibles en la normatividad vigente (Norma NOM-001-SEMARNAT-1996), cumpliendo la meta de 70 por ciento planteada respecto a los 40 análisis de monitoreo a las aguas residuales municipales.

Finalmente, al cuarto trimestre, se reportó un índice promedio diario de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial del 69.47 por ciento, lo que equivale a 10 mil 954 toneladas de residuos con tratamiento final adecuado respecto a los 15 mil 768 toneladas de residuos generados en el Estado de México; además, el 60.77 por ciento del total de toneladas de residuos sólidos generados en la entidad, tuvieron una disposición final en los rellenos sanitarios, para su control y selección eficiente de los residuos, lo que representa que un total de 9 mil 583 toneladas al día fueron vertidas en rellenos sanitarios, logrando el cumplimiento de la meta planteada en el periodo.

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyen a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población mexiquense.

Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Avances y logros

En materia del manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2016, estimó que la superficie reforestada acumulada fuera de 110 mil hectáreas, mismas que fueron establecidas como meta sexenal; sin embargo, se cuenta con un total de 119 mil 337 hectáreas reforestadas acumuladas, es decir, un incremento del 8.49 por ciento respecto a lo planteado, ello debido a los trabajos realizados por las dependencias de los tres ámbitos de gobierno bajo la coordinación del Comité Estatal de Reforestación, traduciéndose en un beneficio para los mexiquenses.

Respecto al abatimiento anual de la superficie forestal perturbada, durante el ejercicio fiscal 2016, la superficie reforestada fue de 23 mil 593 hectáreas, lo que representa el 10.77 por ciento, en relación con la superficie forestal con degradación y pastizales inertes (219 mil 159 hectáreas). Además, al cuarto trimestre se reportó una sobrevivencia forestal de 680 plantas por una densidad de 1 mil plantas sembradas, lo que representa un índice de sobrevivencia del 68 por ciento de las sembradas en la entidad.

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), reportó una afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra de 1 millón 686 mil 472 visitas, lo que representa el 45 por ciento, respecto a los previstos para el año que se reporta, por lo que se intensificaran las acciones de promoción para que en lo subsecuente más personas visiten los parques y zoológicos de la CEPANAF.

Durante 2016, se previó beneficiar a 46.67 por ciento de los 15 parques administrados por la CEPANAF, a través de la implementación de proyectos de infraestructura, acción que fue cumplida al cuarto trimestre, beneficiando 7 parques con obras de infraestructura; los espacios que han sido beneficiados son el Centro Ceremonial Mazahua, el albergue Alpino "José María Morelos y Pavón", el Parque "El Salto Chihuahua", Parque "Sierra Morelos", "Parque El Ocotal", el Parque "Isla de las Aves" y el Parque Ecológico "Zacango".

En tanto, se registró una afectación de 5 mil 935.45 hectáreas, a causa de un total de 1 mil 483 incendios registrados, lo que tiene como resultado un índice de afectación por incendio forestal de 4 hectáreas por incendio. Asimismo, en 2016, se esperaba beneficiar un aproximado del 1 por ciento del total de la población del Estado de México (15 millones 175 mil 862 personas aproximadamente) con acciones de conservación ecológica; sin embargo, se registró la participaron en acciones de conservación ecológica de un total de 193 mil 40 personas, es decir, el 1.27 por ciento de la población mexiquense, las actividades con mayor participación son: visitas guiadas, exposiciones y ferias, conferencias, cursos talleres, jornadas comunitarias, campamentos, senderismo de montaña, actividades deportivas y actividades culturales.

Además, la Procuraduría de Protección al Ambiente, instauró 530 acuerdos de radicación, en el marco del cumplimiento a la normatividad ambiental, en un total de 1 mil 302 visitas de inspección de materia ambiental y de protección a la fauna, lo que representa un cumplimiento del 40.71 por ciento de la normatividad ambiental. El elevado número de acuerdos se debe a que durante las inspecciones se detectaron un mayor número de conductas violatorias a la normatividad ambiental.

Finalmente, se realizaron 336 operativos de inspección y vigilancia, de los cuales 153 fueron operativos con aseguramiento, lo que representa un 45.54 por ciento de aseguramientos cifra que supera a la meta anual programada de 35.71 por ciento, ello se debe al uso de aeronaves no tripuladas (drones) en actividades de inspección y vigilancia forestal que han permitido monitorear y detectar en tiempo real las zonas afectadas por tala clandestina, y tener mayores aseguramientos.

DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos. Su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Avances y logros

Con el objetivo de consolidar y mantener actualizado el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano en el ejercicio fiscal 2016, la Dirección General de Planeación Urbana, previó mantener en operación 124 planes de desarrollo urbano, lo que representa el 93.94 por ciento, en relación a los 132 planes que conforman dicho sistema, sin embargo al cierre del ejercicio, no se reportó avance debido a que los planes municipales de desarrollo urbano, son de competencia municipal; no obstante la Dirección General de Planeación Urbana durante el año se emitieron oficios a los 7 municipios que no cuentan con plan municipal de desarrollo urbano con el objetivo de promover la elaboración de los mismos. En tanto, respecto a la aprobación de los planes regionales de desarrollo, durante 2016, se presentaron los 4 planes, correspondientes a las regiones de Atlacomulco, Valle de Bravo, Tejupilco e Ixtapan de la Sal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a los planes elaborados.

Asimismo, se contrataron e iniciaron 78 obras de calidad, ejecutadas con nuevas tecnologías, de las cuales, se concluyeron 58 obras, lo que representa el 74.36 por ciento de las obras fueron terminadas; además, fueron entregadas un total de 55 obras, mientras que el 100 por ciento de las obras contratadas e iniciadas, fueron supervisadas.

Además, se logró que 4 centros de población contaran con reglamento de imagen urbana, los cuales corresponden a los polígonos de protección de los centros históricos de Texcalyacac y Texcaltitlán, así como de Mexicaltzingo y Atlacomulco, logrando un cumplimiento del 133.33 por ciento respecto a lo programado anual (3 documentos).

Finalmente, se ejercieron 81.18 millones de pesos en la ejecución de obra pública de los 5 mil 231 millones autorizados, lo que representa un cumplimiento del 1.56 por ciento respecto a lo autorizado. Además, se realizaron 80 análisis costo-beneficio lo que representa un logro del 100 por ciento respecto al programado anual.

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Objetivos

Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Avances y logros

Durante 2016, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), en coordinación con los tres niveles de gobierno, realizó 86 acciones encaminadas a fomentar una cultura del uso eficiente y cuidado del agua, logrando un cumplimiento de 98.85 por ciento, debido a que se tenían programadas 87 acciones.

De igual manera, un total de 16 millones 706 mil 039 habitantes en la población mexiquense cuentan con los servicio de agua potable, lo que representa una cobertura del 96.9 por ciento respecto los 17 millones 240 mil 497 habitantes de la población total de la Entidad.

Asimismo, de enero a diciembre 2016, se capacitó a 698 servidores públicos, ya que una problemática de los organismos operadores es precisamente la falta de capacitación en el personal, ya sea por la constante rotación del mismo o por los cambios en las administraciones municipales, lo que representa el 1.59 por ciento, respecto a los 44 mil servidores públicos de los organismos operadores en función, cumpliendo con lo programado en el año.

Ademas, se logró una cobertura de atención a organismos operadores de agua del 11.20 por ciento, es decir, se llevo a cabo la atención de 14 municipios apoyados en materia administrativa para la creación, fortalecimiento y desarrollo de los organismos, respecto al total de municipios en el estado, cumpliendo al 100 por ciento con la meta planteada.

De enero a diciembre, se realizaron un total de 1 mil 275 visitas a obras de construcción y/o ampliación de los sistemas de agua potable, lo que representa un cumplimiento del 100.24 por ciento, respecto a las 1 mil 272 visitas programadas a realizar durante el periodo. De igual manera, se realizó el cobro a municipios y organismos operadores, por un monto de 1 mil 60 millones 436 mil pesos por concepto de pago por el suministro de agua en bloque y derechos de conducción, lo que representa un cumplimiento del 110.71 por ciento con respecto a la meta estimada a cobrar en el periodo que fue de 957 millones 884 mil pesos.

Durante 2016, se realizó la supervisión de 211 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, de los 206 estudios y proyectos requeridos para la construcción de la obra hidráulica a supervisar, lo que representa un cumplimiento acumulado del 102.43 por ciento.

Finalmente, se elaboraron 51 proyectos ejecutivos para agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, y se actualizaron 62 documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica en la Entidad, ambas acciones alcanzaron un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a su meta programada.

ALUMBRADO PÚBLICO

Acciones encaminadas a otorgar a la población del Estado el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, con el objetivo de garantizar un servicio digno, que permita que los mexiquenses se sientan más seguros, mediante el incremento de la instalación de alumbrado público moderno, eficiente, seguro y confiable, se logró un índice de satisfacción del 41.3 por ciento, es decir, que 3 millones 445 mil 137 personas mayores de 18 años estén satisfechos con el servicio de alumbrado público, del total de la población en dicho rango de edad que asciende a los 8 millones 347 mil 648 personas, lo anterior,



de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015 (ENCIG), elaborada por el INEGI cada dos años, por lo que se espera sea en 2017, la actualización de los datos.

De enero a diciembre, la Dirección General de Electrificación realizó un total de 74 asesorías a 62 ayuntamientos para el manejo de sus sistemas de alumbrado público, lo que representa una eficiencia del 119.34 por ciento. Así mismo, con la finalidad de atender la demanda del servicio de alumbrado público, durante el año se dotó en coordinación con los Ayuntamientos, un total de 38 mil 686 luminarias a las comunidades y/o colonias que carecían del servicio, lo anterior, representa un incremento del 866 por ciento, en relación a las 4 mil que se tenían previstas para el año. Además, el gasto corriente para la administración de obras de alumbrado público, represento el 58.5 por ciento, respecto al gasto de inversión destinado a obras de alumbrado público.

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Objetivos

Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Avances y logros

De enero a diciembre 2016, se realizaron un total de 100 proyectos nuevos de comercio moderno, manteniendo el mismo número de proyectos respecto al año anterior. También, se brindaron 2 mil 267 servicios para impulsar el comercio interno, lo que representa un incremento del 25.6 por ciento, respecto a los 1 mil 805 servicios otorgados en el año anterior.

Además, en materia de asesorías, capacitaciones y vinculaciones productivas, durante el año que se reporta, se benefició a 8 mil 906 empresarios mediante estas acciones, lo que significa un crecimiento del 9.63 por ciento, en relación a los 8 mil 124 beneficiarios previstos a atender durante el año, el avance se logró debido al interés de los comerciantes por asistir a los cursos de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial.

Al cierre del ejercicio fiscal 2016, se realizaron 9 cursos del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), del Sistema de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo que representa un cumplimiento del 90 por ciento, respecto a los 10 cursos programados, lo anterior se debió a la reducción de la demanda del servicio por parte de locatarios de mercados y comercios establecidos.



PROMOCIÓN INTERNACIONAL

El Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos, con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

Objetivos

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Avances y logros

La atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) es una de las principales estrategias de los países y en un importante pilar macroeconómico, pues es parte fundamental del desarrollo de una nación, logrando una mayor integración al comercio internacional, generando competitividad entre las empresas y contribuyendo al crecimiento económico y social.

Derivado de lo anterior, en el año 2016, se atendieron un total de 95 proyectos de inversión extranjera, lo que equivale a un incremento del 4.40 por ciento, respecto a los 91 proyectos atendidos en el año inmediato anterior; además, se atendió a 150 inversionistas extranjeros potenciales por parte de la Dirección General de Industria, logrando una atención del 100 por ciento de los inversionistas que solicitaron el servicio.

Con el objetivo de desarrollar una cultura exportadora en las MIPyMES, las cuales poseen productos con altos valores agregados, y así potenciar la productividad del sector empresarial mexiquense inmerso en actividades frecuentes de comercio exterior, durante el año que se informa, se atendió a 700 empresas con los programas de Comercio Exterior, logrando un 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado.

Con el objetivo de incrementar la participación del sector empresarial mexiquense en foros comerciales internacionales, así como la generación de proyectos de exportación y potenciar las actividades de promoción e identificar competencias, proveedores, tendencias y modas de nuevos productos y/o materiales relacionados, de enero a diciembre se otorgaron 524 servicios en materia de comercio exterior, por la Dirección General de Industria, lo que representa un incremento del 0.58 por ciento, con respecto a lo logrado en el año anterior (521 Servicios).

EMPLEO

Para el desarrollo económico de la Entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Objetivos

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Avances y logros

En 2016, la Secretaría del Trabajo realizó acciones para influir en la Población Económicamente Activa (PEA) desocupada, en aquella que no tuvo acceso a la educación formal y en la que demanda un empleo, a través de los servicios de capacitación, vinculación y colocación y en su caso autoempleo, derivado de lo cual, se tuvo una Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar, tuvo como resultado un 5.7 por ciento, respecto de la Población Económicamente Activa (PEA), ello considerando que la población en edad de trabajar sigue aumentando en la Entidad, por lo que exigen y presionan a las empresas generadoras de empleo.

Durante el ejercicio fiscal 2016, se logró beneficiar con los servicios de capacitación, vinculación y/o colocación a 111 mil 962 personas, es decir, concluyeron alguna de las acciones realizadas, lo que representa el 39.08 por ciento, en relación con las 286 mil 514 personas que fueron atendidas en el año; se registró una eficiencia en el cumplimiento de la meta anual programada del 127 por ciento, tomando en cuenta que se programó un 30.77 por ciento de atención.

En lo que se refiere al porcentaje de colocación mediante la Bolsa de Empleo al cuarto trimestre, se logró un cumplimiento del 40.46 por ciento, beneficiando a 66 mil 46 personas que fueron colocadas a través de los servicios municipales de empleo y oficinas regionales de empleo, respecto a las 163 mil 227 personas vinculadas, lo que implicó una eficiencia del 110 por ciento respecto al 36.72 por ciento que se tenía previsto. En tanto, el número de capacitados vinculados con el sector productivo para su posible colocación, fue de 2 mil 86 personas, es decir, un incremento del 12.70 por ciento, respecto a las 1 mil 851 personas como meta a vincular en el año.

A través de las Ferias de Empleo, se logró la colocación de 17 mil 415 personas, lo que representa el 40.96 por ciento, respecto a las 42 mil 512 personas vinculadas en el año. Además, el número de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas de enero a diciembre, fue de 784 proyectos de un total de 861 solicitudes de iniciativas viables, lo que representa un alcance del 91.06 por ciento.

El subprograma “Bécate”, es una estrategia que el Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno Estatal, realiza para abatir el desempleo en la Entidad; mediante las acciones realizadas en 2016, se logró la colocación de 26 mil 323 personas, lo que equivale al 89.43 por ciento (105 por ciento de la meta anual programada), de las 29 mil 434 egresadas de los cursos del subprograma “Bécate”. Además, en el año se logró una eficiencia terminal del 90.96 por ciento de los inscritos en “Bécate”, es decir, de los 32 mil 358 inscritos concluyeron de manera satisfactoria 29 mil 434 personas.

Además, un total de 109 mil 984 personas obtuvieron un empleo o autoempleo, es decir, lo que representa el 57.09 por ciento, respecto a las 192 mil 661 personas vinculadas, atendidas en fomento a autoempleo y capacitación para el trabajo. Mientras tanto, de enero a diciembre, el porcentaje de egreso de alumnos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo, fue del 82.10 por ciento, con 83 mil 842 alumnos egresados, de un total de 102 mil 117 inscritos.

En tanto, el número de personas vinculadas y colocadas, más el número de personas capacitadas para el trabajo y colocadas en un empleo o autoempleo, fue de 109 mil 784 personas que representan el 49.43 por ciento en relación a las 222 mil 095 personas vinculadas y capacitadas.

ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria y, en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal y mediante la concertación y el diálogo entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados con sus servidores públicos.

Objetivos

Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Avances y logros

Una de las prioridades para la presente administración, es mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como, entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

Con la finalidad de asesorar y representar a los usuarios en lo referente a sus derechos como trabajadores, se atendió a 8 mil 44 usuarios, a través de la prestación de servicios como asesorías, representaciones y conflictos laborales solucionados, lo cual representa una eficiencia de atención y/o solución del 20.92 por ciento, en relación a los 38 mil 448 servicios solicitados.

En lo que se refiere a la resolución de conflictos laborales, durante 2016 se dio atención al 32.07 por ciento de los conflictos laborales tramitados; es decir, 18 mil 453 casos solucionados, de los 57 mil 547 casos que fueron tramitados, con el propósito de que se cumplan los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones.

Al cuarto trimestre de 2016, se benefició a un total de 4 mil 570 usuarios con la celebración de convenios administrativos previos a juicio, respecto a los 13 mil 445 usuarios atendidos con pláticas conciliatorias previas a juicio, lo que tuvo como resultado que de cada 1 mil pláticas otorgadas, 339 usuarios se vieron beneficiados con la celebración de convenios ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo; aunado a ello, se brindó atención a 80 mil 422 usuarios del servicio de asesoría, de los cuales el 34.39 por ciento, fueron asesorados y representados en materia laboral, lo que equivale a un total de 27 mil 654 personas beneficiadas con los servicios.

Además, se celebraron 4 mil 60 convenios administrativos, derivados de las 13 mil 445 pláticas conciliatorias realizadas, es decir, el 30.20 por ciento de éstas concluyeron en convenios. También, a través del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), se celebraron 8 mil 400 diligencias en materia de justicia laboral, lo que representa un promedio de 2.16 diligencias por demanda presentada, en relación a las 3 mil 881 demandas recibidas.



Igualmente, se recibieron un total de 2 mil 915 solicitudes de parte en convenios sin juicio, de los cuales se celebraron 2 mil 844 convenios sin juicio, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 97.56 por ciento. Finalmente, se celebraron 21 mil 24 audiencias, correspondientes a las 3 mil 881 demandas recibidas, lo que representa un promedio de 5.42 audiencias por demanda presentada.

DESARROLLO AGRÍCOLA

Para cumplir con los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia agrícola, se ha planteado incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

Objetivos

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Avances y logros

Uno de los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México, es impulsar el desarrollo económico, por lo que, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se ha planteado en materia agrícola, reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida, que tiene como propósito lograr una mayor producción agrícola.

Derivado de lo anterior, durante 2016, se registró un total de 3 millones 196 mil 781 toneladas de volumen de producción agrícola anual estatal, lo cual representa un incremento del 1.6 por ciento, con respecto a la reportada el año anterior (3 millones 146 mil 438 toneladas). Aunado a ello, se apoyaron un total de 135 mil 365 hectáreas de superficie sembrada, mediante insumos agrícolas, lo que representa el 20.60 por ciento, en relación con las 657 mil hectáreas de superficie sembrada, logrando una eficiencia del 90.85 por ciento, respecto al 22.68 previsto alcanzar en el año.

Al cuarto trimestre de 2016, se mecanizó una superficie de 37 mil 875 hectáreas, lo que representa el 15.78 por ciento, respecto a las 240 mil hectáreas a mecanizar durante la presente administración, ante lo cual se tuvo una eficiencia de 94.69 por ciento respecto a las 40 mil hectáreas que se esperaba mecanizar. Asimismo, fueron beneficiados 1 mil 573 productores con subsidios para equipos y maquinaria agrícola, reflejando un avance del 104.87 por ciento respecto al programado anual, dichos apoyos permiten beneficiar a más mexiquenses con maquinaria y equipo que favorezca el incremento de su producción.

También, fueron apoyadas 637.75 hectáreas de superficie con material vegetativo de alto potencial para la producción frutícola, florícola y hortícola, lo cual tuvo como resultado un incremento del 112.58 por ciento, respecto a las 300 hectáreas programadas. Finalmente, es importante mencionar que se atendieron 124 proyectos para la modernización y/o rehabilitación de la infraestructura



productiva de los cultivos intensivos, lo cual representa un incremento del 3.33 por ciento, respecto a la meta programada (120 proyectos).

FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

La organización para la producción es un factor decisivo para impulsar una mayor productividad e incremento en el volumen de producción y productos, por lo que el gobierno incentiva la consolidación de las organizaciones agropecuarias y la participación de los productores en la implantación de proyectos orientados a la reconversión productiva y tecnificación de la producción, bajo un ámbito de conservación de los recursos naturales para alcanzar un desarrollo regional sustentable que mejore la calidad de vida de la población rural.

Objetivos

Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Avances y logros

En 2016, el comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México, registró un total de 3 millones 196 mil 781 toneladas, lo que representa un incremento del 1.6 por ciento, respecto a las toneladas de producción del año anterior, favoreciendo con ello, el nivel de ingresos de los productores mexiquenses; aunado a lo anterior, durante el presente ejercicio fiscal, se benefició a 179 mil 352 productores con las diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de los productores rurales, con el propósito de mejorar sus ingresos, logrando un cumplimiento del 100 por ciento respecto al total de solicitantes.

También, se apoyó de manera económica a 115 empresas agroindustriales, con el propósito de consolidar sus proyectos y con ello lograr la capitalización de empresas que dan valor agregado a sus productos, cumpliendo al 100 por ciento lo programado; de igual manera, con el propósito de fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense, se otorgaron apoyos a 4 mil 582 proyectos productivos rurales, a través del financiamiento para la adquisición de maquinaria y equipo semovientes en unidades de producción del Estado, lo que representa un cumplimiento del 100.75 por ciento, respecto a los 4 mil 548 proyectos solicitados.

Con el objetivo de promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas de la Entidad, se realizaron 56 eventos, para promover el mercado de los productos agropecuarios y acuícolas, mediante diversas acciones que se realizan dentro del programa y con ello mejorar sus condiciones de mercado, logrando un 100 por ciento respecto al número de eventos programados.

En relación a la constitución y fortalecimiento de organizaciones productivas, al cierre del ejercicio fiscal 2016, se asesoró a 190 organizaciones en aspectos de constitución, perfeccionamiento y consolidación, lo que representa un cumplimiento del 95 por ciento, respecto a las 200 organizaciones programadas.



FOMENTO PECUARIO

Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agro-empresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.

Objetivos

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Avances y logros

Para contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante el impulso de proyectos productivos, en materia pecuaria, durante el ejercicio fiscal 2016, se atendió un total de 600 proyectos de unidades de producción pecuarias con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías, con la finalidad de mejorar sus capacidades de producción, logrando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

En materia de fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas-productos pecuarios, se consolidaron un total de 8 Comités, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los programados. Así como, la atención del 100 por ciento de las solicitudes presentadas en materia de mejoramiento genético, es decir, se atendieron las 1 mil 500 solicitudes presentadas, las cuales tienen como propósito el incremento en los niveles de producción de leche y carne para el abasto de la demanda en la entidad.

Respecto a la atención de solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne, se benefició 1 proyecto, reportando un avance del 100 por ciento de acuerdo a lo programado, cabe mencionar que esta es una actividad sujeta a la demanda por parte de los engordadores del estado.

En materia de garantías fiduciarias y de reintegro de intereses por pago oportuno a engordadores de ganado, durante 2016, se benefició a 100 productores de ganado con el 50 por ciento de reintegro de intereses por el pago oportuno de sus créditos, beneficiando la comercialización de carne y fomentando la actividad pecuaria en la Entidad, lo que represento un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agrícola, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos agrícolas.

Objetivos

Mejorar las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.



Avances y logros

Para 2016, el volumen de producción agrícola del Estado de México, registró un total de 3 millones 196 mil 781 toneladas, representando un incremento del 1.6 por ciento, respecto a las toneladas de producción del año anterior, favoreciendo con ello el nivel de ingresos de los productores mexiquenses.

Con la finalidad de que los problemas en el estatus de sanidad, inocuidad y calidad no sean una limitante para la producción agropecuaria y acuícola de la Entidad, así como para acceder a los mercados, durante el ejercicio fiscal 2016, se tuvieron en operación un total de 11 programas de sanidad, los cuales se mantuvieron y/o mejoraron sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad. Aunado a lo anterior, de enero a diciembre, se llevaron a cabo un total de 277 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola, las cuales representan el 102.59 por ciento de las acciones programadas para dicho periodo (270 acciones).

Igualmente, se realizaron un total de 221 acciones de sanidad e inocuidad pecuaria, lo que representa un cumplimiento del 94.44 por ciento, respecto a las 234 acciones programadas, procurando y fortaleciendo los procesos de producción en la entidad; además, se realizaron un total de 340 acciones de sanidad e inocuidad acuícola en el territorio estatal, lo que representa un cumplimiento del 93.41 por ciento, en relación a las 364 acciones que se tenían previstas a realizar.

Asimismo, se realizaron 267 supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad, lo que representa un cumplimiento del 92.07 por ciento, respecto a las 290 acciones programadas en el año. Respecto a las supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad, realizaron un total de 100 acciones, lo que equivale a un cumplimiento del 100 por ciento.

Finalmente, se llevaron a cabo 139 supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad, lo que representa un avance de 92.67 por ciento respecto a las 150 acciones programadas para 2016.

DESARROLLO FORESTAL

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.

Objetivos

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Avances y logros

Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable, es el principal objetivo de la Secretaría del Medio Ambiente y es a través de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), que se trabaja para



incrementar la superficie estatal que cuenta con programas de manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas al uso forestal.

Durante 2016, el Programa de “Pago por servicios ambientales hidrológicos”, favoreció a 18 mil 14 hectáreas, medida que promoverá la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales en la Entidad, sin embargo, la meta obtuvo un 23.70 por ciento de cumplimiento, respecto a las 76 mil hectáreas que se tenía programado atender. De igual forma se registraron un total de 26 mil 971 hectáreas de superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales, lo que representa el 44.95 por ciento de la superficie potencial para este tipo de plantaciones que es de 60 mil hectáreas, lo anterior, representa un incremento del 1.64 por ciento, respecto al 44.23 por ciento que se tenía previsto alcanzar en el año.

En materia de capacitación de los productores forestales, de enero a diciembre se capacitaron a 1 mil 202 participantes, que asistieron a un total de 51 cursos impartidos en materia forestal, con un promedio de participación de 23.57 personas por cada curso, lo anterior con la finalidad de desarrollar habilidades de prevención y comercialización en los productores de los bosques.

Además, se atendieron 30 hectáreas de superficie forestal con plagas y enfermedades, lo que representa un índice de atención del 100 por ciento, en relación al número de hectáreas detectadas con problemas. Finalmente, en lo referente al aseguramiento del abasto para reforestar, este año se requirieron 9 millones 271 mil 95 plantas para reforestación, que representaron el 57.33 por ciento de los 16 millones 171 mil 51 plantas existentes en los viveros para trabajos de reforestación.

FOMENTO ACUÍCOLA

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más sólida, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permite, por un lado, consolidar la participación del Estado, como el principal productor acuícola entre las Entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y promover esta actividad donde exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

Objetivos

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejorar la dieta de la población.

Avances y logros

Con el objetivo de contribuir con la rentabilidad y competitividad del subsector, mediante el comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal, impulsando el desarrollo económico del Estado de México, se registró una producción durante el año 2016, de 16 mil 613 toneladas de producción acuícola, lo que representa un incremento del 7.88 por ciento, respecto a las 15 mil 400 toneladas registradas en el año anterior, con el propósito de mantener el liderazgo entre las 14 Entidades del país sin litoral.

También, se registró una producción total de 31 millones 661 mil 56 crías de especies acuícolas, lo que representa un incremento en la eficiencia en la producción y distribución de crías del 37.66 por ciento, respecto a los 23 millones de crías que se lograron en el año



anterior. Aunado a lo anterior, se dio rehabilitación a los 3 centros de producción de crías acuícola del GEM, logrando el 100 por ciento de cumplimiento, a fin de contar con una mejor disponibilidad de crías para su siembra, en los diferentes embalses y granjas de la Entidad y con ello lograr un mejor escalamiento hacia sistemas intensivos de producción.

Igualmente, se realizaron 18 cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, lo que representa un logro del 100 por ciento respecto a lo programado para el periodo, es importante mencionar que dichos cursos impartidos por la Dirección General Pecuaria, los cuales permiten a productores acuícolas intensificar sus procesos de embalses y en las granjas mejorar sus niveles de producción, con el propósito de mejorar sus condiciones de comercialización y de ingresos de los mismos.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Engloba los proyectos destinados a planear, promover y realizar obras de infraestructura, aprovechando los recursos hidráulicos disponibles para elevar la producción y productividad de origen agrícola.

Objetivos

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Avances y logros

Durante 2016, se incrementó la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación de recursos hídricos en la entidad, en 2 millones de metros cúbicos de agua, sumados a los 117 millones de metros cúbicos de agua acumulada, es decir, hubo un incremento de 1.7 por ciento, ello debido a la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidrológica, beneficiando de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado.

Respecto al desarrollo de trabajos de conservación de suelo y agua, se atendieron un total 300 hectáreas de terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad, con el objetivo de renovar la capa superficial de los suelos, que permiten mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias en la entidad, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

En relación a la tecnificación de superficie de riego con sistemas modernos por goteo, aspersión y micro-aspersión, de enero a diciembre de 2016, se beneficiaron un total de 350 hectáreas de suelo, que representan el 0.22 por ciento de la superficie total agrícola bajo riego en la Entidad (160 mil hectáreas), con lo que se pretende disminuir el desperdicio de agua en unidades y distritos de riego, modernizando la infraestructura para desarrollar acciones de captación, asesoría y adiestramiento en el manejo de técnicas de riego.

Con las obras preventivas de infraestructura hidrológica, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes que se realizan en las zonas susceptibles de inundación, se pretende atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias, por lo cual, se beneficiaron un total de 1 mil 500 hectáreas, de las 3 mil hectáreas de superficie que se encuentran en riesgo de inundación, lo que representa el 50 por ciento y cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.



Finalmente, se llevaron a cabo trabajos dirigidos a la apertura y/o rehabilitación de 650 kilómetros de caminos rurales saca-cosechas, con el objetivo al contar con vías de acceso locales y reducir los costos de movilización de insumos producto del campo, lo que equivale a un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

ELECTRIFICACIÓN

Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los procesos constructivos, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando la atención de las familias de menores recursos económicos, así como aquellas dirigidas a mejorar el marco normativo en materia de vivienda, conjuntando recursos, información y medios aplicables al fomento y promoción de la adquisición y edificación de vivienda, que tendrá como propósito primordial el diseño e instrumentación del Sistema Estatal de Vivienda. Se incluyen también acciones que promuevan la edificación de vivienda social, fomentando los procesos de autoconstrucción y producción social asistida y la adquisición de vivienda nueva o usada, con el propósito primordial de facilitar el acceso de una vivienda digna a través de fuentes de financiamiento, a las familias mexiquenses, privilegiando al sector de menores recursos.

Objetivos

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Avances y logros

Durante 2016, la Dirección General de Electrificación dispuso de 11 millones 555 mil 065.09 pesos en gasto corriente para la administración de obras de electrificación, lo que representó el 36.14 por ciento en relación a los 31 millones 971 mil 439.45 pesos del gasto de inversión.

En el Estado de México se tienen identificadas un total de 4 millones 154 mil viviendas, de las cuales, 4 millones 166 mil viviendas cuentan con el servicio de electricidad, lo que representa una cobertura del servicio del 99.71 por ciento, superando el 98.9 por ciento, que se tenía previsto para el año que se informa.

En materia de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales, se tuvo una atención del 100 por ciento, respecto de las 2 mil 954 solicitudes de servicios recibidas; en tanto, en lo que se refiere al servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas, se brindó atención a 13 mil 642 servicios, lo que representa un cumplimiento de 100 por ciento, es importante mencionar que dicho servicio se otorga a familias de características socioeconómicas de pobreza en zonas urbanas.

Por último, se otorgaron 74 asesorías a los Ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de electrificación, lo que representa un incremento del 19.35 por ciento, en relación a los 62 municipios que se tenían previstos para su atención. Cabe mencionar, que esta actividad está sujeta a la demanda por parte de los municipios de la entidad.



FOMENTO A LA MINERÍA

Compren de los proyectos que lleva a cabo el Gobierno del Estado para incrementar la participación del sector minero en la economía, promoviendo una explotación racional de yacimientos, con base en políticas ecológicas y de uso del suelo, para evitar y mitigar impactos ambientales que se presentaron; así como promover entre los municipios la detección, exploración y evaluación de los recursos minerales y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida en el marco de un desarrollo sustentable.

Objetivos

Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Avances y logros

Durante 2016, la inversión minera se registró en 204.2 millones de pesos, provenientes de empresas mineras instaladas y por instalarse en el Estado de México, sin embargo, la cifra estuvo un 31.27 por ciento por debajo de la cifra invertida en año anterior (297.1 millones de pesos), ello en razón de que las metas de este sector están en función de las condiciones de mercados internacionales de los metales y del mercado interno de minerales no metálicos. Sin embargo, se continuaron con las acciones para promover la inversión en este sector.

Derivado del vasto potencial geológico minero existente en el Estado de México y aunado a la planta productiva minera instalada o por instalarse en la Entidad, se atendieron y desarrollaron 12 proyectos mineros, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado, con lo cual se espera se incremente el bienestar económico y generación de empleos en zonas rurales y marginadas.

También, se atendió con los servicios (asesorías geológicas, mineras, ambientales, gestoría de trámites, cursos de capacitación, estudios técnicos, etc.) que brinda el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM), a 88 minas activas y proyectos mineros y geológico-ambientales, lo que representa un incremento del 2 por ciento, en relación a las 86 que se tenían previstas para el año.

Además, se otorgaron 668 asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal, lo que representa el 100.45 por ciento de la meta programada anual; dichas asesorías están encaminadas a la apertura de minas, regularización, impactos ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas, determinación de sitios adecuados por vertederos de residuos municipales gestoría de trámites legales y administrativo correspondientes, así como en cualquier asunto técnico relacionado con el sector, buscando siempre el crecimiento de las inversiones y empleos directos.

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Objetivos

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Avances y logros

La modernidad industrial que requiere la Entidad se encuentra identificada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, señalada en una estrategia clara para atraer y retener la inversión productiva e impulsar una cultura emprendedora y laboral comprometida con la calidad y la productividad, elevando la competitividad del aparato productivo estatal en su conjunto, para fortalecer y modernizar la infraestructura estratégica de la entidad, promoviendo y consolidando el desarrollo científico y tecnológico orientado a los requerimientos de la industria.

El principal objetivo de la Secretaría de Desarrollo Económico es la de atraer inversión nacional y extranjera, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliando los niveles de empleo y de calidad de vida de las familias mexiquenses. Derivado de ello, durante el ejercicio 2016, se registró una inversión extranjera directa en el Estado de México de 1 mil 375.53 millones de dólares, que representan un 24.40 por ciento menos respecto a la inversión lograda el año anterior, la cual fue de 1 mil 819.5 millones de dólares.

Respecto a la inversión nacional, esta presentó un incremento del 1.67 por ciento, con 2 mil 338.4 millones de pesos de inversión nacional, en relación a los 2 mil 300 millones de pesos de inversión que se tenían programados, lo cual deriva de las condiciones favorables que el Estado de México ofrece para invertir.

En lo referente al avance en la posición en materia de competitividad, se obtuvo la posición 21 en el ranking de competitividad, lo que representa 5 posiciones menos respecto a la publicación anterior de 2014, la entidad mejoró en 5 subíndices: en manejo sustentable del medio ambiente, avanzó 15 posiciones; 3 lugares en el mercado de factores eficientes que miden la productividad de los trabajadores y otras características esenciales del empleo; 3 niveles en economía estable; 9 lugares en sectores precursores de clase mundial que mide a los sectores financiero, de telecomunicaciones y de transporte; y 3 posiciones en aprovechamiento de las relaciones internacionales; en tanto que se descendió en los subíndices de sistema de derecho confiable y objetivo; sociedad incluyente preparada y sana; sistema político estable y funcional; gobiernos eficientes y eficaces; e innovación en los sectores económico.

Por otro lado, de enero a diciembre, se otorgaron 1 mil 239 financiamientos a emprendedores y MiPyMEs superando con un 21 por ciento la meta planeada (1 mil 25 financiamientos), lo que ha permitido la creación, desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas a través del otorgamiento de recursos financieros, la meta se superó con amplio margen beneficiando a emprendedores de los diversos municipios.

Además, se registraron un total de 5 mil 763 asesorías especializadas a la clase empresarial, realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial, lo que representa un incremento del 9.25 por ciento, respecto a las 5 mil 275 asesorías que se tenían previstas a realizar en el año, con lo cual se refleja la confianza que tienen los promotores al acercarse a solicitar asesorías en las ventanillas de gestión.

Durante el año 2016, se realizó la venta de 10.51 hectáreas de terreno de los parques industriales, propiedad del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), lo que representa un incremento del 31.38 por ciento, respecto a las 8 hectáreas que se tenían previstas; también, se realizaron 7 acciones de mantenimiento de infraestructura para la instalación de empresas en los parques industriales propiedad del FIDEPAR, reportando un cumplimiento de 58.33 por ciento respecto a los 12 mantenimientos programados en el periodo.

Finalmente, se reporta la realización de una evaluación en materia de fomento económico y competitividad, con lo cual se pretende establecer en la instancia correspondiente las medidas que permitan la mejora en materia de fomento económico y competitividad, así como proponer medidas correctivas para reorientar las acciones y en su caso las metas y/o incentivos establecidos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a las evaluaciones programadas.

MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

Objetivos

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Avances y logros

De enero a diciembre del año 2016, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Movilidad, realizó la publicación de 5 informes sobre las acciones gubernamentales para el mejoramiento del transporte, a través de cual, se dio difusión a las acciones realizadas con el propósito de mejorar la prestación del servicio público de transporte en beneficio de la población usuaria; lo que representó el 100 por ciento de la meta programada anual.

En el 2016, se brindó un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público, derivado de la renovación de 8 mil 133 unidades, de las 6 mil 468 unidades que se proyectaron a renovar durante el periodo, por tanto el cumplimiento de la meta se superó en un 25.74 por ciento respecto de la meta anual programada; ello debido a la implementación de la mejora regulatoria en los trámites y servicios que proporciona la dependencia, lo cual impactó en que los concesionarios agilizan la conclusión de sus trámites y modernización de sus unidades.

Además, se llevaron a cabo, 282 reuniones con diversas autoridades municipales, a través de las Direcciones General de Movilidad Zona I, II, III y IV, de las cuales derivaron 284 acuerdos con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana en



beneficio de la población. Aunado a ello, se llevaron a cabo 744 operativos de vigilancia en la operación del servicio de transporte público conforme a la normatividad, llegando a la retención de 4 mil 398 vehículos, lo que representa un promedio de 6 vehículos por operativo, dichas acciones se realizan con la finalidad de incrementar la calidad, seguridad y eficiencia en el servicio de transporte público.

También, se elaboraron 3 normas para el mejoramiento del servicio público en beneficio de los usuarios, cumpliendo con lo programado al inicio del año. Así también, con el propósito de mejorar la calidad en el servicio del transporte público, se realizaron en el año, 5 análisis de proyectos para la capacitación de operadores, logrando un cumplimiento de 166.67 por ciento respecto a los 3 análisis programados.

Igualmente, se atendieron 1 mil 64 reuniones para la resolución de conflictos de manera conciliatoria, lo que representa el 96.46 por ciento, respecto a las 1 mil 103 reuniones que se programaron en el año 2016, permitiendo volver más eficiente el transporte público y su movilidad, debido a las acciones implementadas conjuntamente con la ciudadanía y con las autoridades de las diversas órdenes de gobierno.

Finalmente, en el 2016, se realizó un total de 9 mil 962 supervisiones de inspección y verificación al transporte público, en especial en microbuses y taxis, con el objetivo de identificar los riesgos para el usuario del servicio, lo que representó un incremento del 28.03 por ciento, respecto a las 7 mil 781 supervisiones programadas.

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

Engloba las acciones que se realizan para ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento del transporte masivo, que facilite la instalación y operación de estos sistemas de transporte, a fin de ofrecer a la población usuaria servicios de transporte de calidad, seguro y eficaz.

Objetivos

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2016, se tuvo un promedio diario de 292 mil usuarios del transporte masivo, lo que representa el 5.61 por ciento, en relación al total de población en las áreas geográficas involucradas de Ecatepec, Tecámac, Tultitlán, Coacalco, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl (5 millones 204 mil 23 habitantes). Asimismo, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México presentó un incremento de 31.09 por ciento en el número de usuarios del Mexibús respecto al año anterior, lo que equivale a 28 millones 874 mil 694 usuarios, en relación al obtenido el año anterior (22 millones 027 mil 284 usuarios).

Finalmente, en el año que se reporta se incrementó en un 28.19 por ciento la longitud de líneas de transporte Mexibús, con relación al año anterior, lo que equivale a tener un total de 72.94 kilómetros de rodamiento y vías de transporte masivo; además, se registró una tasa de 11.86 kilómetros de transporte masivo, por cada 1 millón de habitantes de las zonas metropolitanas del Estado.



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

Objetivos

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Avances y logros

Se logró para el ejercicio fiscal 2016, una cobertura del 95 por ciento de la población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones, es decir, de los 17 millones 185 mil 250 personas del total de población de la Entidad, se impactó a 16 millones 626 mil 900 personas con acceso. En cuanto a la disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias, en el año se logró disminuir 11.25 minutos los recorridos de traslado en vialidades modernizadas, de los 23.75 minutos de tiempo recorrido en estas vialidades por modernizar, es decir, el tiempo de recorrido en vialidades modernizadas es de 12.5 minutos.

Asimismo, la Junta de Caminos del Estado de México, realizó trabajos y acciones en poco más de 3 mil 591.14 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje, con el objeto de que se encuentren en buenas y regulares condiciones de transitabilidad, lo que representó el 83 por ciento del total de la red vial primaria estatal.

Además, se conservaron los 4 mil 326.67 kilómetros de la infraestructura vial primaria libre de peaje, y se realizó la rehabilitación de 330.23 kilómetros de infraestructura vial libre de peaje, es decir, el 7.63 por ciento, respecto a los 4 mil 326 kilómetros de infraestructura vial con requerimientos, lo que representa una eficiencia del 95 por ciento, en relación a las metas programada de atención que era del 8.90 por ciento.

Respecto a la modernización de las carreteras alimentadoras estatales, se conservaron un total de 64.56 kilómetros de caminos, de un total de 48 kilómetros de carreteras con saturación de nivel de servicios, lo que representa un incremento del 34.50 por ciento en el revestimiento de caminos respecto a los programados para el año. En tanto, que la construcción de las carreteras alimentadoras estatales, al cierre del 2016, se registró un total de 4 mil 338.82 kilómetros de caminos, es decir, 0.28 por ciento más que el año anterior (4 mil 326.67 kilómetros).

La Dirección General de Vialidad reportó, la realización de 13 proyectos ejecutivos para vialidades primarias de incremento en la red vial primaria y mejoramiento de la infraestructura existente, logrando un cumplimiento de 130 por ciento, respecto a los 10 proyectos que se tenían programados.



Además, respecto a la evaluación del estado físico de las autopistas estatales se obtuvieron 466 puntos y por tanto se logró una calificación de 93.2 por ciento respecto al total de puntos óptimos del estado físico de las autopistas (500), superando la meta programada de 92 por ciento.

En tanto, el índice de accidentabilidad en autopistas estatales reportado fue de 0.3051 de calificación, lo que representa un 0.53 por ciento respecto al índice de 0.58 esperado. Es importante mencionar que lograr 1 punto es un signo positivo, mientras que estar por debajo de ese punto representa un signo negativo, referente a las autopistas en operación.

Finalmente, durante el ejercicio fiscal 2016, se tuvo una cobertura poblacional beneficiada con los Proyectos para la Prestación del Servicio (PPS) del sector comunicaciones, del 78.50 por ciento, respecto a la población total de la entidad, es decir, se vieron beneficiados a través de los PPS un total de 13 millones 438 mil 523 personas.

MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Contempla las acciones tendientes a mejorar e incrementar la cobertura en los servicios de telecomunicación, a fin de ofrecer a la población más y mejores tecnologías e infraestructura eficiente y de calidad.

Objetivos

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Avances y logros

Durante el año 2016, se realizaron acciones para la modernización de las telecomunicaciones en el Estado de México, derivado de lo cual, 15 millones 833 mil 153 personas tienen acceso a los servicios de telecomunicaciones, lo que representa el 92.49 por ciento con respecto a los 17 millones 118 mil 525 personas que viven en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.

En lo que se refiere al acceso a Internet, se reportó que un 1 millón 289 mil 695 de hogares que cuentan con este servicio, lo que representa el 34.96 por ciento, respecto al total de hogares en el Estado (3 millones 689 mil 53 viviendas).

Las líneas telefónicas fijas y móviles registradas en el Estado en 2016, ascienden a los 19 millones 322 mil 225 equipos o líneas, lo que representa un índice de 112.87 líneas telefónicas por cada 100 habitantes en la Entidad, cubriendo la meta esperada, esto muestra que cada vez más mexiquenses se encuentran inmersos en la modernización de las telecomunicaciones, especialmente por la penetración de la telefonía móvil en los últimos años.

Finalmente, se supervisó y brindó atención a 761 equipos de telecomunicaciones del sector, para asegurar que éstos estén en el óptimo funcionamiento, lo que representa una atención y supervisión del 100 por ciento de los equipos de telecomunicaciones que se encuentran registrados en la Secretaría de Comunicaciones.



FOMENTO TURÍSTICO

Las acciones planteadas por el gobierno para impulsar al turismo estatal, se avocan a fortalecer este sector a través de servicios de excelencia, mismos que se sustentan en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, se tuvo una tasa de crecimiento en la derrama económica del sector turístico del 4.84 por ciento, es decir, se captaron 68 mil 575 millones de pesos, en relación a lo registrado en el año anterior, derivado de las acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana, aunado a lo realizado por los prestadores de servicios turísticos.

Asimismo, se registró una afluencia turística de 54 millones 180 mil 874 visitantes al Estado de México, lo que representa un incremento del 5.52 por ciento, en relación a los 51 millones 344 mil 306 visitantes registrados en el año inmediato anterior, esto a través de la difusión y conservación de los municipios con categoría de Municipios con Encanto y Pueblos Mágicos, lo que ha permitido la atracción para los viajeros del Estado y Nacionales.

Para mejorar la imagen urbana, durante 2016, se realizaron 31 obras dentro de los programas de “Pueblos con Encanto”, “Municipios con Vocación Turística” y el PRODERETUS, lo que representa un cumplimiento de 124 por ciento respecto a las 25 obras programadas, ello con la finalidad de consolidar los principales puntos turísticos del Estado de México; para lo cual se impartieron 230 asesorías sobre gestión financiera a emprendedores y empresarios del sector turístico, con un cumplimiento en la meta anual de 100 por ciento.

En materia de capacitación turística, se benefició a un total de 2 mil 206 prestadores de servicios turísticos, lo que representa el 80.75 por ciento, respecto a los estimados a capacitar en el año, ello debido a que hubo falta de convocatoria por parte de los municipios beneficiados. Finalmente, se registró un promedio de satisfacción de 9.66 puntos a través de los 100 cursos de capacitación impartidos por la Secretaría de Turismo a prestadores de servicios turísticos y mencionando que el promedio anual de calificación programado fue 9.30 puntos.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La investigación científica fortalece la aplicación de la ciencia y tecnología y permite mayor información, para que, con este conocimiento científico y técnico se transfieran nuevas metodologías y técnicas hacia sectores estratégicos y nuevas empresas y así lograr elevar el volumen y calidad de la producción.



Comprende los proyectos destinados al financiamiento de la investigación aplicada, a través del desarrollo del conocimiento científico a fin de conservar el medio ambiente y el bienestar social.

Objetivos

Contribuir a la transición del Estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Avances y logros

En el 2016, se destinaron recursos a temas de investigación, ciencia y tecnología, del orden de los 740.6 millones de pesos, lo que representó un incremento del 2 por ciento, respecto a los 724 millones que se tenían previstos que fueran destinados al desarrollo de estas actividades, lo cual permitirá apoyar a mas mexiquenses dedicados a la investigación, ciencia y tecnología.

Se atendió favorablemente un total de 1 mil 526 peticiones de estudiantes e investigadores destacados, para recibir los programas de apoyo en ciencia y tecnología, lo que representa un incremento del 13 por ciento, en relación a las 1 mil 526 personas previstas a beneficiar en el año. Además, se otorgaron 2 mil 376 becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología, es decir, un incremento del 5.84 por ciento, en relación con las 2 mil 245 becas programadas a otorgar, es importante mencionar que estas son un estímulo, para la formación de talento de alto nivel en ciencia, tecnología e investigación de la Entidad.

Finalmente, en lo que respecta a las becas para realizar estudios de posgrado, tesis de licenciatura y educación dual, de enero a diciembre del año 2016, se dictaminó un total de 2 mil 378 solicitudes por el Comité de Becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, así como por el Comité de Educación Dual, lo que representó un cumplimiento del 67.08 por ciento respecto a las 3 mil 54 solicitudes del periodo, la diferencia entre esta, corresponde a las solicitudes que no fueron presentadas en tiempo y forma, así como la falta de cumplimiento en los requisitos señalados en las convocatorias y reglas de operación.

DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

La aplicación de conocimientos en investigación y capacidades que permitan trabajar de forma más eficiente para obtener mejores rendimientos en los niveles de producción de cultivos básicos, horticultura, floricultura y ganadería y de esta manera satisfacer las necesidades básicas de la población mexiquense.

Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Avances y logros

De enero a diciembre de 2016, se atendieron un total de 8 cadenas productivas agropecuarias, ello con el objetivo de beneficiar a los productores mexiquenses, mediante la generación y transferencia de tecnología en beneficio del sector agropecuario en los cultivos



de maíz, fresa, tomate, triticale, haba, rosa y frijol en diferentes municipios; con respecto a lo anterior, el cumplimiento fue de 100 por ciento. Asimismo, se desarrollaron 10 proyectos de investigación en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), con el objeto de responder a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, logrando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Como resultado del aprovechamiento de la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX, de enero a diciembre, se realizaron un total de 4 mil 135 análisis de laboratorio en materia de aguas, suelos y fitopatologías, lo que representó un incremento del 37.83 por ciento, respecto a las 3 mil que se tenían programadas, lo anterior, gracias a la demanda de los productores, quienes mostraron interés en conocer la calidad del agua, suelo y de plantas enfermas, así como para elevar la productividad de sus cultivos.

También, se establecieron 50 hectáreas de parcelas enfocadas en la producción y multiplicación de semilla para su distribución a productores mexiquenses, reportando un logro del 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Finalmente, los eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, beneficiaron a 8 mil 20 personas entre productores y técnicos, lo que representó el 6.68 por ciento de la población objetivo del ICAMEX (120 mil personas); ello a través de la realización de 337 cursos de capacitación dirigidos a los productores agropecuarios, lo que representó un cumplimiento de 134.80 por ciento respecto del total de cursos programados para 2016, lo anterior con la finalidad de atender a los productores y de adoptar las diversas tecnologías que genera el Instituto con base a la problemática de la región.

CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para adquirir nuevos métodos de producción o nuevos productos que permitan elevar la productividad del sector agropecuario.

Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario de la Entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Avances y logros

El Estado de México, cuenta con una superficie de 517 mil 400 hectáreas sembradas con maíz y trigo, de las cuales, se atendieron 66 mil 332.2 hectáreas, es decir, se obtuvo cobertura del 12.82 por ciento respecto a la totalidad de la superficie sembrada.

Además, se logró apoyar un total de 606.2 hectáreas, con los servicios de asistencia técnica especializada en cultivos agrícolas, con la finalidad de proveer mayores capacidades a los productores mexiquenses e incrementar su producción y mejorar su economía familiar, lo anterior, equivale a un incremento del 142.08 por ciento, en relación a las 250 hectáreas que se tenían prevista a beneficiar.



Asimismo, se beneficiaron 100 unidades pecuarias mediante apoyos para el mejoramiento de la infraestructura productiva ganadera, que representó un cumplimiento del 100 por ciento a lo previsto. También, se apoyó a 400 unidades pecuarias, con equipos para mejorar sus niveles de producción pecuaria, lo que equivale a un cumplimiento del 100 por ciento.

En materia de riego tecnificado, se beneficiaron 107.78 hectáreas con sistemas de riegos tecnificados, con el propósito de que los productores sean conscientes del uso eficiente del agua para sus cultivos, lo que representó el 5.16 por ciento de la superficie acumulada (2 mil 087 hectáreas con riesgo tecnificado); lo anterior representa una eficiencia respecto al cumplimiento de la meta programada del 97.99 por ciento, ya que se programó alcanzar el 5.27 por ciento de atención.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Comprende todas las actividades de fomento a la cultura de invención e innovación en los diferentes sectores de la sociedad además de las relativas al diseño e implementación de mecanismos e instrumentos para la difusión y divulgación del conocimiento y para la procuración de recursos financieros destinados a programas científicos, tecnológicos y de innovación en la Entidad.

Objetivos

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del Estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Avances y logros

Durante 2016, se destinaron 171 millones de pesos para las actividades de ciencia y tecnología en territorio estatal, con el objetivo de beneficiar a cada vez más mexiquenses y el sector productivo en la Entidad, a través de acercar los diferentes servicios que ofrece el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), para el desarrollo y generación de nuevas tecnologías, reportando un crecimiento del 0.59 por ciento respecto al año inmediato anterior.

Asimismo, de enero a diciembre, se formalizaron 32 convenios para el otorgamiento de apoyos a proyectos de investigación, ciencia y desarrollo tecnológico e innovación, lo que representó un porcentaje de aprobación del 41.03 por ciento, respecto a las 78 solicitudes de proyectos recibidas, sin embargo, es importante mencionar que las solicitudes declinadas no cubrían los criterios establecidos en las reglas de operación.

También, se reportó una asistencia de 58 mil 25 personas a los eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología, organizados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), lo que representa el 91.06 por ciento, respecto a los 63 mil 720 personas que se tenían previstas en el año.

Finalmente, en materia de promoción, fomento y difusión de ciencia y tecnología, el COMECyT llevo a cabo 106 eventos, lo que representó un incremento del 6 por ciento, respecto a los 100 que se tenía previstos a inicio de año; esto se deriva de una mayor cantidad de espacios para llevarlos a cabo; y en estos eventos se abordaron las temáticas de tecnologías cotidianas, energías sustentables, reciclaje y matemáticas, con la finalidad de promover la ciencia y tecnología en la Entidad.



PROMOCIÓN ARTESANAL

Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales mexiquenses e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Objetivos

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la Entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, en la cual se sustentan sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México, mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

En el ejercicio fiscal 2016, se registraron ventas por 11 millones 911 mil pesos en productos artesanales en las tiendas de CASART, mismos que son elaborados por los artesanos mexiquenses, lo que representa un incremento del 32.14 por ciento del nivel de ventas, respecto a los 9 millones 14 mil pesos del año anterior, lo que se traduce en mayores beneficios para los artesanos mexiquenses que ven redituados sus trabajos artesanales.

De enero a diciembre, se beneficiaron 807 artesanos en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, superando la meta anual programada en un 152.98 por ciento, en relación a los 319 artesanos beneficiados en el mismo periodo del año anterior, ello con el propósito de fortalecer la economía de los artesanos y difundir las artesanías mexiquenses.

Con la finalidad de promover sanamente la competencia, iniciativa, creatividad y la generación de artesanías con mayor calidad e incidir positivamente en la visión de negocios de los artesanos de la Entidad, durante el año 2016, se beneficiaron a 1 mil 187 artesanos como participantes en concursos artesanales, lo que representó un incremento del 138.35 por ciento, en relación a los 498 artesanos beneficiados el año anterior.

Finalmente, a través de los cursos de capacitación dirigidos a los productores de artesanías mexiquenses, en 2016 se logró beneficiar a un total de 1 mil 679 artesanos, lo que representa un incremento del 78.05 por ciento, en relación a los 943 artesanos beneficiados el año anterior, mediante los cuales se brindan herramientas para mejorar, consolidar y perfeccionar su producción.

2.2.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.



El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes del cuarto trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

En el **Pilar Temático II. Estado Progresista**, se llevaron a cabo **1,161 acciones** sustantivas y/o relevantes, de las que se registra un avance del **97.07 por ciento**, con respecto a lo programado. Con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales, simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información pormenorizada:



**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Pilar / Programa	Actividades	% de avance
2	Estado Progresista	1,161	97.07
01030801	Política territorial	79	93.49
02010101	Gestión integral de residuos sólidos	4	100.00
02010201	Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	10	100.00
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	12	96.60
02010401	Protección al ambiente	105	110.93
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	53	100.79
02020101	Desarrollo urbano	62	81.90
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	25	99.13
02020401	Alumbrado público	2	99.13
02020601	Modernización de los servicios comunales	11	102.66
03010101	Promoción internacional	4	104.41
03010201	Empleo	55	95.27
03010202	Administrativo y laboral	29	103.72
03020101	Desarrollo agrícola	83	100.16
03020102	Fomento a productores rurales	25	103.37
03020103	Fomento pecuario	21	116.67
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	20	102.61
03020201	Desarrollo forestal	18	95.50
03020301	Fomento acuícola	8	99.85
03020501	Infraestructura hidroagrícola	18	100.00
03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	1	63.33
03030501	Electrificación	11	93.74
03040101	Fomento a la minería	11	101.00
03040201	Modernización industrial	76	98.72
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	132	99.98
03050102	Modernización del transporte masivo	39	75.75
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	123	89.50
03050401	Modernización de la comunicación aérea	2	100.00
03060102	Modernización de las telecomunicaciones	10	77.50
03070101	Fomento turístico	39	98.04
03080101	Investigación científica	18	99.32
03080201	Desarrollo tecnológico aplicado	10	95.43
03080301	Cambio tecnológico en el sector agropecuario	11	101.80
03080401	Innovación científica y tecnológica	17	96.35
03090301	Promoción artesanal	17	100.96



2.3. PILAR TEMÁTICO III. SOCIEDAD PROTEGIDA

Una Sociedad Protegida es aquella en la cual todos sus miembros sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y un acceso equitativo de una justicia imparcial. El diagnóstico de la Sociedad Protegida en el Estado de México fue elaborado desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean:

- I. Otros Individuos;
- II. El Gobierno; o
- III. El Medio Ambiente.

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta en su concepción más básica, en la protección de las personas en contra de los actos lesivos de otros individuos.

El Gobierno Estatal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parte aguas en el cumplimiento de la función de seguridad que se establece el concepto de Seguridad Ciudadana, que coloca a la persona como eje central de su atención a la persona, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales.





GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para impartir y administrar la justicia, cuyo propósito se orienten al ejercicio de justicia pronta y expedita.

Objetivo:

Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Avances y logros:

Durante el ejercicio fiscal 2016, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TRICA), resolvió 33 mil 388 juicios, lo que representa el 89.9 por ciento, de los 37 mil 137 juicios interpuestos; mientras que, en el caso de demandas de amparo y suspensión del acto reclamado en sus tres Secciones de la Sala Superior, se resolvieron un total de 1 mil 139 juicios, logrando de enero a diciembre un promedio de 380 juicios en cada una de las salas, superando la meta anual en 19.89 por ciento, ya que se habían previsto un total de 317 juicios por sala.

Igualmente, durante el año que se informa, se registraron un total de 29 mil 898 juicios interpuestos en el TRICA, de los cuales, fueron 27 mil 785 juicios, lo que representa una eficiencia del 92.93 por ciento. En lo que se refiere a las asesorías gratuitas brindadas, se registraron un total de 17 mil 230 asesorías, las cuales fueron proporcionadas mediante los 7 asesores comisionados, lo que da como resultado un promedio de 2 mil 461 asesorías por asesor comisionado, es importante señalar que lo anterior, representa un incremento del 56.58 por ciento, respecto a las 1 mil 572 que se tenían previstas por comisionado.

También, se interpusieron a través de las Salas Regionales, un total de 1 mil 14 Juicios Fiscales, de los cuales 823 fueron resueltos, lo que representa una eficiencia en la conclusión de casos del 81.16 por ciento. Asimismo, se presentaron un total de 6 mil 225 recursos de revisión interpuestos en Secciones de Sala Superior, de los cuales fueron resueltos un total de 4 mil 780 recursos, lo que representa el 76.79 por ciento; lo anterior, representa un incremento del 6.79 por ciento, en relación con el 70 por ciento previsto para el año.

Mientras tanto, en el Poder Judicial, los asuntos concluidos en primera instancia por juez, registró un total de 192 mil 454 casos terminados, lo cual representa un promedio de conclusión de 512.87 casos, a través de los 357 jueces. Además, se radicarón un total de 192 mil 454 asuntos en primera instancia, y fueron concluidos en primera instancia un total de 227 mil 454 asuntos concluidos; lo que representa que el 84.4 por ciento de los asuntos fueron concluidos con oportunidad en la primera instancia.

De igual forma, de los 59 mil 533 asuntos concluidos por sentencia en el año, se registraron un total de 6 mil 586 apelaciones confirmadas de sentencias impugnadas, lo que representó un 11.06 por ciento respecto al total de asuntos concluidos, lo cual representa una disminución del 12 por ciento en el número de apelaciones, de conformidad a las 7 mil 471 previstas para el año.

En lo que corresponde al porcentaje de usuarios que tienen confianza en la institución del Poder Judicial, se encuestaron a un total de 497 usuarios, de los cuales el 96.18 por ciento de éstos, consideró buena la atención por parte de los servidores judiciales, manteniendo un nivel adecuado en la opinión de la atención recibida. Finalmente, durante enero a diciembre, se resolvieron 1 mil 875

quejas y denuncias por la posible comisión de conductas indebidas en la que incurrieron los colaboradores judiciales, logrando un alcance del 87.58 por ciento, respecto a las 2 mil 141 quejas y denuncias interpuestas.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Incluye los proyectos tendientes a impulsar una política integral de procuración de justicia para fortalecer la prevención del delito, el combate a la delincuencia, la defensa pública, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta la conclusión en tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial ministerial y los peritos con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos para consolidar en la sociedad la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el combate a la impunidad, así como conocer y resolver los conflictos laborales que competen dentro de la jurisdicción y hacer cumplir los laudos dictados por la junta y resoluciones dictadas por los tribunales, en materia de trabajo.

Objetivos

Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Avances y logros

En el año 2016, la Procuraduría General de Justicia recibió un total de 221 mil 760 denuncias, de las cuales fueron determinadas un total de 280 mil 363 denuncias, lo anterior, representa un incremento del 26.43 por ciento, respecto a las presentadas; lo anterior, obedece al trabajo de los Ministerios Públicos por abatir el rezago de años anteriores.

En materia de sentencias a favor del Ministerio Público (MP), dictadas por los órganos jurisdiccionales de la Entidad, se registraron en este año un total de 4 mil 840 sentencias dictadas, de las cuales 3 mil 709 fueron condenatorias y 47 sentencias mixtas, es decir, el Ministerio Público tuvo una eficiencia en la obtención de sentencias del 77.6 por ciento (la suma de sentencias condenatorias y mixtas).

Asimismo, en lo que se refiere a las denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal, se registraron durante el año un total de 11 mil 854 denuncias resueltas por ejercicio de la acción penal y 42 mil 961 denuncias con no ejercicio de la acción penal, lo que en suma representa el 19.55 por ciento, en relación a las 276 mil 311 denuncias determinadas.

Durante 2016, se certificaron un total de 541 policías ministeriales, lo que representó el 87.54 por ciento, en relación a los 618 policías inscritos para certificar de enero a diciembre, cuyo proceso consistió en la aprobación de evaluaciones de control de confianza para los servicios de procuración de justicia.

Además, se resolvieron en total 13 mil 377 denuncias por medios alternativos, lo que representó el 6.03 por ciento, en relación a las 221 mil 760 denuncias recibidas, facilitando a la ciudadanía el uso de medios alternos para la solución de sus conflictos; superando el 4.75 por ciento que se tenía previsto alcanzar en el año.

La Comisaría General de la Policía Ministerial, llevó a cabo la ejecución de un total de 16 mil 699 mandamientos judiciales, lo que representó el 99.02 por ciento de los 16 mil 865 mandamientos judiciales recibidos (órdenes de aprehensión, presentación y



comparecencia), el incremento responde aquellos mandamientos que se tenían en rezago. De igual forma, se llevó a cabo la ejecución de 38 mil 948 órdenes de investigación, lo que representó el 30.13 por ciento, en relación a las 129 mil 273 órdenes de investigación libradas, logrando un porcentaje de efectividad de 33.45 por ciento, debido a que un mayor número de órdenes de investigación fueron libradas.

En materia de dictámenes periciales, se realizaron un total de 416 mil 206 dictámenes, lo que representó el 99 por ciento, respecto a los 416 mil 333 dictámenes solicitados, logrando atender el 99.97 por ciento de los solicitados. Así también el Instituto realizó 613 registros de integraciones y actualizaciones de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados, lo que representó el 100 por ciento en relación a los registros de integraciones y actualizaciones.

PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Comprende las acciones orientadas a consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los internos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva, así como la integración familiar y social de población en riesgo de conducta antisocial a través del desarrollo del programa de prevención.

Objetivos

Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Avances y logros

Durante 2016, se llevó a cabo la revocación de libertad a 52 personas por reincidencia delictiva por el Consejo Técnico Interdisciplinario, lo que representó un porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad de 1.66 por ciento, en relación a las 3 mil 350 personas a pre-liberar, esto debido al impulso de los programas de reinserción social y tratamiento post-institucional. Lo anterior, representa una disminución de 0.97 puntos porcentuales, respecto a la incidencia del 2.63 por ciento prevista para el año.

También en 2016, se incorporaron un total de 11 mil 121 internos al programa o actividades de readaptación y reinserción social, con el propósito de orientar la reinserción social hacia una política de prevención activa del delito, lo que representa el 43.23 por ciento, respecto al total de la población interna; lo anterior representa un incremento del 8.88 por ciento, en relación a la meta establecida para el año, la cual fue del 39.71 por ciento.

Asimismo, se atendió a 925 mil 673 adolescentes, los cuales fueron incorporados, informados y/o asistidos a través de las actividades el Programa para la prevención de la antisocialidad, de los cuales fueron identificados 2 mil 139 adolescentes en estado de riesgo, mismos que fueron atendidos, lo que representa el 2.31 por ciento del total de adolescentes atendidos. Durante el año, se incorporaron 21 mil 814 internos a actividades de laborterapia en talleres, elaboración de artesanías y servicios generales en Centros Preventivos, lo que representó el 84.80 por ciento de la población interna, que es de 25 mil 723 internos.

De igual manera, se dictaminaron positivamente 887 casos de internos ante el Consejo Técnico Interdisciplinario, de un total de 5 mil 368 casos de estudio, lo que representó el 16.52 por ciento de los casos de internos estudiados. Además, de enero a diciembre, se



incorporaron, informaron y/o asistieron a actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad, a 927 mil 812 adolescentes, lo que representa el 32.04 por ciento del total de adolescentes en la entidad. Finalmente, 11 mil 475 internos y adolescentes se inscribieron al proceso educativo de los Centros Preventivos y de Readaptación Social (CPRS) y en la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes (ERSPA) lo que representa que el 44.38 por ciento de los internos se inscribieron al sistema educativo penitenciario.

DERECHOS HUMANOS

Contiene los proyectos que el Ejecutivo Estatal lleva a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Objetivos

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Avances y logros

En 2016, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), concluyó 3 mil 584 expedientes por alguna causal de violación a derechos humanos, lo que representa una tasa de 24 violaciones en materia de derechos humanos por cada 100 mil habitantes de la entidad; una disminución del 1.98 por ciento, respecto a las 26 estimadas para el año.

Con el propósito de fomentar la cultura de los Derechos Humanos en la población mexiquense, se realizaron actividades de docencia, capacitación y promoción, mediante las cuales se benefició a un total de 269 mil 520 personas, lo que representó 1.81 por ciento, en relación al total de población de 5 años y más del Estado de México (14 millones 849 mil 701). Asimismo, se benefició a 29 mil 108 personas con acciones encaminadas a salvaguardar y proteger sus derechos humanos, lo que representó una tasa de atención de 2 personas por cada 1 mil del total de población de 5 años y más. Además, se realizaron un total de 1 mil 158 acciones administrativas, lo que representa el incremento del 1.67 por ciento, en relación con las solicitudes y/o acciones administrativas programadas a realizar en el año.

De enero a diciembre de 2016, se beneficiaron a 105 mil 736 personas, mediante las diferentes acciones de capacitación tanto en el sector público como en el sector social, lo que representó un promedio de 43 de asistentes por cada uno de los 2 mil 446 cursos de capacitación realizados. Aunado a lo anterior, se realizaron 1 mil 234 eventos de capacitación en el sector social, es decir, se registró un incremento del 8.72 por ciento, en la realización de los mismos, respecto a los 1 mil 135 eventos de capacitación programados a realizar durante el año, cabe mencionar, que dichas actividades se dirigieron a grupos específicos como la familia, mujeres, niños, jóvenes, personas con VIH y adultos mayores.

En cuanto a una opinión favorable acerca del desarrollo de las acciones de capacitación realizadas por la comisión de enero a diciembre, se encuestó a 23 mil 33 personas que fueron beneficiarias de los servicios de capacitación en el sector institucional y social, obteniendo el 100 por ciento de opinión favorable en la calidad de capacitación de derechos humanos. Asimismo, se



realizaron un total de 1 mil 212 acciones de capacitación dirigidas a servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno, con el objetivo de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía, lo anterior, representa un incremento 21.2 por ciento, respecto a los 1 mil que se tenían previstos para el año.

Además, se garantizó el respeto a los derechos humanos de las personas y grupos vulnerables o susceptibles de discriminación, a través de 151 expedientes concluidos de orientaciones-caso, lo que representa el 100 por ciento respecto al número de casos en seguimiento; lo anterior, representa un incremento en la conclusión de expedientes del 13 por ciento, en relación a las 134 que se tenían previstas en el año. En este sentido, se otorgaron e iniciaron un total de 148 orientaciones caso, lo que representó un incremento del 8.82 por ciento de cumplimiento en la meta anual de 136 orientaciones iniciadas.

Con el fin de fomentar el respeto, protección, promoción y divulgación de los derechos humanos, se realizó la distribución de 115 mil 816 unidades de material de difusión como trípticos, carteles, folletos, entre otros, lo que representa el 91.56 por ciento, en relación a los 126 mil 496 ejemplares impresos durante el año. También se llevó a cabo la edición de 56 publicaciones especializadas, lo que representó el 101.82 por ciento, en relación a las 55 publicaciones programadas en el año.

A fin de contribuir con la difusión y conocimiento de derechos humanos, se realizaron 763 eventos de promoción a través de la conformación de círculos promotores, jornadas comunitarias y módulos de información, es decir, un incremento del 2.55 por ciento (19 acciones más), en relación a las 744 acciones programadas.

También, se otorgaron 19 mil 829 asesorías u orientaciones en materia de derechos humanos, lo que representa que 1.34 por ciento, de los 14 millones 849 mil 701 habitantes en la entidad de 5 años y más, fueron beneficiados mediante los servicios de asesoría u orientación, cabe mencionar que dicha actividad está en función de la solicitud que realiza la población en general. Derivado de lo anterior, se cumplió el 86.72 por ciento en el otorgamiento de asesorías y orientaciones, con un total de 19 mil 829 acciones proporcionadas, de un total de 22 mil 865 asesorías y orientaciones programadas durante el año.

Para disminuir el rezago en el trámite de expedientes, se concluyeron durante el año un total de 8 mil 767 quejas, lo que representó el 80.35 por ciento de expedientes concluidos, en relación a las 10 mil 911 quejas en trámite. También se realizaron 496 mediaciones o conciliaciones debidamente concluidas, lo que representa el 82.26 por ciento, respecto a las 603 conciliaciones programadas durante el año; es importante señalar que la Defensoría de Habitantes ha optado por intensificar estos medios alternativos de solución como una medida eficaz en beneficio de los quejosos.

A fin de colaborar con las funciones que desarrollan las diversas autoridades, al cierre del ejercicio se registraron un total de 76 recomendaciones en seguimiento, así como 16 concluidas, lo que representa un cumplimiento de recomendaciones del 21.06 por ciento, estas tienen como propósito la restitución, y en su caso, el goce de sus derechos humanos vulnerados. Durante 2016, la Comisión, emitió un total de 30 recomendaciones a diversas autoridades estatales y municipales, por la acreditación de violaciones a los derechos humanos, de las cuales 29 fueron aceptadas por dichas instituciones, lo que representa una eficiencia del 96.67 por ciento.

La CODHEM, atendió a 129 víctimas u ofendidos del delito, lo que representó el 69.73 por ciento, en relación a los 185 asuntos presentados, los 56 casos restantes, se determinó la necesidad de que estos fueran remitidos al Instituto de Atención a Víctimas del Delito; en este sentido, se otorgaron 129 acciones de atención psicológica breves y emergentes a las víctimas de algún delito, beneficiando al mismo número de personas, lo que representó un incremento del 23 por ciento, respecto a las previstas para el año, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda de la población.



Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, se atendieron 267 solicitudes de acceso a la información, lo que representó una eficiencia de respuesta del 99.26 por ciento, en relación a las 269 solicitudes recibidas. Asimismo, se actualizaron las 34 fracciones del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de México y Municipios, con el propósito de cumplir con las políticas de rendición de cuentas de la Comisión de los Derechos Humanos, dichas acciones permitieron dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad en la materia en tiempo y forma.

Finalmente, se otorgó capacitación y profesionalización a 235 servidores públicos de la comisión, lo que representa el 88.35 por ciento, en relación a los 260 empleados que conforman la CODHEM, superando la meta anual del 85 por ciento. Con el objetivo de contribuir en el desarrollo de sus habilidades, competencias y conocimientos, se realizaron 36 cursos de capacitación interna durante el año, cumpliendo el 100 por ciento de la meta anual programada.

SEGURIDAD PÚBLICA

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y un riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Objetivos

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Avances y logros

En 2016, se recibieron un total de 214 mil 659 denuncias por parte de la ciudadanía, lo que representa una tasa de 1 mil 291 denuncias por cada 100 mil habitantes, lo anterior, representa un incremento del 8 por ciento, respecto a las 1 mil 193 que se tenían previstas por cada 100 mil habitantes, lo cual es positivo ya que la ciudadanía tiene la confianza de presentar sus denuncias ante la autoridad competente. Asimismo, de enero a diciembre, se realizaron 994 mil 174 operativos de seguridad pública, lo que representa un incremento del 3.39 por ciento, respecto a los realizados en el año anterior (961 mil 550), con lo cual se contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la prevención y combate a la delincuencia.

En materia de prevención social del delito, se beneficiaron a 543 mil 501 personas a través de los Programas de Prevención del Delito, lo que representó un incremento del 24.91 por ciento, en relación con las 435 mil 101 personas, que fueron beneficiadas mediante estas acciones en el año inmediato anterior: aunado a lo anterior, se inscribieron un total de 2 mil 384 vigilantes voluntarios, a fin de fortalecer la participación ciudadana en las políticas públicas de prevención social del delito, lo que representó un incremento del 6 por ciento, respecto a los inscritos en el año inmediato anterior.



También, se realizaron 27 mil 238 informes en materia de seguridad pública, lo que representó un incremento de 4.41 por ciento, respecto al 2015 (26 mil 88 informes); estos documentos permitieron un análisis de los panoramas delictivos de la entidad para la toma de decisiones en materia de seguridad pública.

El Centro de Mando y Comunicación, canalizó un total de 51 mil 118 llamadas recibidas al sistema de denuncia anónima 089 y a través del Sistema de Emergencia 066, un total de 688 mil 40 llamadas, mismas que fueron canalizadas al área correspondiente para su atención, para ambos servicios hubo una atención del 100 por ciento de las llamadas realizadas durante el año, cabe mencionar que esta acción depende directamente de la demanda de la ciudadanía.

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, capacitó a un total de 35 mil 888 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en temas como: Derechos Humanos, Seguridad Pública, Desarrollo Humano y Sistema Penal Acusatorio, siendo este último indispensable en el quehacer diario, introduciéndolos en herramientas tecnológicas; lo que representa el 101.23 por ciento, respecto a los 35 mil 452 elementos previstos a capacitar durante el año.

En cuanto a los elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se capacitaron un total de 1 mil 318 servidores públicos, obteniendo como resultado un 100.23 por ciento respecto a los programados, con la finalidad de contar con servidores públicos rigurosamente seleccionados, capacitados, motivados y altamente comprometidos con la sociedad. Finalmente, se capacitaron a un total de 37 mil 73 elementos de Seguridad Pública Municipal, lo que representa un incremento del 4.34 por ciento, en relación a los 35 mil 531 elementos programados para el año; con el objetivo de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones policiales.

PROTECCIÓN CIVIL

Representa los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, así como fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Objetivos

Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad, impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Avances y logros

Durante 2016, en materia de vulnerabilidad de la población en el Estado de México, se atendió un total de 982 servicios derivados de fenómenos perturbadores, lo que representa una tasa de 5 servicios en materia de protección civil por cada 100 mil habitantes. Sin embargo, este reporte está en función del crecimiento demográfico, el desarrollo económico, el desarrollo tecnológico, además de otros factores que lo afectan, como son el conocimiento de la población en materia de protección civil, la identificación y prevención de riesgos naturales y antropogénicos, la participación de instituciones y recursos disponibles para atender a la población en situación de riesgo y emergencia.



Asimismo, se registró una población afectada por fenómenos perturbadores de 10 mil 124 personas, lo que representa una tasa de afectación de 59 personas por cada 100 mil de la población total de la entidad; lo anterior, representa una disminución del 31 por ciento, en relación a las 85 personas que se tenían previstas por cada 100 mil habitantes, lo cual es positivo ya que de manera paulatina disminuye el número de afectados por fenómenos perturbadores y al conocimiento de la ciudadanía para reaccionar ante ellos.

También, se impartieron un total de 327 asesorías a los municipios de la Entidad, con la finalidad de que contaran con su respectivo Atlas de Riesgos y la actualización de este, y de esta manera lograr la reducción de la vulnerabilidad de la población de los municipios, en virtud de que es a través de esta herramienta como se determinan los riesgos a que está expuesta y se puedan tomar decisiones de manera oportuna; lo anterior, representa un promedio de 3 asesorías, por cada uno de los 114 municipios que solicitaron el servicio.

De enero a diciembre, se realizaron 189 cursos y talleres impartidos en materia de protección civil, en los cuales se capacitó a 4 mil 223 personas, realizando una capacitación promedio de 22 personas por curso o taller; es importante destacar que la impartición de los talleres y cursos busca la concientización de la población en general. Asimismo, se atendieron un total de 18 mil 349 solicitudes de información, a través del sistema de LOCATEL, lo que representó un 102.07 por ciento de cumplimiento respecto a la meta anual programada.

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, registró en el padrón estatal de pirotécnicos un total de 798 talleres dedicados a la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, para mantener una base de datos actualizada, donde se identificaron las personas físicas y jurídico colectivas que se dedican a la pirotecnia, lo cual es de vital importancia para el actuar del Instituto e instancias de seguridad involucradas en la regulación de la materia, así como de los usuarios en general, permitiendo avanzar en una cultura de prevención de accidentes, identificando a los municipios susceptibles en la actividad en el Estado de México.

Además, se impartieron 802 talleres en el manejo de juguetería pirotécnica dirigido a usuarios de la actividad, superando la meta anual en 100.78 por ciento; se visitaron 798 talleres, centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos para promover e impulsar la adecuada utilización de los artificios pirotécnicos, así como la reducción de riesgos en la comercialización de los mismos. Finalmente, se llevaron a cabo 110 jornadas de prevención de incidentes enfocadas a los artesanos e industriales del sector pirotécnico, lo que se traduce en la reducción de accidentes inherentes a la materia, respecto a lo cual se logró la meta anual del 100 por ciento.

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Se orienta a la coordinación de acciones que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.



Objetivos

Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la Entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2016, se atendieron un total de 8 acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Nacional y Estatal de Seguridad Pública, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los programados en el año. Además, se cumplieron 32 informes comprometidos por el Secretario Estatal de Seguridad Pública en materia de seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del DF (FASP) 2016, lo que representó 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual programa.

También, se atendieron 7 mil 840 acuerdos interinstitucionales y derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública planteadas por la ciudadanía y/o sus representantes en las sesiones de los Consejos Intermunicipales, con una eficiencia del 100 por ciento. Finalmente, se elaboraron los 4 informes, sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional convenidos por los municipios en el subsidio del FORTASEG, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Objetivos

Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Avances y logros

En el año 2016, se ingresaron un total de 310 mil 495 documentos a las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de los cuales 296 mil 710 documentos cumplieron los requisitos, es decir, un 95.56 por ciento; esta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios del Instituto de la Función Registral del Estado de México, y que cubran los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, y con ello garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de los mexicanos frente a terceros.

Asimismo, se benefició a 1 millón 478 mil 535 personas con los servicios que prestan las 19 Oficinas Registrales, lo que representa un incremento del 6.47 por ciento, en relación al 1 millón 388 mil 745 personas beneficiadas el año anterior, cabe mencionar que esta acción está sujeta a la demanda de la población mexicana; además, se realizó la inscripción de 117 mil 13 procedimientos que



cumplieron con los requisitos del procedimiento de operación en el Registro Público de la Propiedad del Estado de México, lo que representó el 99.54 por ciento, respecto a los 117 mil 551 procedimientos inscritos en año anterior.

De enero a diciembre de 2016, se asentaron un total de 24 mil 800 actos y hechos del estado civil, es decir, se registró un incremento del 29.84 por ciento respecto a los 19 mil 100 registros programados: dichos registros ayudan a la población mexiquense para que cuenten con sus documentos del Registro Civil actualizados, los cuales le garantizan su identidad jurídica ante la sociedad. Aunado a lo anterior, fueron expedidas 1 millón 017 mil 403 copias certificadas, que es el documento que otorga identidad jurídica a las personas, superando con un 560.73 por ciento de la meta programada para 2016. También se realizaron 273 visitas en unidad móvil, con el propósito de acercar los servicios y trámites en comunidades y colonias de alta vulnerabilidad social en los municipios mexiquenses, con una efectividad del 94.14 por ciento.

En materia agraria, se beneficiaron a 110 personas, a través de la asesoría técnica y jurídica, para evitar conflictos agrarios. También, se realizaron 71 diagnósticos para la atención y posible solución de los problemas agrarios, dando alternativas de solución a los conflictos en materia agraria, lo que representó una atención del 100 por ciento, en relación a los conflictos presentados.

2.3.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes al cuarto trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por lo que respecta al Pilar Temático III. Sociedad Protegida, este impulsa un modelo estratégico, que incorpora sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública ciudadana y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social. A lo anterior se suma la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el

eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos. En este pilar se agrupan 1,073 acciones sustantivas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del 98.20 por ciento respecto a lo programado.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA			
Código	Pilar Temático / Programa	Actividades	Porcentaje de avance
3	Sociedad Protegida		
		1,073	98.20
01010101	Legislativo	102	133.29
01010201	Fiscalización gubernamental	135	123.56
01020101	Administrar e impartir justicia	56	97.34
01020201	Procuración de justicia	205	85.21
01020301	Prevención y reinserción social	97	102.36
01020401	Derechos humanos	64	97.18
01030601	Electoral	41	117.11
01070101	Seguridad pública	213	100.45
01070201	Protección civil	73	104.08
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	36	98.66
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	50	94.10
01080501	Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio	1	25.00



EJES TRANSVERSALES: HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Un gobierno que Trabaja y Logra en Grande realiza acciones con un impacto real y perdurable en el bienestar de los mexiquenses, empleando inteligentemente los recursos financieros, humanos y trabajando de la mano con los municipios y otros órdenes de gobierno. Por un lado, El Gobierno Estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de los mexiquenses, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y evaluación. Dicho proceso deberá cumplir con cada uno de sus pasos como principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana. En todo gobierno las necesidades son muchas y los recursos financieros y humanos escasos. Por ello es fundamental que el Gobierno Estatal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población. Durante la presente gestión se hará más con menos para abatir la astringencia presupuestal. Así mismo, el Gobierno Estatal reconoce en el municipio libre a la autoridad local por excelencia. El municipio al estar más cerca de la gente conoce de primera mano sus necesidades. Por ello, se trabajará en estrecha colaboración con la autoridad municipal, para apoyar y servir en todas sus dimensiones a la población.

Así, la presente Administración Pública Estatal buscará coordinar esfuerzos en beneficio de los mexiquenses a través de:

- Impulso Municipal: Gobierno Municipalista.
- Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados.
- Finanzas públicas sanas: Financiamiento para el Desarrollo.

2.4. EJE TRANSVERSAL I. GOBIERNO MUNICIPALISTA



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

Objetivos

Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y estatales, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge sólo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Durante el ejercicio fiscal 2016, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico y sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente los tres órdenes de gobierno, no sólo en la atención de la problemática existente, sino con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población. Es por esto que el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, emitió un total de 138 acuerdos, de los cuales 113 se cumplieron, lo que representa el 81.88 por ciento, esto debido a la reactivación de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana.

En lo que se refiere al grado de eficiencia en la atención a la problemática de carácter metropolitano, se realizaron en total 63 gestiones, lo que representa un incremento del 163 por ciento, en relación a las 24 gestiones previstas a atender en el año; esto se debe a la demanda de atención y asesoría solicitada por los municipios metropolitanos del Valle de México y del Valle de Toluca, esto debido al incremento de las gestiones y asesorías a los municipios metropolitanos para la integración de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.

En el año, se presentaron un total de 3 proyectos, que plasman las acciones y mecanismos de coordinación intergubernamental, en relación con el desarrollo metropolitano del Valle de México; con la finalidad de identificar problemas comunes y brindar alternativas de solución en las zonas metropolitanas. Asimismo, se llevaron a cabo un total de 143 sesiones de trabajo a través de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, lo que representa un incremento del 197 por ciento, es decir, se realizaron 107 sesiones más, en relación a las 36 sesiones programadas, lo anterior, obedece al interés por parte del Gobierno del Estado de México y del Estado de Hidalgo por reactivar las Comisiones Metropolitanas.



También, que se realizaron 4 diagnósticos para la identificación y planteamiento de las problemáticas metropolitanas en la entidad; estos diagnósticos fueron elaborados por cuerpos de académicos especializados en materia metropolitana, los cuales informan propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la entidad.

De enero a diciembre, se atendieron a 81 municipios para la orientación y vinculación con dependencias ejecutoras de los programas gubernamentales que llevan asuntos de las zonas metropolitanas del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación con los municipios previstos para su atención en el año. Finalmente, se brindaron un total de 11 asesorías a diversos Ayuntamientos, con el propósito de intercambiar opiniones, sugerencias y propuestas en beneficio de las Zonas Metropolitanas del Estado, lo anterior, representa el 84.62 por ciento, en relación a las 13 asesorías programadas para el 2016.

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

Objetivos

Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Avances y logros

En 2016, el monto de los recursos por concepto de participaciones a los municipios fue de 20 mil 925 millones 420.42 mil pesos, lo que representa un incremento del 7.70 por ciento, con respecto al año anterior, que fue de 19 mil 429 millones 537.8 mil pesos, situación que favoreció el desarrollo de los municipios de la entidad; a través de proyectos de desarrollo, capacitación y asesoría que les permitió mejorar su desempeño financiero y fortalecer el desarrollo de mejores servicios.

En lo referente a los ingresos propios municipales, en el ejercicio fiscal que se informa, los municipios recaudaron un monto de 11 mil 452 millones 471.8 mil pesos, lo que representa un incremento con respecto al año pasado de 6.66 por ciento, además de superar la meta anual de recaudación de ingresos propios en un 4 por ciento, en relación a los 11 mil millones que se tenían previstos.

Para coadyuvar a la vinculación y la articulación de los recursos de los tres niveles de gobierno en los programas y proyectos de desarrollo municipal y regional, en el año se registraron 105 municipios, en el Programa Federal “Agenda para Desarrollo Municipal”, lo anterior, representa el 84 por ciento, respecto a los 125 municipios de la entidad.

Asimismo, se certificaron un total de 1 mil 25 servidores públicos hacendarios en materia de competencia laboral, en funciones hacendarias municipales, lo que representa un incremento del 3 por ciento, en relación con los 1 mil que se tenían programados para el año. Además, se capacitaron por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), un total de 12 mil 267 servidores públicos en materia hacendaria, lo que representa que, en promedio cada uno de los 6 mil servidores públicos hacendarios (estatales y municipales) fueron capacitados 2 veces.



A través de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal se impulsaron un total de 4 proyectos de desarrollo municipal, para contribuir a la mejora de las administraciones municipales mediante el impulso de proyectos federales y estatales; lo que representa el cumplimiento de la meta anual en un 100 por ciento. También, se implementaron un total de 4 proyectos de participación social municipal, lo que representa una eficiencia en la implementación del 100 por ciento, respecto a los 4 proyectos que se tenían programados para realizar en el año.

Para 2016, el monto de participaciones federales pagadas a Municipios fue de 20 mil 396 millones 67 mil pesos, que representa un incremento en la meta anual programada del 4.32 por ciento, es decir, un aumento de 844 millones 292 mil pesos. Finalmente, de enero a diciembre se emitieron un total de 1 mil 500 constancias de liquidación de participaciones a los municipios en tiempo y forma conforme a lo previsto, cumpliendo el 100 por ciento de la meta anual.

2.4.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados al cuarto trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Las **52** acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el Eje Transversal I. Gobierno Municipalista, registran un avance en su cumplimiento del 104.81 por ciento, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta en la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, que impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR
TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Eje Transversal / Programa	Actividades	% de avance
I	Gobierno Municipalista	52	104.81
01030901	- Coordinación Metropolitana	13	109.25
01050201	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	39	100.36

2.5. EJE TRANSVERSAL II. GOBIERNO DE RESULTADOS



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de este se derive.

Avances y logros

En 2016 se realizó el seguimiento de 36 acuerdos instruidos por el C. Gobernador, logrando cumplir el 100 por ciento de la meta anual programada para el ejercicio fiscal. Igualmente, se dio seguimiento a los 327 compromisos de gobierno firmados durante su campaña, por el ahora C. Gobernador del Estado, y que son concretados a lo largo de la administración 2011-2017, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

En lo que se refiere a la atención de las demandas y peticiones ciudadanas, se recibieron y atendieron 42 mil requerimientos, lo que representa la atención y respuesta en tiempo y forma del 100 por ciento de las peticiones ciudadanas formuladas al titular del Ejecutivo Estatal. Así mismo, con el propósito de brindar una atención oportuna a los mexiquenses, de enero a diciembre, se recibieron en las dependencias del ejecutivo para su seguimiento, un total de 21 mil peticiones ciudadanas, las cuales fueron canalizadas en su totalidad para su atención.

Además, se realizaron un total de 12 Informes sobre el seguimiento de los compromisos federales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 12 compromisos firmados por el C. Presidente de la República, durante su campaña. También, se dio seguimiento a 12 acciones institucionales instruidas por el C. Gobernador, actualizando las acciones que están siendo concluidas a lo largo de la administración 2011-2017, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada.

De igual manera, se recibieron un total de 22 mil peticiones ciudadanas, las cuales recibieron respuesta de manera oportuna, fomentando así la participación de la ciudadanía para conocer sus problemáticas y que la ciudadanía sienta confianza en que habrá una canalización y respuesta a cada petición. Y en materia de captación de las demandas sociales, se llevaron a cabo un total de 700 acciones, lo que representa un cumplimiento respecto a las acciones programadas en el año del 100 por ciento.

Finalmente, se realizaron 559 informes, sobre las actividades del diario y agenda; presentándolos de forma diaria, semanal y quincenal, por parte de las dependencias del Ejecutivo Estatal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación con los previstos a generar para el año que se informa.



DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la Entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Avances y logros

El fortalecimiento y contribución a la democracia y pluralidad política en el Estado de México se basa en una cultura política, a través del diseño de programas y acciones de concertación y desarrollo político, que fortalezcan las condiciones de gobernabilidad.

Durante el año, se actualizaron 1 mil 500 diagnósticos sociopolíticos en los 125 municipios de la Entidad, lo que representa un promedio de 12 diagnósticos por municipio, con estos documentos se permite y mantiene actualizada la información de carácter sociopolítico que permite identificar, atender y/o canalizar (a las instancias correspondientes) las demandas comunitarias, como sustento a la previsión (y en su caso solución), de posibles situaciones de conflicto y con ello, coadyuvar a conservar la paz social en esta importante zona de la Entidad, lo que equivale a un cumplimiento del 100 por ciento respecto a los previstos para el año.

En 2016, se presentaron en la entidad mexiquense un total de 771 asuntos sociopolíticos, 114 asuntos menos que en el año anterior, es decir, una disminución del 12.88 por ciento, lo anterior, obedece a la atención oportuna de las demandas de la población a través de audiencias y acciones de concertación y a la aplicación de una estrategia integral para atender en forma oportuna a líderes y ciudadanos, manteniendo con ello la gobernabilidad y paz social en los municipios.

En lo que concierne a las audiencias solicitadas en las Subsecretarías de Gobierno del Valle de Toluca, Valle de México, Zona Nororiental, Oriente I y Oriente II, se otorgaron un total de 21 mil 254 audiencias, lo que representa una atención del 100 por ciento de las audiencias solicitadas de enero a diciembre, por los ciudadanos y organizaciones sociales de los 125 municipios del Estado. Con ello, fue posible atender y/o canalizar a las instancias correspondientes, las diversas problemáticas y demandas comunitarias, como sustento a la previsión de posibles situaciones de conflicto.

Finalmente, en los últimos doce meses se elaboraron 514 análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática, de los 504 programados, superando la meta anual en 6.64 por ciento; dichos documentos de análisis se refieren a prospectivas sociopolíticas que impactan en la gobernabilidad y además son de apoyo para la toma de decisiones estratégicas.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos, así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.



Objetivos

Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Avances y logros

Para lograr el desarrollo de la función pública y ética en el servicio público del Gobierno del Estado de México, se fortalece el sistema estatal de rendición de cuentas, a través del desarrollo de esquemas modernos de fiscalización y evaluación, favorezcan la rendición de cuentas y el ejercicio transparente y eficiente de los recursos públicos. En este sentido, la Secretaría de la Contraloría realizó acciones de auditoría, mediante las cuales se tenía previsto la auditoría de al menos el 30 por ciento del presupuesto ejercido de la Administración Pública Estatal, sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal 2016, se registró como resultado la auditoría del 65.11 por ciento del presupuesto autorizado (91 mil 614 millones de pesos); lo anterior, representa un incremento del 193 por ciento, respecto a los 30 mil 600 millones de pesos que se tenía previsto auditar.

Los resultados de las auditorías practicadas, derivan en áreas de oportunidad, es por esto que, de enero a diciembre de 2016, se llevaron a cabo 2 mil 307 acciones de mejora por auditoría, de las 2 mil 917 acciones convenidas a implementarse, lo que representa el 79.09 por ciento de efectividad de cumplimiento de las acciones de mejora; la diferencia, son acciones que requieren de mayor tiempo para poder implementarse.

Además, se atendieron 11 mil 682 quejas y denuncias ciudadanas, lo que representa el 83.53 por ciento del total de quejas y denuncias recibidas en la Secretaría de la Contraloría. Cabe señalar que dicha actividad está sujeta a la demanda por parte de la ciudadanía, la recepción y atención de quejas y denuncias ciudadanas fue a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), mismas a las que se les proporciona un seguimiento eficaz desde su recibimiento hasta su conclusión.

En lo que se refiere a las acciones de mejora implementadas por evaluaciones, durante el ejercicio fiscal 2016, se implementaron un total de 153 acciones de mejora por evaluaciones, lo que representa un 57.30 por ciento, en relación con las 267 acciones de mejora convenidas a implementarse por evaluaciones con las diferentes dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de contribuir a la mejora institucional de los programas y procesos, el registro bajo de este indicador, se debe a que algunas acciones requieren de un mayor tiempo para poder implementarse.

En materia de contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas de enero a diciembre, se llevó a cabo la atención de 98 demandas presentadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma. Así mismo, se resolvieron 3 mil 969 procedimientos de tipo administrativo, disciplinario o resarcitorio, lo que representa el 98.58 por ciento, de los 4 mil 26 procedimientos administrativos previstos a resolver en el año.

De igual forma, durante el ejercicio fiscal 2016 se llevaron a cabo 127 evaluaciones a las Dependencias y Organismos Auxiliares del sector Central, cumpliendo con el 101.60 por ciento, respecto a las 125 evaluaciones que se programaron en el año, las cuales tienen como finalidad de determinar el grado de eficiencia y eficacia con el que han sido destinados los recursos, para alcanzar los objetivos institucionales de los sujetos a evaluación, contribuyendo mediante propuestas a mejorar su operación y resultados.



Finalmente, se concluyeron 1 mil 740 auditorías, lo que representa un incremento del 3.82 por ciento, en relación a las 1 mil 676 auditorías programadas a concluir en 2016, con el propósito de coadyuvar con las Dependencias, Organismos Auxiliares y Municipios, en el logro de los objetivos institucionales que contribuyan a transparentar los recursos públicos.

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno a la sociedad.

Objetivos

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Avances y logros

Durante el año 2016, se presentaron un total de 1 mil 215 demandas en contra del Gobierno del Estado de México, 399 demandas más de las programadas en el año; y con referencia al año anterior, se registró un incremento de éstas en un 17.50 por ciento. De las demandas interpuestas en el año, se concluyeron un total de 1 mil 35 juicios, de las cuales 926 fueron ganados a favor del GEM a través de la Dirección General Jurídica y Consultiva, lo que representa el 89.47 por ciento.

En lo que se refiere a Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local, se aprobaron de enero a diciembre de 2016, 70 iniciativas, de las 86 iniciativas presentadas, lo que representa el 81.40 por ciento, y en relación con las 50 iniciativas que se tenían previstas para que se aprobaran por la H. Legislatura, representan un incremento del 40 por ciento. Así mismo, durante los últimos doce meses se registró un total de 1 millón 268 mil 93 visitas a la página web de LEGISTEL, este portal o banco electrónico de datos, brinda información digitalizada de la legislación del Estado de México, en este sentido, se registró un incremento del 187.97 por ciento en relación a las visitas realizadas en el año anterior, que fue de 440 mil 356 visitas.

Así mismo, a través de la Dirección General Jurídica y Consultiva, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, se orientó y asesoró técnica y jurídicamente a 110 sujetos agrarios y dependencias gubernamentales para la prevención, atención y solución de la problemática agraria, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. También, de enero a diciembre se otorgaron 241 asesorías, lo que representa el cumplimiento del 97.97 por ciento en relación a las 246 asesorías que se solicitaron durante 2016. Finalmente se elaboraron 67 proyectos de ordenamientos jurídicos, alcanzando el 96 por ciento de la meta anual programada.

POBLACIÓN

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la Entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios y beneficiaria de éstos.



Objetivos

Alinear la política de población del Estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la Entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Avances y logros

En 2016 el Consejo Estatal de Población (COESPO) elaboró y difundió 15 documentos sobre temas demográficos, lo que representa un avance acumulado del 115 por ciento, respecto a los 13 programados para el año; es importante mencionar, que dichas acciones permiten analizar la dinámica, estructura y distribución territorial de la población, con la finalidad de que estas sirvan para la implementación de políticas públicas.

Así mismo, se elaboraron y entregaron 125 diagnósticos municipales con información sociodemográfica actualizada por cada uno de los municipios de la Entidad, como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. De igual manera, se establecieron los 125 Comités Municipales de Población, estructura mediante la cual se coordinará con el COESPO, para el desarrollo de las acciones en materia de población.

Además, se atendieron un total de 227 solicitudes de información sociodemográfica, superando la meta anual en un 3.18 por ciento, en relación a las 220 solicitudes programadas, cabe mencionar que esta acción se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios. También, se benefició a 2 mil 513 personas a través de los talleres en temas de educación para la población, lo que representa el 97 por ciento, en relación con las 2 mil 590 personas que se tenían programadas para asistir a dichos talleres; lo anterior, se realizó mediante la realización de 35 talleres de educación.

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para la revisión y la generación de propuestas para la actualización del marco normativo en materia de planeación, programación, presupuesto, y evaluación. Así mismo se incluyen los procesos operativos del ciclo presupuestario necesarios para la planeación, programación, Presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y su correspondiente proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo y los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Objetivos

Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Avances y logros

El Gobierno del Estado de México contribuye al establecimiento de una gestión que genere resultados, que garantice la rendición de cuentas y la transparencia a través de un cambio en la cultura organizacional, que fortalezca la confianza en las Instituciones que integran el gobierno. Durante el 2016, la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo, CoPLAC-GpRD, del Banco Interamericano de Desarrollo, realizó el “IX Seminario Internacional de la Red de Gestión para Resultados en Gobiernos Sub nacionales de América Latina y el Caribe”, en el cual nos posicionamos en el primer lugar, en la categoría de “Gobiernos Subnacionales: Casos de implementación de GpRD en estados, provincias, gobiernos regionales, municipios y alcaldías”, con la practica denominada “Mejora de los Sistemas de Información del Gobierno del Estado de México”. Reconocimiento que se otorga por ser un sistema (SIED) único en América Latina y que coloca al GEM a la vanguardia de todos los gobiernos subnacionales en la modernización de la gestión pública, generando impactos en las políticas públicas.

Por otra parte, el GEM obtuvo el Tercer Lugar en el denominado “Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental” elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del cual se evalúa la situación de la implementación del PbR-SED en las entidades federativas. Mientras que en relación al “Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas”, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social se obtuvo el Tercer Lugar en este ejercicio fiscal.

En relación al establecimiento de los “Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales”, se llevó a cabo la celebración de un total de 13 convenios, lo que representa el 100 por ciento de los programados, en los cuales se establecen los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas presupuestarios evaluados.

En lo referente a las acciones de capacitación, en el año que se informa se desarrolló el Programa Anual de Capacitación, el cual contiene las acciones mediante las cuales se brindara capacitación a los servidores públicos, que realizan acciones en materia de PbR y SED para el ejercicio fiscal 2017; así mismo, durante los cuatro trimestres del año 2016, se realizaron un total de 2 acciones en materia de capacitación por trimestre, con lo cual se da el cumplimiento del 100 por ciento con lo señalado en el Programa Anual de Capacitación.

Al cuarto trimestre del año que se informa, se registró la actualización de 7 normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal, lo que representa un cumplimiento a la meta del 100 por ciento, en relación del total de normas o lineamientos existentes en el sistema de Planeación, a fin de garantizar un marco jurídico actualizado. En lo que respecta al porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reformas al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal, se realizaron de 2 reformas al marco jurídico.

Asimismo, se llevaron a cabo la integración 98 expedientes de dictámenes de evaluación programática, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento, respecto al total de solicitudes de dictamen de evaluación programática recibidas. De igual forma, se atendieron 159 adecuaciones programáticas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, en relación al total de solicitudes recibidas (159 solicitudes).

También, se dio cumplimiento al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas, del cual se generó 1 informe de evaluación, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado para el año; igualmente, se realizó 1 reporte sobre el avance de ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas, cumpliendo la meta anual de la valoración cuantitativa del Plan.

De igual manera, se realizaron los 4 informes trimestrales sobre el avance programático, mismos que son enviados a la H. legislatura para su estudio, cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, en abril del año 2016, se elaboró y publicó en tiempo y forma el Programa Anual de Evaluación 2016, el cual señala los sujetos evaluados, los Programas presupuestarios a evaluar, así como el tipo de evaluación que deberá aplicarse, en términos de la normatividad aplicable. De lo anterior, se registró el cumplimiento de 11 evaluaciones señaladas en el PAE 2016, de las 13 que establece el documento, lo que representa el 84.6 por ciento, las 2 evaluaciones restantes se encuentran en desarrollo por parte del sujeto evaluado.

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, se brindó la atención a 1 millón 42 mil 685 usuarios, a través de los módulos de Información y del Centro de Atención Telefónica, que comparada con el ejercicio fiscal anterior inmediato, representa un incremento del 21.67 por ciento en atención a usuarios solicitantes de información gubernamental.

También, se realizaron 65 procesos de estructuración o reestructuración a dependencias y organismos auxiliares, de las 60 programadas, lo que representa una eficiencia de 108.33 por ciento, de un total de 124 dependencias y organismos auxiliares que conforman la Administración Pública Estatal; cabe mencionar que estas acciones están encaminadas a la actualización y modernización de la estructura gubernamental, haciéndolas más eficientes y eficaces.

En relación a la actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal (124 dependencias), se reporta la actualización de reglamentos interiores y manuales de organización de 52.42 por ciento de los entes públicos (65 dependencias). De igual manera, se realizó la certificación e incorporación de 97 nuevos procesos en sistemas de gestión de calidad, lo que equivale al 44.29 por ciento, en relación con los 219 procesos certificados (219); y en comparación con los 95 nuevos procesos previstos a certificar, representa un incremento del 5 por ciento.

En lo que respecta a la satisfacción del usuario de los servicios que presta el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en el año se obtuvo un índice del 82 por ciento de satisfacción de los usuarios, el cual no presenta variación respecto a lo obtenido en el año anterior. Lo anterior, es derivado de las acciones de



capacitación, mediante las cuales se benefició a 4 mil 323 servidores públicos con base en competencias de desempeño, lo que representa un avance del 93.98 por ciento en relación a los 4 mil 600 servidores públicos programados a capacitar durante el año.

Igualmente, se capacitó a 39 mil 92 servidores públicos de manera genérica y específica, en temas dentro del Programa de Capacitación con base en Competencias de Desempeño en la modalidad de educación a distancia, así como el incremento de interés de la participación en esta modalidad por parte de los servidores públicos. Lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta establecida para el año.

También, se realizó la optimización del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, debido a que el mantenimiento se dio en tiempo y forma, de manera constante para el adecuado funcionamiento del mismo. Además, en el año que se informa se tuvieron en operación 5 canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía, lo que representa el 100 por ciento, en relación con los canales de comunicación disponibles.

Finalmente, el monto total de bienes y servicios adquiridos suma un total de 11 mil 82 millones de pesos, de los cuales el 56.62 por ciento (6 mil 275 millones de pesos) se realizó mediante licitación pública; lo que representa una efectividad del 94.40 por ciento. Dicho importe se vio favorecido por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como del Reglamento, Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos.

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

Objetivos

Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Avances y logros

Es de suma importancia para el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) contar con información veraz del Estado y los municipios, por lo que durante el ejercicio fiscal 2016, se programaron 2 actualizaciones y desarrollo de los Sistemas de Información Catastral, de las cuales se realizaron en su totalidad. Una de ellas incorpora la nueva cartografía resultado del proyecto de “Modernización Catastral” y la otra es una ampliación del uso del Sistema de Gestión Catastral.

En lo que se refiere al cumplimiento en la integración del padrón catastral estatal, se cumplió al 100 por ciento, respecto a lo programado, ya que en los 125 municipios de la entidad fueron integrados y se actualizó el registro alfanumérico. También, derivado de la revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico y de las propuestas de actualización de tablas de valores unitarios de suelo, se actualizaron los datos del 100 por ciento de los municipios de la Entidad.



Finalmente se concluyeron las depuraciones y actualizaciones de la información catastral de los municipios, con el propósito de impulsar la captura de información, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral, lo cual coadyuva a la modernización del catastro mexiquense.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

Objetivos

Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Avances y logros

Durante 2016, en el Servicio Público Estatal de Información se atendieron un total de 6 mil 956 usuarios que acudieron a solicitar información geográfica, estadística o algún servicio catastral, y en las visitas al sitio web fueron registrados un total de 84 mil 810 accesos, logrando un cumplimiento del 100.07 por ciento, respecto a los previstos para su atención, el ligero incremento se debe a factores como la actualización de la información del instituto en su página web, la instauración del Centro Geoespacial en la página Web, la retroalimentación en el conocimiento de la información que ofrecen los servidores públicos y que permite brindar una mejor atención a los usuarios y la promoción de los servicios y productos del Instituto a través de ferias, capacitaciones y cursos taller sobre los productos y servicios.

Además, se actualizaron 3 Sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información, con la finalidad de mejorar las coordenadas para la captura de la información y su posterior georreferenciación y su despliegue en las células de obras y acciones, así como los reportes que genera a fin de incluir nuevas etiquetas, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta anual programada. En este sentido, igualmente se actualizaron 100 unidades sectoriales socioeconómicas de información, lo cual representa la actualización de la totalidad de unidades generadoras de información (100 unidades), cumpliendo la meta anual programada.

También, se recopiló información estadística socioeconómica de 121 municipios, con la finalidad de contar con información precisa y actualizada que les permita la toma de decisiones, quedando pendientes 4 municipios (Almoloya del Río, Atizapán, Mexicaltzingo y Ocoyoacac)

La importancia de conocer el número, nombre, categoría política y administrativa de las localidades de un territorio, es fundamental para cualquier tomador de decisiones sobre el ordenamiento territorial, por lo que, a fin de fortalecer las políticas y acciones para incidir en la realización de estudios y proyectos del orden social, económico y político, se realizó la actualización de los datos de los 125 municipios.



COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno pues contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

Objetivos

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Avances y logros

Es tarea fundamental del Gobierno Estatal difundir los valores y principios que sustentan las acciones y la identidad a través de hacer pública la información con transparencia y corresponsabilidad del Gobierno a los medios y sectores sociales, generando respeto a la libertad de expresión.

En este sentido, durante el ejercicio fiscal 2016, se llevó a cabo la difusión de 24 mil 931 acciones sobre el quehacer gubernamental, superando la meta anual en 8 por ciento, respecto a las 23 mil 84 que se tenían previstas para el año, entre las acciones que destacan, la elaboración y distribución de paquetes informativos, así como la realización de los comunicados de prensa.

Asimismo, de enero a diciembre del año que se informa, se realizaron un total de 30 diseños de campañas sobre acciones relativas de Gobierno, dando cumplimiento del 100 por ciento, en relación a las 30 solicitudes presentadas. Además, se elaboraron un total de 3 mil 537 documentos publicitarios, lo que representa un incremento del 2 por ciento (57 inserciones de prensa de más), en relación a las 3 mil 480 que se tenían previstas, las cuales tienen como finalidad, la de informar a la ciudadanía, sobre las acciones, programas y obras que realiza el Gobierno Estatal.

Finalmente, el porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo y dependencias del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal fue del 100 por ciento de cumplimiento, con un total de 462 eventos periodísticos realizados, de los mismos programados a realizar durante el año.

TRANSPARENCIA

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se mantenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio públicos.



Objetivos

Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad al amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Avances y logros

En materia de transparencia, el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha enfocado sus acciones y esfuerzos para que la información y el acceso a ésta sean en forma clara y a favor de la protección de datos personales.

Para el ejercicio fiscal 2016, 3 mil 743 particulares obtuvieron información, nadie consultó información de los particulares a las Entidades Públicas; y 651 personas ejercieron sus derechos ARCO (acceso, ratificación, cancelación y oposición), lo que generará un porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales del 50 por ciento, con una eficiencia del 91.60 por ciento respecto a lo previsto para el año (54.59 por ciento).

Con la finalidad de mejorar la disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas, hasta el cuarto trimestre del ejercicio 2016, se llevaron a cabo un total de 31 verificaciones realizadas a los 240 sitios electrónicos de Información Pública de Oficio (IPO), de las cuales 16 cumplen con la calidad requerida, es decir, el 51.6 por ciento de la muestra seleccionada.

Además, se presentaron un total de 9 mil 126 solicitudes de información pública y 1 mil 1 recursos de revisión, de los cuales fueron confirmados, desechados y sobreseídos 352, lo que representa un 92.89 por ciento de la entrega de información pública vía SAIMEX. También, en este mismo año que se informa, la totalidad de las 240 dependencias (Sujetos Obligados a la Ley), tuvieron conocimiento sobre el tema de información pública, lo que permitió alcanzar un resultado del 100 por ciento, en relación con lo programado.

Además, se registró una asistencia de 1 mil 200 personas, a las pláticas sobre los derechos ARCO, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a convocados, quienes adquirieron los conocimientos de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición de datos personales en posesión de Instituciones Públicas. Finalmente, mediante las diversas acciones encaminadas a la difusión de los derechos ARCO, se registró una asistencia de 1 mil 300 personas beneficiadas con pláticas, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Engloba todas las actividades o servicios que el Estado otorga a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos estatales facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.



Objetivos

Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Avances y logros

El uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de gobierno, particularmente Internet, constituye una de las acciones más eficientes para acercar el gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. En este sentido, durante el año 2016, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, realizó la incorporación de 6 nuevos servicios gubernamentales por vía electrónica en el portal del Gobierno del Estado de México, lo que representan el 2.74 por ciento del total de servicios gubernamentales al cierre del año inmediato anterior.

Contar con una alta disponibilidad de la infraestructura de cómputo, resulta estratégico y fundamental a fin de garantizar en mayor medida el funcionamiento oportuno y correcto de todas aquellas aplicaciones que redundan en mejores y más eficientes procesos administrativos, que nos permitan a su vez, proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía. Por lo anterior, la disponibilidad de la infraestructura de TIC's para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México, se registraron 8 mil 737 horas disponibles de red de Internet, datos y voz, así como 8 mil 736 horas disponibles de los servicios de cómputo, y la disponibilidad de 8 mil 783 horas del centro de datos, lo que representa una disponibilidad de 99.64 por ciento de la infraestructura de las TIC's, en relación al total de 26 mil 352 horas del año.

Además, se generaron 34 proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases, lo que representa un cumplimiento del 97.14 por ciento, respecto a los 35 proyectos programados. Finalmente, se realizaron 803 proyectos de elaboración de portales, sitios web y redes sociales, logrando un avance del 96.75 por ciento con respecto a los 830 proyectos programados a realizar durante el año.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar, es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

Objetivos

Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Avances y logros

Para impulsar las organizaciones de la sociedad civil, así como promover y fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos. En este sentido, se constituyeron un total de 35 organizaciones de la sociedad civil, lo que representa, un incremento del 2.94 por ciento, respecto a las constituidas en el año anterior inmediato, logrando fortalecer los mecanismos de coordinación gobierno-sociedad a través de asesorías a



Organizaciones de la Sociedad Civil para su constitución y obtención de la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), Donataria Autorizada y el Registro Social Estatal, para el logro de su sustentabilidad.

Aunado a lo anterior, 50 organizaciones de la sociedad civil realizaron el trámite para su constitución legal correspondiente de validación del objeto social, de las cuales la totalidad de ellas obtuvieron su constancia de validación documental del objeto social, ya que cumplieron los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

De igual manera, se logró la participación de 10 organizaciones de la sociedad civil con proyectos de impacto social, lo que representa un incremento del 11.11 por ciento, en relación con las 9 organizaciones con proyectos de impacto del año anterior. Con dichas acciones se espera fortalecer los mecanismos de coordinación entre gobierno-sociedad a través del incremento en la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Además, se fortaleció la participación ciudadana en la vigilancia de programas sociales, que deriven en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente manejo de los recursos públicos, por lo cual se constituyeron 2 mil 650 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), promoviendo y fortaleciendo la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, lo que representa un incremento de 6 por ciento, respecto a los 2 mil 500 que se tenían previstos a conformar en el año.

También, se logró la participación de 4 mil 971 contralores sociales de obra pública, lo que representa un incremento del 5 por ciento, respecto a los 4 mil 734 que se tenían programados, lo cual es muestra de que cada día más personas participan en la vigilancia ciudadana de obras públicas y programas sociales.

En materia de capacitación en la participación ciudadana, se asesoró a 4 mil 307 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), en materia de obra pública y programas sociales, lo anterior representa un incremento del 6 por ciento, en relación con los 4 mil 78 comités programados a asesorar en el año; estas acciones están encaminadas a dotar de conocimientos a los participantes de los Comités ciudadanos para realizar las acciones de contraloría social.

2.5.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presenta, son los resultados de los reportes del cuarto trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las

cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

El Eje Transversal II. Gobierno de Resultados, se integra por 801 acciones de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de lo programado de 101.07 por ciento. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado, innovación para la eficiencia en la gestión pública, fortalecimiento del gobierno electrónico, instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno e impulsando los sistemas de información e indicadores estatales.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA			
Código	Eje Transversal / Programa	Actividades	% de avance
II	Gobierno de Resultados	801	101.07
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	235	100.40
01030201	Democracia y pluralidad política	56	100.13
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	135	114.62
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	33	96.12
01030701	Población	29	103.94
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	52	101.51
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	65	99.08
01080102	Modernización del catastro mexiquense	15	99.95
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	35	99.41
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	50	97.43
01080401	Transparencia	28	98.91
01080501	Gobierno electrónico	42	100.34
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	26	102.03

2.6. EJE TRANSVERSAL III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

Objetivos

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Avances y logros

Al fortalecer las finanzas públicas se impulsa el desarrollo del Estado, mediante la captación creciente de ingresos. En este sentido, la recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central durante el año 2016, el monto total acumulado de los ingresos ordinarios registrado fue de 197 mil 212 millones 718 mil pesos, superando en un 6.43 por ciento lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado de México. Lo anterior se debe al comportamiento de las Aportaciones y Apoyos Federales que registraron un crecimiento.

En cuanto a ingresos propios, se alcanzó una recaudación de 29 mil 599 millones de pesos, superando la meta anual en un 1.54 por ciento, lo que representan 449 millones de pesos más, en relación a los 29 mil 150 millones programados para el año; el incremento en la recaudación de los impuestos fue principalmente por el pago de tenencia o uso de vehículos y las erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

Durante el ejercicio fiscal 2016, se generaron ingresos por actos de fiscalización por un importe total de 1 mil 299.3 millones de pesos, los cuales representan un crecimiento del 2.54 por ciento, respecto a los ingresos generados en el periodo anterior. El factor principal que contribuyó a este logro, fue la efectiva programación, emisión y notificación de cartas invitación, así como a la recuperación de los pagos realizados por los contribuyentes auditados en cuentas de la Tesorería de la Federación, a través de las facultades otorgadas en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México.

Asimismo, se atendieron a 1 millón 439 mil 915 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa un incremento del 5.49 por ciento, en la atención de contribuyentes, en relación con el 1 millón 365 mil contribuyentes que se tenían programados; cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda por parte de los contribuyentes.

En lo que se refiere al cumplimiento de las verificaciones catastrales programadas en el presente ejercicio fiscal, estas se superaron en 5 por ciento, registrando un total de 38 mil 939 verificaciones catastrales de bienes inmuebles de los contribuyentes del impuesto predial, levantamiento de predios y valuación catastral, donde se realizó el trabajo conjunto Estado-Municipio para verificar un mayor número de predios con diferencias, tener valuaciones catastrales y una base para el impuesto predial.

Además, se emitieron un total de 4 mil 327 requerimientos en materia de vigilancia de obligaciones del pago del impuesto predial a contribuyentes, lo que representa un cumplimiento del 100.63 por ciento, en relación con los 4 mil 300 que se tenían programados, lo anterior, fue posible ya que el estado tiene convenios de colaboración suscritos con municipios para la generación de requerimientos.



También, fueron emitidos un total de 1 millón 922 mil 616 requerimientos a contribuyentes, lo que representa un incremento del 46.68 por ciento, en relación al 1 millón 310 mil 790 requerimientos emitidos en el año inmediato anterior. Así mismo se continuará con el Programa de Vigilancia Focalizada para dar un seguimiento profundo a los contribuyentes omisos y con comportamientos irregulares a través de un análisis estratégico.

Finalmente, se atendieron un total de 244 mil 729 contribuyentes con consultas sobre asesoría fiscal diversa, así como de trámites vehiculares y pagos de diversos impuestos vía internet, alcanzando el 97 por ciento de la meta anual de atención; donde se realizó la capacitación constante a los asesores fiscales para que el tiempo de respuesta hacia los contribuyentes sea más ágil sin descuidar la veracidad y calidez del servicio.

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad.

Objetivos

Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios, apoyando así el bienestar de la población de la Entidad.

Avances y logros

En el año que se informa, la variación de los recursos asignados al gasto social tuvo un incremento del 8.47 por ciento, con respecto al gasto social del año anterior, esto representa 11 mil 830 millones de pesos más para este fin; con lo que se benefició a más mexicanos en sectores como: educación, salud, cultura, seguridad, desarrollo urbano y medio ambiente entre otros.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2016, el monto señalado en el capítulo 6000 “Inversión Pública” fue de 22 mil 530.86 millones de pesos; que, comparado con el ejercicio anterior, representa un incremento de 3.82 por ciento. Se destaca que se aportó una mayor cantidad de recursos estatales, a fin de compensar la reducción de recursos federales destinados a inversión pública, así como, el incremento de factores macroeconómicos como la inflación.

Asimismo, la variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas, tuvo un crecimiento del 9.36 por ciento, con respecto al año anterior inmediato, registrando un 46.72 por ciento de participaciones del Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio 2016. Finalmente, el presupuesto autorizado de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal (FISM), así como el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), fue de 12 mil 190.11 millones de pesos, mismos que fueron ejercidos al 100 por ciento, cumpliendo la meta anual programada.



FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechar esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

Objetivos

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2016, los recursos federales autorizados para el Estado de México asignados a proyectos de inversión, fueron de 11 mil 391.16 millones de pesos, lo que representa el 78 por ciento, en relación a los 14 mil 527 millones de pesos programados para el año; también representa una disminución del 18.8 por ciento, principalmente reflejada en la eliminación de fondos: Cultura, Infraestructura Deportiva y de Pavimentación y Desarrollo Municipal; esto derivado de la fusión, la re-sectorización y la eliminación de programas presupuestarios realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

También, se realizaron 4 reuniones con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos de inversión pública en el Estado de México, con lo cual se cumplió el 100 por ciento de la meta programada anual. Además, se registraron en el año un total de 1 mil 339 proyectos en el Banco de Proyectos, de los cuales 798 fueron revisados, logrando un porcentaje de eficiencia de 80.39 por ciento, cifra por debajo de la meta anual programada. Cabe hacer mención que la revisión de estudios de inversión, está sujeta al ingreso de los mismos por parte de las dependencias y municipios que así lo requieran.

Finalmente, se analizaron dentro del Banco de Proyectos un total de 768 proyectos, de los cuales se aceptaron 266, lo que representa un 34.64 por ciento del total de los proyectos analizados. Cabe destacar que, la aceptación de proyectos de inversión depende del ingreso de los mismos por parte de las Dependencias o que no cumplen con los requisitos para su aceptación, establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del presupuesto de egresos del Estado.

Objetivos

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Avances y logros

Durante el año 2016, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México estableció los criterios de austeridad del gasto, que implica el uso responsable de los recursos ordinarios; por lo que la deuda pública se registró en 36 mil 179.39 millones de pesos, lo cual representa el 16.4 por ciento, en relación a los ingresos ordinarios para este año fiscal; el resultado, representa una disminución de 0.11 puntos porcentuales, respecto al 16.51 por ciento previsto para el año.

En lo que se refiere a la variación del saldo de la deuda, esta presentó un incremento del 3 por ciento, es decir, 36 mil 179.39 millones de pesos, en relación con los 35 mil 125.2 millones de pesos registrados en el ejercicio inmediato anterior. También, se elaboraron un total de 12 documentos de los 12 calendarizados programados para este año para el pago de obligaciones del registro y control de la deuda pública estatal.

Asimismo, se pagó por concepto de intereses del servicio de la deuda pública estatal, un total de 2 mil 929.3 millones de pesos, con la finalidad de impulsar una mayor participación estatal y de los municipios en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento. La contratación de la Deuda Pública ha sido inferior al monto máximo permitido por la legislación aplicable, y por ende el monto de recursos destinados para el pago de intereses es inferior a lo programado, que fue de 3 mil 914 millones de pesos.

En lo que respecta a la variación porcentual del costo del servicio de la deuda, registró en promedio una tasa ponderada del costo de la deuda pública de 6.7 puntos, lo que representa un incremento del 15.52 por ciento, en relación con la registrada en el año 2015, debido al incremento de la tasa de interés interbancaria. Así mismo, para mejorar las condiciones de la deuda, se realizó 1 documento de estudio para el refinanciamiento de la deuda, permitiendo el análisis y validación de ésta, cumpliendo la meta anual; con el objetivo de mejorar las condiciones de la deuda pública.

Para este año, el porcentaje de endeudamiento ejercido se registró en 56.91 por ciento, esto debido al manejo responsable de las finanzas públicas han permitido que no sean necesarias la contratación de Deuda pública, hasta los montos máximos permitidos por la legislación aplicable; por lo que se tenía autorizado un total de endeudamiento de 3 mil 400 millones de pesos, ejerciendo un total de 1 mil 934.9 millones de pesos. Finalmente, se elaboró un documento del presupuesto de endeudamiento anual, cumpliendo la meta programada para el 2016.

2.6.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes del cuarto trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por último, en el Eje Transversal III. Financiamiento para el Desarrollo, se identifican 87 acciones relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del 92.49 por ciento con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario, de la deuda pública y, en general de las alternativas de financiamiento.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTES DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA			
Código	Eje Transversal / Programa	Actividades	% de avance
III	Financiamiento para el Desarrollo	87	92.49
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	46	103.16
01050203	Gasto social e inversión pública	21	88.49
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	4	100.00
04010101	Deuda pública	12	100.00
04020201	Participaciones	1	66.40
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	3	96.87